

Bucaramanga, Octubre 26 del 2024

Doctor

NICEFORO RINCON GARCIA

Gerente (E)

Metrolínea S.A.

Bucaramanga

Asunto: Informe de entrega al cargo como gerente de Metrolínea S.A.

Cordial saludo,

La presente es para hacer entrega del informe desde el 24 de enero del 2024 al 26 de septiembre del 2024 en el cual ejercía el cargo de Gerente en Metrolínea S.A., adjunto el informe con evidencias y sus soportes respectivos.

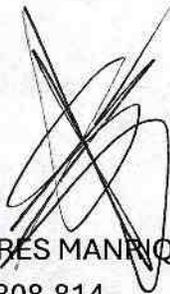
Agradezco su atención prestada,

Cordialmente,

Ingeniero

JHAIR ANDRÉS MANNIQUE BAUTISTA

C.c. 1.095.808.814



Fecha: 2024-11-06 12:01:47
Area: Dirección Administrativa / Metrolínea S.A.
Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



Fecha: 2024-11-06 12:01:47
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
Usuario: Metrolinea Metrolinea



1. DATOS GENERALES

Nombre el Servidor Público: Jhair Andrés Manrique Bautista

Denominación, código y grado del cargo:

Dependencia a la que pertenece: Gerente

Fecha de diligenciamiento: 9/10/2024

Motivo de realización del informe: Renuncia

Periodo: Desde: 24/01/2024
Hasta: 26/ 09/ 2024

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

GESTIÓN OPERATIVA

Metrolínea S.A. implementó una nueva estrategia para mejorar la prestación del servicio del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) en el Área Metropolitana de Bucaramanga, por medio de un esquema operacional donde se proyecta incrementar la cobertura en un 30% con el fin de llegar hasta un 80%.

Este esquema operacional contempla rutas Pretroncales y alimentadores, para lo cual es necesario realizar alianzas estratégicas con el Transporte Público Colectivo (TPC) con el fin de mejorar la calidad del servicio en el AMB.

Esta propuesta se realiza en el marco de la normatividad vigente para la integración de las modalidades de transporte público colectivo convencional TPC y el de transporte masivo SITM expresamente determinados por los AM- 030 de 2016 y subsecuentes y el AM-011 de 2017 tendientes a garantizar la prestación del servicio de transporte en condiciones seguridad, cobertura, integración, comodidad y accesibilidad, permitiendo así mejorar la movilidad en el Área Metropolitana de Bucaramanga y con esto contrarrestar los efectos negativos devenidos de la forma de operación actual del transporte público de pasajeros.

El esquema operativo actual cuenta con una programación de 18 vehículos del SITM, 127 buses operando por complementariedad y 179 buses bajo el modelo de integración,



distribuidos así:

- **9 rutas del SITM:** Actualmente el SITM Metrolínea presta sus servicios tanto con vehículos del concesionario Metrocinco Plus S.A., para operar una (1) ruta pretronal y una (1) ruta alimentadora; como con buses del TPC, bajo el modelo de complementariedad, que operan en siete (7) rutas.
- **9 rutas en integración con el SITM:** Hasta el día 15 de septiembre las rutas La Feria, Don Bosco y Morro prestaron sus servicios en la infraestructura del SITM.

Imagen 1 - Esquema operacional tercer trimestre

SITM METROLÍNEA - TPC											
ID RUTA	Información		Longitud (Km)	No. De Ciclos x Día (Despachos)	kms	Programación				Flota	
	Origen	Destino				Ciclo		Frecuencia		HP	HV
						Hora Pico (HP)	Hora valle (HV)	HP	HV		
RDF	Estacion UIS	Altamira	26,60	116	3072	1:11	1:06	0:06	0:10	12	7
			26,60	115,50	3072					12	
AP9	Provenza	UDES Ciudad Venecia	15,70	87	1370	1:07	1:03	0:12	0:12	6	6
			15,70	87,25	1370					6	

SITM METROLÍNEA - TPC											
P1	Cumbre /Sendas	Centro	20,30	92	1868	1:17	1:11	0:10	0:12	8	6
P2	Cumbre /Sendas	Estacion UIS	25,80	92	2374	1:38	1:31	0:10	0:12	10	8
p3	Bucañica	Estacion UIS	26,40	99	2617	1:56	1:48	0:08	0:12	15	10
P10	Estacion UIS	Provenza / Rosales	48,00	99	4758	2:39	2:28	0:08	0:12	20	13
P8	Tejaditos	Estacion UIS	50,60	123	6199	2:52	2:40	0:06	0:10	29	16
RD27	Portal del Valle	Estacion UIS	48,70	116	5635	2:39	2:28	0:07	0:10	23	15
p14	Altamira	UIS / SANTOTO	40,30	123	4937	2:10	2:01	0:06	0:10	22	13
			406,10	1144,21	43126					127	



SITM METROLÍNEA - TPC											
14	Puente Tierra	C Valencia	49,70	92	4572	3:34	3:19	0:10	0:12	22	17
15	Bosconia	Ladrillera	37,00	116	4281	2:32	2:21	0:07	0:10	22	15
17	Bavaria	Dangond	36,60	111	4049	2:41	2:29	0:08	0:10	21	15
21	Café	Estoraques	42,20	116	4883	2:35	2:24	0:07	0:10	23	15
23	Villa Rosa	Porvenir	34,30	116	3969	2:06	1:57	0:07	0:10	19	12
24	Colorados	Real de Minas	35,60	116	4119	2:11	2:01	0:07	0:10	19	13
49	Piedecuesta	Chimita / P Tierra	88,90	111	9835	3:58	3:41	0:08	0:10	30	23
53	Nva Colomba	Kra 21	48,20	67	3208	2:57	2:44	0:16	0:16	12	11
56	Zafiro	Kra 21	44,50	67	2962	2:43	2:32	0:16	0:16	11	10
			462,72	1132,98	45885					179	

TOTAL RUTAS SITM - TPC:										324
-------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----

Por otra parte, mediante acuerdo comercial suscrito entre Transportes San Juan y Metrolínea S.A. y con ocasión de la realización de la **FERIA GANADERA LA MÁS VACANA**, el día 05 de septiembre y por el término de un mes, se implementó el esquema de integración con la **Ruta 44** en la Estación de Transferencia de Provenza Occidental.

REPORTE DE VALIDACIONES

Durante el tercer trimestre del 2024 el SITM Metrolínea movilizó aproximadamente 1.875.038 de pasajeros, lo cual significa una disminución de 17,5% en el número de validaciones respecto al mismo trimestre del año 2023.

Comparativamente entre el tercer trimestre de 2024 y el segundo trimestre de 2024, se evidencia una variación de -2% en el número de pasajeros validados.

Tabla 1. Variación anual pasajeros validados

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
 Area: Dirección Administrativa / Metrolínea S.A.
 Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
 Usuario: Metrolínea Metrolínea

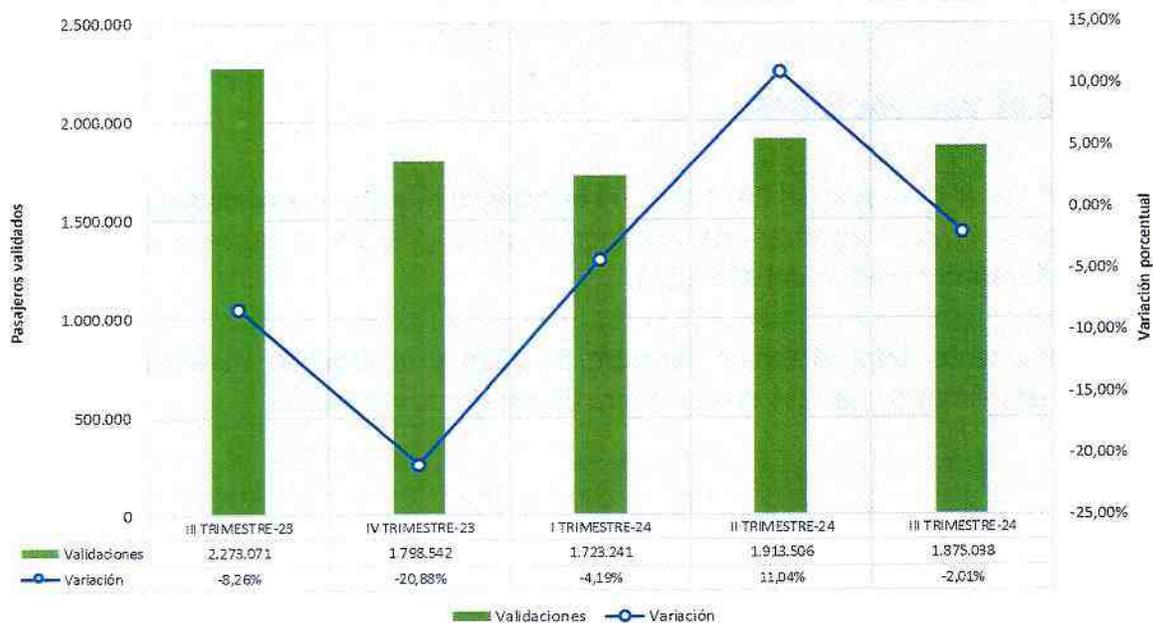


Variable	III Trimestre (2023)	III Trimestre (2024)	Variación Anual (%)
Total pasajeros validados	2.273.071	1.875.038	-17,5%
Total pasajeros validados SITM	831.230	345.228	-58,5%
Total pasajeros validados Complemetariedad	1.441.841	1.529.810	6,1%

Tabla 2. Variación trimestral pasajeros validados

Variable	II Trimestre (2024)	III Trimestre (2024)	Variación Trimestral (%)
Total pasajeros validados	1.913.506	1.875.038	-2,0%
Total pasajeros validados SITM	482.331	345.228	-28,4%
Total pasajeros validados Complemetariedad	1.431.175	1.529.810	6,9%

Gráfica 1. Pasajeros validados por trimestre



Aunque el nuevo esquema operacional no se ha implementado en su totalidad, los resultados obtenidos hasta el momento permiten evidenciar que el número total de pasajeros validados en el SITM se ha mantenido. Entre tanto, el Sistema Metrolínea continúa presentando afectaciones en las Estaciones por cuenta de los constantes hurtos, la irregularidad de la flota en servicio por parte del Operador Metrocinco Plus, la suspensión del beneficio tarifario, la pérdida de exclusividad en el Carril de Metrolínea, entre otros factores.

FLOTA EN SERVICIO

Durante el tercer trimestre de 2024, la flota en servicio del Concesionario Metrocinco Plus muestra una disminución del 36% respecto al trimestre anterior, pasando de 25 vehículos operativos a un promedio de 16 buses en servicio.

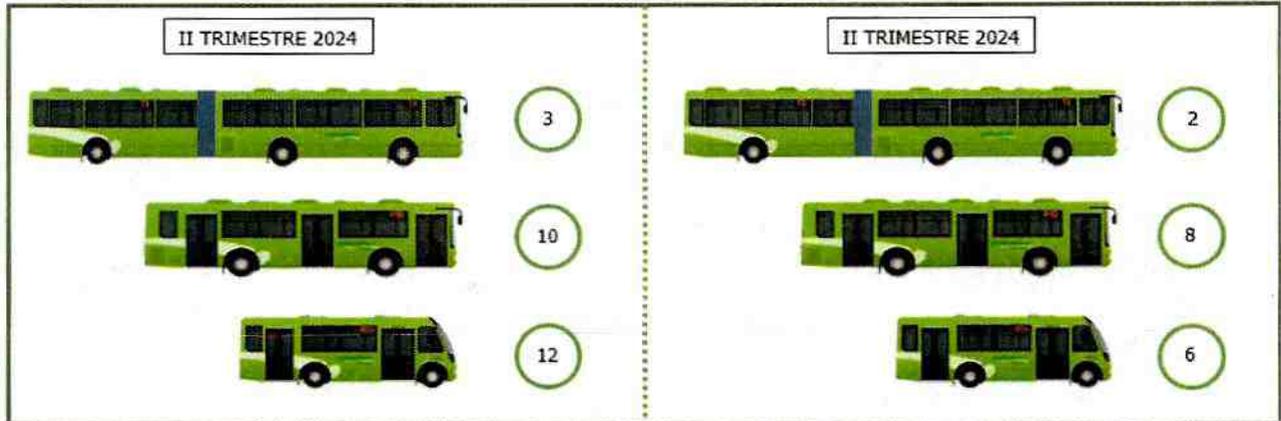
Fecha: 2024-11-06 12:01:47
 Area: Dirección Administrativa / Metrolínea S.A.
 Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
 Usuario: Metrolínea Metrolínea



1*095786 101282

La fase I del nuevo esquema operacional ha permitido aumentar las capacidades transportadoras en un 10,5% para los buses que prestan servicio bajo el esquema de complementariedad.

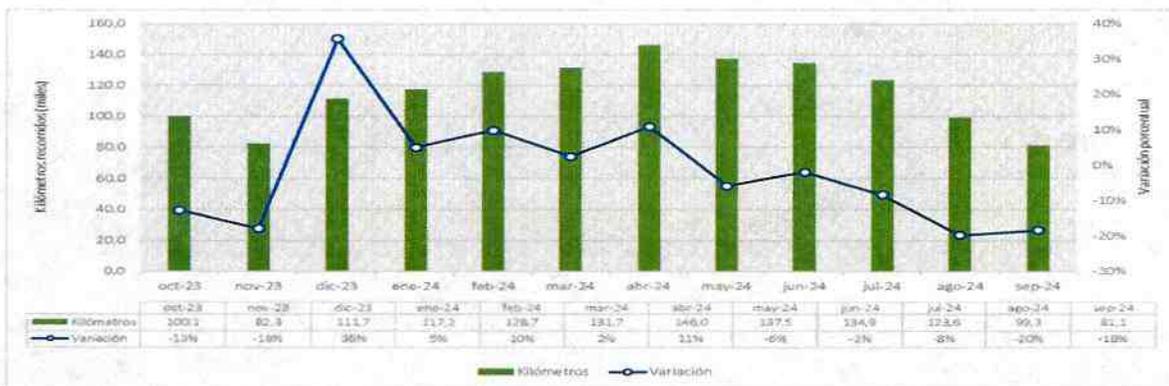
Imagen 2 - Flota Operativa Metrocinco Plus



KILÓMETROS RECORRIDOS POR METROCINCO PLUS

Durante el tercer trimestre de 2024, los kilómetros ofertados por el Concesionario de Operación Metrocinco Plus han presentado una reducción del 44,7% respecto al segundo trimestre de 2024. Lo anterior, debido a la incapacidad del operador de recuperar su flota vehicular.

Gráfica 2. Kilómetros recorridos por el Operador Metrocinco Plus



INDICADORES DE CALIDAD Y DESEMPEÑO PARA METROCINCO PLUS

Durante el tercer trimestre del año han sido descontados aproximadamente \$ 152 millones por concepto de índices de calidad y desempeño de la operación debido al incumpliendo en los parámetros, requisitos, obligaciones y responsabilidades previstas en el contrato de concesión. Lo anterior, nos da un total acumulado a 22 de septiembre de 2024 por valor de 530 millones.

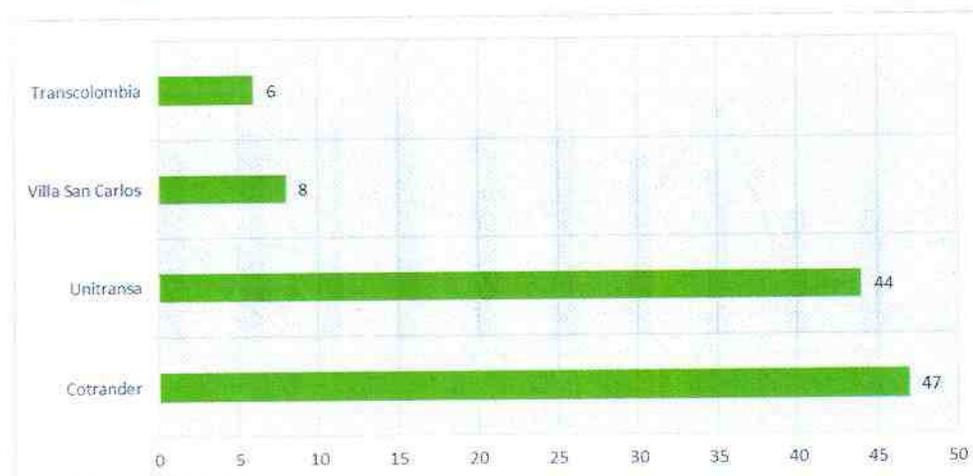
Fecha: 2024-11-06 12:01:47
 Área: Dirección Administrativa / Metrolínea S.A.
 Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
 Usuario: Metrolínea Metrolínea



COMPLEMENTARIEDAD

En lo corrido del año, los pasajeros movilizados bajo la modalidad de complementariedad representan un 75% de las validaciones totales del Sistema. Por su parte, en cuanto a la distribución de validaciones según la forma de cobro (SURC y Zona Paga), en promedio los vehículos del TPC, que cuentan con validador, han movilizado el 35% sobre el total de pasajeros de la complementariedad y los vehículos sin validador el restante 65%. Aunque se considera que la operación del TPC no genera déficit debido a que la totalidad de los ingresos por validaciones son repartidos entre sus beneficiarios, es evidente que el porcentaje participación del ente gestor, asociado a la administración del Sistema; mantenimiento y sostenibilidad de la infraestructura; control de la operación; vigilancia; aseo; así como la gestión del sistema de recaudo en su totalidad (software, taquillas, red de recaudo, recargas, recolección de dinero, entre otras), en el modelo de complementariedad, es insuficiente para cubrir los costos reales de la Operación del Sistema.

Gráfica 3. Flota Complementariedad TPC



INTEGRACIÓN

Durante el tercer trimestre de 2024 operaron 13 rutas bajo el modelo de integración haciendo uso de la infraestructura del SITM Metrolínea. El día 15 de septiembre finalizó el acuerdo comercial con la empresa Unitransa y el 05 de octubre de 2024 se dio por terminada la vinculación con la empresa San Juan.

Tabla 4. Rutas Integradas del SITM



Transcolombia	Transpiedecuesta	Unitransa	San Juan
Ruta 14 (AN4)	Ruta 49 (Kennedy)	Ruta 3 (Buenavista)	Ruta 44 (Girón)
Ruta 15 (AN2)	Ruta 53 (Nueva Colombia)	Ruta 4 (Don Bosco)	
Ruta 17 (AN7)	Ruta 56 (Zafiro)	Ruta 13 (La Feria)	
Ruta 21 (AN1)			
Ruta 23 (AN5)			
Ruta 24 (AN8)			

RECAUDO

Como consecuencia de la terminación anticipada del contrato de concesión celebrado con la empresa Transporte inteligente S.A. – TISA para el diseño, desarrollo, implementación e integración del recaudo, control y gestión de flota, desde el mes de diciembre de 2021 el sistema de transporte masivo Metrolínea ha venido operando bajo una situación de contingencia que ha llevado al ente gestor a celebrar diferentes contratos que le permitieran garantizar la continuidad del proceso de recaudo y garantizar la prestación del servicio de transporte.

Dentro de las decisiones tomadas por el ente gestor, una vez recibidos los equipos de recaudo en reversión, se contrató el apoyo técnico al proceso de recaudo con Metro Cali S.A, ente gestor del sistema de transporte masivo de Cali amparado en que dicho sistemas funciona bajo la plataforma PRODATA y podía dar a Metrolínea un apoyo en la contingencia derivada de la terminación del contrato de recaudo lo cual se ejecutó hasta el 26 de octubre del 2023.

Sin embargo, se requería un escenario de mayor solidez técnica que permitiera, no solo garantizar la continuidad del servicio de transporte masivo, sino generar las condiciones para que el componente tecnológico sirviera de apoyo para los esquemas de integración y complementariedad con las otras modalidades de transporte.

Es por esto que Metrolínea recibió con beneplácito la expedición por parte de AMB de la Resolución 00289 de 2023 para la implementación del SITME y con ello dar cumplimiento a lo establecido por la Ley 1955 de 2019 y la Resolución 20213040060975 del Ministerio de Transporte, así como la invitación a hacer parte del convenio marco de cooperación No. 00577 de 2023 entre el Área Metropolitana de Barranquilla, el Área Metropolitana de Barranquilla y Metrolínea para que AMB logre desarrollar las condiciones institucionales y tecnológicas necesarias para la implementación del sistema de recaudo, control y comunicaciones en el marco del SITME, mientras Metrolínea pudiera encontraría una solución a la contingencia en el funcionamiento del sistema de recaudo causada por la terminación anticipada del contrato de concesión con TISA.

Actualmente Metrolínea S.A cuenta con un convenio interadministrativo con el Área Metropolitana de Barranquilla con el objeto de **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A**



METROLÍNEA COMO ENTIDAD GESTORA, EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO BAJO LA PLATAFORMA RCC_SITME_METROLÍNEA, Y LA OPERACIÓN DE RECAUDO Y CONTROL DE FLOTA QUE REALIZA LA ENTIDAD.

GESTIÓN DE PLANEACIÓN

PROYECTOS

Fundamentado en la situación financiera que viene presentando el Sistema Integrado de Transporte Masivo Metrolínea S.A., y la necesidad apremiante de establecer líneas de acción para fortalecer y garantizar la prestación del servicio público de transporte en beneficio de los ciudadanos, se contempló en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "BUCARAMANGA AVANZA SEGURA" aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 007 del 18 de junio de 2024 en la Línea Estratégica 2. TERRITORIO QUE PROGRESA la **Meta Mover 80.000 pasajeros con la tarifa diferencial a la población vulnerable (acuerdo 030 de 2022) para el acceso al sistema integrado de transporte público**, adscrita a la secretaria de Hacienda del Municipio de Bucaramanga con el objetivo de garantizar la prestación del Servicio de transporte público masivo en el municipio de Bucaramanga.

A través de esta meta del plan de desarrollo Metrolínea S.A. realizará la ejecución del proyecto junto con la secretaria de Hacienda Municipio de Bucaramanga donde se realizó una primera transferencia por valor de \$ 1.285.223.193.00 MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS MCTE según Resolución No. 4424 de fecha 06 de agosto de 2024, así mismo realizó la gestión de un nuevo proyecto por valor de (\$ 3.595.669.579,00) TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE, con el fin de dar continuidad a la prestación del servicio del SITM

Nombre del Proyecto

"FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL SITM GARANTIZANDO UNA MOVILIDAD EFICIENTE, SEGURA Y EFECTIVA A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

Descripción de actividades donde se realiza el pago para la prestación del servicio:

ACTIVIDAD 1 Asegurar la operación para la prestación de un servicio de transporte masivo para asegurar una movilidad eficiente y sostenible para la población del municipio

ACTIVIDAD 2 Asegurar la continuidad técnica, administrativa y financiera para el proceso de recaudo, control de flota y atención al usuario bajo el esquema de un sistema de recaudo centralizado en la plataforma RCC_SITME



ACTIVIDAD 3 Conservar las estaciones limpias y aseadas para asegurar la prestación de un servicio de calidad para los usuarios

ACTIVIDAD 4 Asegurar vigilancia en las estaciones para evitar hurtos y evasión de usuarios

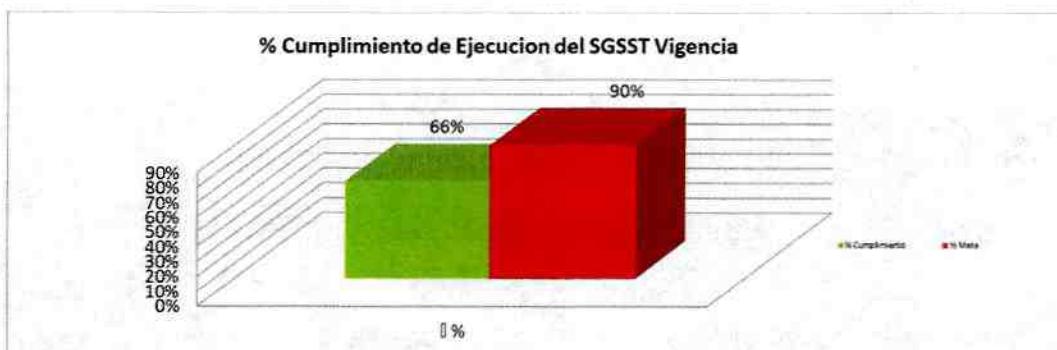
ACTIVIDAD 5 Mantener la operación de la red de taquillas propia y comercial para la recarga del medio de pago del sistema de transporte masivo de Bucaramanga, incluido la recolección de dineros cargados en los medios de pago y el apoyo a la operación de puntos externos.

ACTIVIDAD 6 Vigilar la operación y la prestación del servicio del operador de transporte y las empresas del transporte público colectivo, al igual que la socialización a los usuarios.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

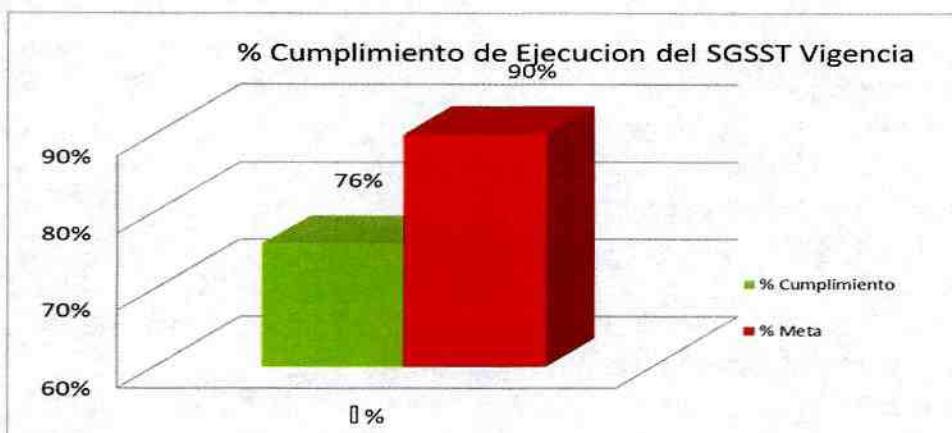
Plan de Trabajo Anual

En enero se define y aprueba por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el Plan Anual de Trabajo del SG-SST para la vigencia 2024 quedando 180 actividades programadas de las cuales a la fecha se han ejecutado 118, lo que equivale a un avance del 66%, por lo que se concluye la importancia de continuar trabajando de acuerdo con lo programado para poder conseguir la meta trazada.



Plan de Capacitación y Formación

De 83 actividades programadas en el Plan de Capacitación y Formación 2024, se han ejecutado 63, lo que equivale a un avance del 76%, seguiremos trabajando para conseguir la meta trazada.



Actividades generales realizadas en el periodo:

1. Se realiza inducción a los contratistas y empleados nuevos en Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Se realiza la revisión y actualización de la matriz de requisitos legales.
3. Se realiza revisión del plan de mejoramiento del SG-SST, derivado de la aplicación de la auto evaluación de estándares mínimos 2023
4. Se realiza mensualmente inspecciones de seguridad (botiquines, extintores, gabinetes contraincendios, entre otros).
5. Mensualmente se realizan los indicadores de gestión.
6. Se alimenta la herramienta de ausentismo y se realiza el respectivo análisis.
7. De las capacitaciones programadas se han realizado en temas relacionados con: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, Comité de Convivencia Laboral, riesgo psicosocial, emergencias, pausas activas.
8. Se ejecutan los programas de vigilancia epidemiológica: Estilos de vida y trabajo saludable, desordenes musculo esqueléticos, Psicosocial.
9. Se realiza seguimiento al plan de mantenimiento.
10. Se capacita a las brigadas de emergencias y se realiza la planeación del simulacro
11. Se realiza la semana de la salud en el mes de septiembre.

GESTIÓN SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

GESTIÓN SOCIAL COMUNIDAD – OPERACIÓN DEL SITM

Socialización Nuevo Esquema Operacional Rutas del SITM

Este esquema operacional fue planteado en alianza con las empresas del Transporte Público Colectivo – TPC para garantizar la continuidad en la prestación del servicio, mediante el modelo de integración, con rutas del TPC que integran en las estaciones y portales del Sistema y de complementariedad, para que las rutas de Metrolínea sean operadas con vehículos o buses del TPC. Este nuevo esquema operacional permite una mayor cobertura en Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y Girón, con la operación de rutas como:

- Ruta P2: Cumbre – Cra 21 – Parque Estación UIS
- Ruta P3: Barrio Bucarica – Caracolí – Parque Estación UIS
- Ruta P8: Barrio Tejaditos Piedecuesta – Cra 33 – Parque Estación UIS
- Ruta Morro: Barrio El Cristal – Provenza Occidental – Cra 33 – Morrórico
- Ruta 44: Terminal de Floridablanca – Provenza Occidental – CENFER – Girón
- Ruta RD27: Portal del Valle Piedecuesta – Cra 27 – Parque Estación UIS – Cra 15
- Ruta RDF: Parque Estación UIS – Barrio Altamira
- Ruta AP9: Provenza Occidental – San Luis – Fontana – CC Cacique – UDES
- Ruta P1: Sendas Cumbre – Quebrada Seca – Cra 15 – Centro
- Ruta P10: Parqueadero Cotrander – Campanazo – Provenza Occidental – Real de Minas
- Ruta P14: Barrio Limoncito – Parque Estación UIS
- Ruta 17: Café Madrid – Cra 33 – Provenza Occidental – Dangond – Porvenir



- **Socialización Nuevo Esquema Operacional La Cumbre**

Con representantes de las comunidades del sector de la Cumbre, entre los que se encontraban miembros de la JAC y Ediles del sector, se llevó a cabo la reunión de socialización del nuevo esquema operacional, donde se presentó la información detallada de cada una de las rutas, en especial, aquellas que tienen cubrimiento en esta zona, resaltando la disminución en las frecuencias, las cuales pasaron de 40 minutos a 10 – 12 minutos aproximadamente. Este espacio fue liderado por el Gerente de Metrolínea, quien atendió las diferentes inquietudes y solicitudes presentadas por parte de la comunidad.



Registro fotográfico de la reunión de socialización del nuevo esquema operacional del SITM con el Sector La Cumbre - Sept 5 de 2024

- **Socialización Nuevo Esquema Operacional Barrio El Reposo**

A esta reunión de socialización asistieron los integrantes de la JAC del Barrio El Reposo y algunos Ediles de la zona, a quienes se les socializó el nuevo esquema operacional y se aclararon las dudas e inquietudes de los asistentes por parte del Gerente de la Entidad.



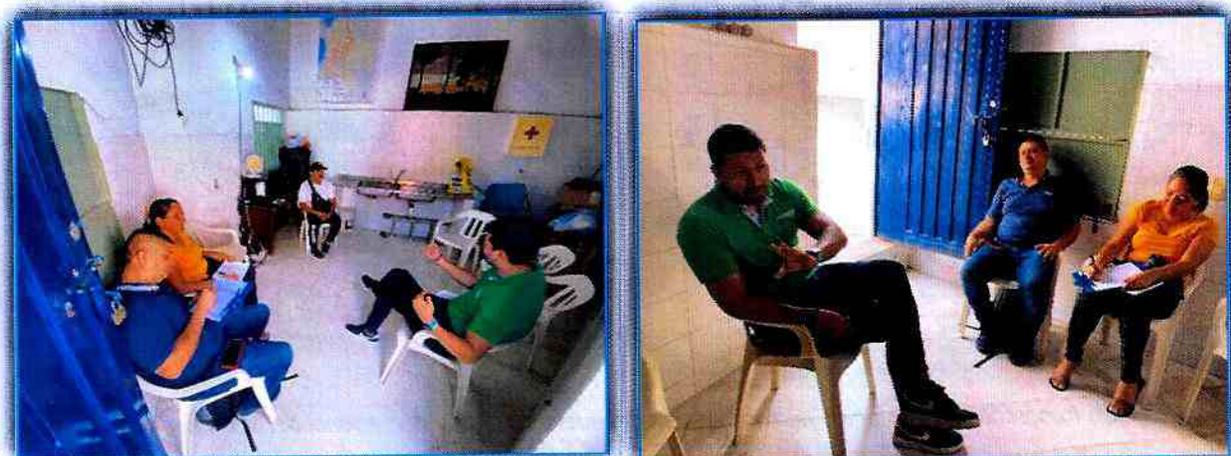
Registro fotográfico de la reunión de socialización del nuevo esquema operacional del SITM con el barrio El Reposo - Sept 5 de 2024

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
Area: Dirección Administrativa / Metrolínea S.A.
Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



- **Socialización Nuevo Esquema Operacional Barrio Buenos Aires Comuna 14**

Los integrantes de la JAC del Barrio Buenos Aires de la Comuna 14 presentaron sus inquietudes frente al Gerente de la Entidad respecto a la prestación del servicio en este sector y de igual manera se socializó con ellos el nuevo esquema operacional de rutas con sus respectivas paradas, integración y frecuencias.



Registro fotográfico de la reunión de socialización del nuevo esquema operacional del SITM con el barrio Buenos Aires de Morrорico - Sept 12 de 2024

- **Socialización Nuevo Esquema Operacional Barrio Porvenir**

Con residentes del barrio Porvenir e integrantes de la JAC y ediles del sector, se realizó la socialización del nuevo esquema operacional que beneficia a la comunidad de este sector con la Ruta 17 del TPC, que permite la integración en la estación de transferencia de Provenza – Cra 33 – Parque Estación UIS. Esta noticia causó gran beneplácito entre los asistentes, dado que la ruta les permite la integración y además una mejora sustancial en las frecuencias.



Registro fotográfico de la reunión de socialización del nuevo esquema operacional del SITM con el barrio Porvenir - Sept 12 de 2024

- **Socialización Nuevo Esquema Operacional Comuna 11**



Con presidentes de las juntas de acción comunal, ediles y líderes de los barrios de la comuna 11, se realizó la socialización del nuevo esquema operacional a cargo del Gerente de la entidad, quien presento cada una de las rutas, sus paradas más representativas de cada una de ellas y las frecuencias que pasaron de casi 40 minutos a 10 – 12 minutos aproximadamente. Los asistentes acogieron de forma muy positiva esta primera fase y se comprometieron a socializar con sus comunidades la información recibida.



Registro fotográfico de la reunión de socialización del nuevo esquema operacional del SITM con la Comuna 11 - Sept 17 de 2024

- **Socialización Nuevo Esquema Operacional Comunas 2 y 6 de Floridablanca**

En esta reunión de socialización se unieron los presidentes, ediles y líderes de las comunas 2 y 6 de Floridablanca, que corresponden a los sectores de Cañaveral y Lagos. En este espacio el Gerente de la entidad, hizo la presentación del nuevo esquema operacional y aclaró las dudas e inquietudes de los asistentes, de igual manera se hizo entrega de volantes con la información de las rutas de esta primera fase y se recalzó que pese a la situación del Ente Gestor, se continuara con la prestación del servicio en toda el área metropolitana.



Registro fotográfico de la reunión de socialización del nuevo esquema operacional del SITM con las Comunas 2 y 6 de Floridablanca - Sept 18 de 2024

- **Socialización Nuevo Esquema Operacional Comuna 14 Bucaramanga**

Esta reunión de socialización se realizó en el punto vive digital de la comuna 14 de Morrongo, a donde asistieron líderes, ediles y miembros de las JAC del sector, para recibir la información

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
Area: Direccion Administrativa / Metrolínea S.A.
Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



de las rutas del nuevo esquema operacional del SITM. En este espacio el gerente de la entidad, presentó las mejoras del servicio con la integración de estas rutas y el mejoramiento en las frecuencias, lo que permite un mejor servicio para todos los usuarios. Los asistentes quedaron con el compromiso de divulgar esta información al interior de sus comunidades.



Comuna 14 de Bucaramanga - Sept 19 de 2024

ACCESIBILIDAD EN EL SITM

- Taller de Discapacidad "Toma de conciencia y abordaje en atención a personas con discapacidad y experiencia en el servicio":** Se realizó el primer taller de discapacidad de la presente vigencia, dirigido al grupo de operadores, personal de taquillas y funcionarios del sistema. Este Taller se llevó a cabo de manera virtual con el fin de garantizar la asistencia de los operadores, debido a que por la falta de flota y dada la situación del Ente Gestor, en los últimos talleres presenciales fue baja la asistencia. Este taller contó con el acostumbrado apoyo de la ARL Sura y del señor, Luis Francisco Corzo, persona con discapacidad visual, miembro de la Red Santandereana de Discapacidad.



Registro fotográfico Taller de Discapacidad – Julio 26 de 2024.



MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

- **Reunión Dirección de Mujer y Equidad de Género de Floridablanca**

Se llevó a cabo el acercamiento con la oficina de la Mujer del Municipio de Floridablanca, para trabajar de manera mancomunada en los temas de prevención a violencias basadas en género y rutas de atención. Con la directora se coordinó la realización de varios talleres, dirigidos al personal de taquillas, operadores y funcionarios del Sistema.



Registro fotográfico Reunión Directora Oficina de Mujer y Equidad de Género Alcaldía de Floridablanca – agosto 29 de 2024.

- **Talleres de Prevención a Violencias Basadas en Género**

En coordinación con la Dirección de Mujer y Equidad de Género de la alcaldía de Floridablanca y el Consejo de Movilidad y Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga, se llevaron a cabo tres (3) talleres dirigidos a operadores, personal de taquillas y funcionarios del Ente Gestor, en temáticas relacionadas con la protección e igualdad de los derechos de las mujeres, los cuales estuvieron a cargo de la Comisaria de Casa de Justicia de Floridablanca, Personera de Floridablanca y Psicoterapeuta del municipio, con el fin de abordar estos temas desde el ámbito jurídico y del individuo. Los talleres se llevaron a cabo en el auditorio de la entidad.

- **Taller "Heridas del Alma"**



Registro fotográfico del Taller Heridas del Alma / septiembre 11 de 2024.



- **Taller “Tipificación del Delito y Violencia Intrafamiliar”**



Registro fotográfico del Taller Tipificación del Delito y Violencia Intrafamiliar / septiembre 11 de 2024.

- **Taller “Violencia de Género y Violencia Intrafamiliar”**



Registro fotográfico del Taller Violencia de Género y Violencia Intrafamiliar / septiembre 25 de 2024.

- **Inauguración CAI Púrpura – Mujer y Equidad de Género**

El 2 de agosto la Policía Metropolitana de Bucaramanga en desarrollo del Plan «120 días contra el delito» realizó el lanzamiento del CAI Patrulla Púrpura, una estrategia dirigida por mujeres policías altamente capacitadas para orientar y asistir a las víctimas de violencia intrafamiliar y violencia basada en género. Esta estrategia será atendida por un equipo especializado de mujeres policías, quienes estarán disponibles para todos los habitantes del área metropolitana de Bucaramanga y ejecutarán acciones preventivas para mitigar y combatir los delitos de violencia intrafamiliar, lesiones personales, feminicidio y homicidio. El lanzamiento se realizó en coordinación con la Oficina de la Mujer y Equidad de Género de la alcaldía de Bucaramanga.



Registro fotográfico Inauguración CAI Patrulla Púrpura / agosto 2 de 2024.

✚ Participación en la Feria Institucional y Rendición de Cuentas en Neomundo

Desde la alcaldía de Bucaramanga se organizó la rendición de cuentas para presentar a toda

SEGUNDO TRIMESTRE 2024

la ciudadanía los resultados y la gestión adelantada durante el primer semestre de esta vigencia y de igual manera se brindó un espacio para mostrar a la comunidad la oferta institucional de todas las secretarías e institutos descentralizados, donde Metrolínea participó con un stand para brindar información sobre la prestación del servicio y la actual situación del Sistema.



Registro fotográfico Rendición de cuentas Alcaldía de Bucaramanga / agosto 21 de 2024.

OTRAS ACTIVIDADES

- Participación en las reuniones COMPOS de la Alcaldía de Bucaramanga – Comité Municipal de Política Social.
- Revisión de expedientes de predios, para su traslado al archivo central.
- Revisión del Protocolo con las asesoras del Ministerio de Transporte.

COMUNICACIONES

El uso de redes sociales institucionales como Facebook, X, Instagram y Youtube permite la publicación de mensajes para el público interno y externo, logrando contenidos informativos y piezas institucionales directos para los públicos objetivos. Un objetivo importante de interacción de las redes es que son un canal de atención al ciudadano que permite atender en tiempo real a los usuarios que requieren una información oportuna de Metrolínea.

Más que la cantidad de seguidores con los que se cuenta, se requiere producir contenidos de interés para la comunidad usuaria y públicos objetivos.

Foto 3: Cuadro de seguidores e informaciones publicadas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2024.



	FACEBOOK/ 22.000 seguidores	X (antes Twitter) / 15.244 seguidores	INSTAGRAM/ 6.483 seguidores	Total
Publicaciones	96	196	480	772

Facebook

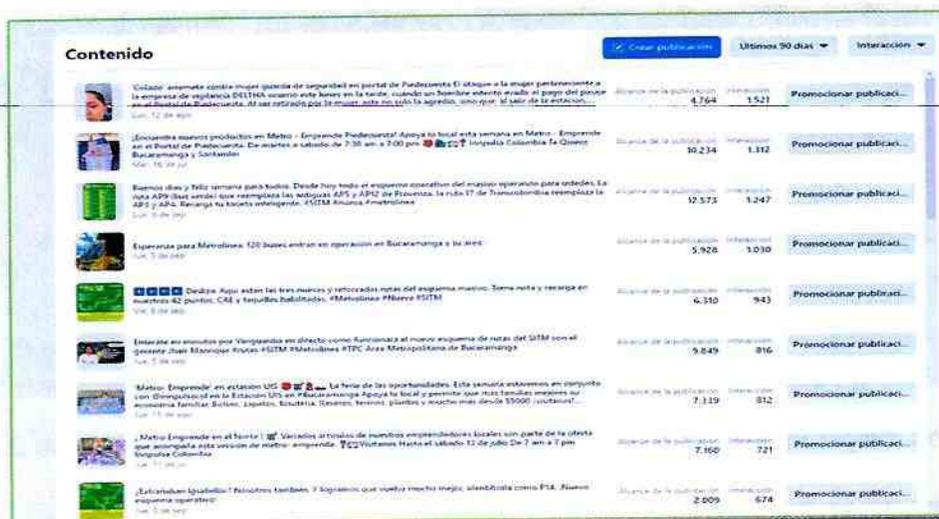


Foto 4: Como se aprecia en la métrica, en el segundo trimestre del año las publicaciones tuvieron el alcance promedio que suele tener este espacio, pero se destaca mejor el comportamiento de las publicaciones en la red social Instagram. Es importante crear mayor contenido audiovisual conforme a las decisiones de la entidad y la operatividad del sistema de transporte masivo ya que la demanda del usuario es alta teniendo en cuenta que hablamos de movilidad.

Instagram



Fecha: 2024-11-06 12:01:47
 Área: Dirección Administrativa / Metrolínea S.A.
 Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
 Usuario: Metrolínea Metrolínea



Para el caso de Instagram el alcance de cuentas ha incrementado gracias a la publicación de historias cada día, en la que se tiene un promedio de vistas de 300 personas que ven la publicación concerniente en rutas diarias, cierres, eventos de la entidad, información de otras entidades vinculantes con Metrolínea.

Para todas las redes sociales estamos creando en cada una comunidad, además del usuario otro público que permite la visibilidad y buena imagen de Metrolínea a pesar de las condiciones en las que se encuentra.



En menos cantidad, pero con mayor frecuencia, la cuenta de X crece poco a poco en seguidores e interacción como referente informativa y noticiosa alrededor del SITM Metrolínea. El comportamiento es positivo, es importante buscar verificar la cuenta como otros modelos de cuentas de sistema masivo de transporte.

Piezas audiovisuales

Para lo contenido en la línea grafica del Plan Estratégico de Comunicación de Metrolínea para esta vigencia, se quiere enfocar las acciones al servicio informativo de los usuarios contenidos en horarios, rutas y demás solicitudes que los mismos realicen a través de los canales informativos con los que cuenta la entidad. En la calidad de los contenidos se incluyen piezas de diseño y videos cortos para llegar con el acontecer diario informativo, operativo y noticioso alrededor de la operación de las diferentes dependencias del sistema de transporte masivo.

En este sentido, en el primer trimestre logramos la publicación de **54 videos** en vertical y horizontal, así como **36 piezas** audiovisuales (artes impresos, post, videos, gif entre otros recursos), cada uno de ellos orientados a la comprensión del público objetivo y a los grupos de valor identificados por la entidad, manteniendo el manual de identidad corporativa.

Este aspecto fundamental está inmerso en el plan digital, y ha sido de gran aceptación por cuanto se involucró al mismo personal en la elaboración de los videos, a fin de crear un ambiente importante que nos relacione como equipo de trabajo, y así poder dar ese mensaje de participación social y unido que nos fortalece alrededor de los principios y valores de Metrolínea S.A. A pesar de los asuntos mediáticos por los que atraviesa la entidad, el comportamiento informativo e ilustrativo ser mantuvo para efecto de cumplir con el plan estratégico de comunicaciones.

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
Area: Dirección Administrativa / Metrolínea S.A.
Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



Impacto de prensa

Durante el primer trimestre del año, se registran **65 impactos de prensa** en grandes sistemas de noticias a través de sus impresos, programas de televisión y canales de redes sociales, entre ellas Red Más, CMI la noticia, Caracol, RCN, El Colombiano, El Espectador, Vanguardia, QHubo, La W Radio, Infobae, canal TRO, Radio Melodía.

Fotos 9 y 10: En las gráficas, registro de entrevistas realizadas para medios de comunicación. El vocero principal es el Gerente, Jhair Manrique.



Campañas

Feria Bonita de Bucaramanga: Nos unimos todo el mes de septiembre a la feria bonita de Bucaramanga uniéndonos a tres empresas: Cenfer, Transportes San Juan e Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga. Con la marca estimulamos la frecuencia y la creación de una ruta que a nivel visual impactó en las estaciones, motivando el nuevo esquema operativo del SITM.



12:01:40
 e-Office Administrativa / Metrolínea S.A.
 Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos:
 Usuario: Metrolínea Metrolínea
 1095786101282

La ruta VACAna

Promoción de la ruta 44 alianza entre la empresa Transportes San Juan por toda el área metropolitana. Se creó el Código QR por las estaciones con el esquema y junto a MOOVIT que incluye las rutas completas. Las estaciones con apoyo de la empresa ICOMEDIOS, identifico las estaciones con el nuevo esquema masivo.



Fecha: 2024-11-06 12:01:47
 Área: Dirección Administrativa / Metrolínea S.A.
 Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
 Usuario: Metrolínea Metrolínea

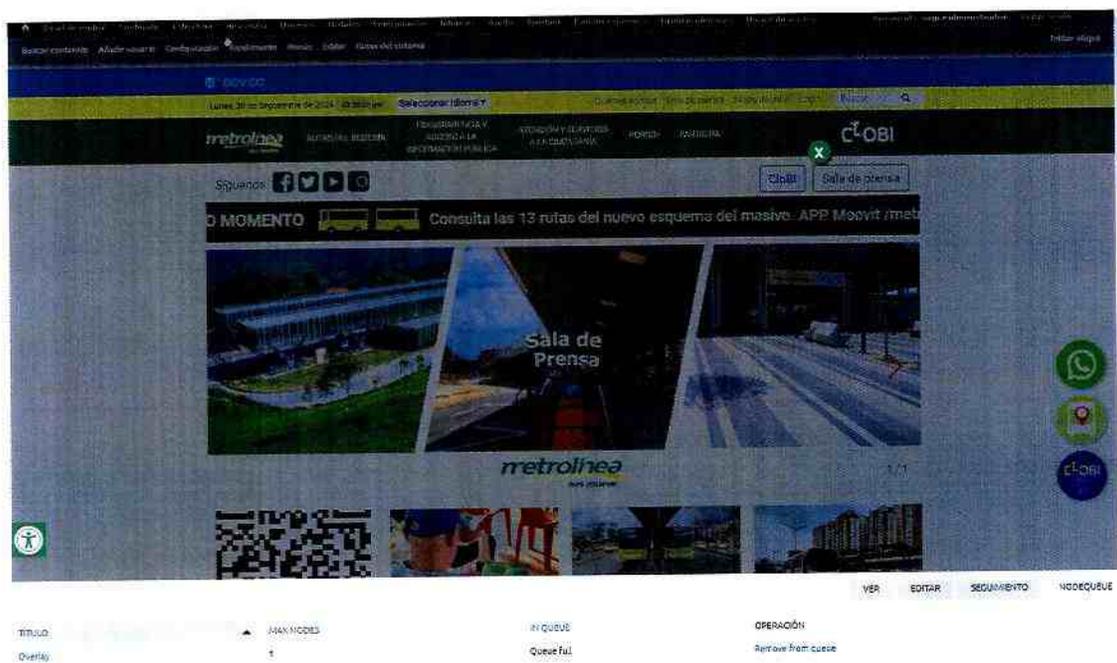


GESTIÓN TICS

La Gerencia de Metrolínea S.A. dentro de sus acciones de mejora ha dado la importancia y relevancia que corresponde a la Gestión TIC y se está realizando actividades por parte del área para su continua mejora y continuidad del servicio como:

A. MEJORA EN LA OPTIMIZACION DE LA PAGINA WEB Y SOLUCION DE ERRORES QUE SE PRESENTABAN EN LOS MODULOS DE ESTA

-Realizando un análisis desde el usuario administrador se evidencia que el Overlay principal no se le da la propiedad correspondiente al objeto y se procede a asignarle la propiedad para que se muestre en la página web.

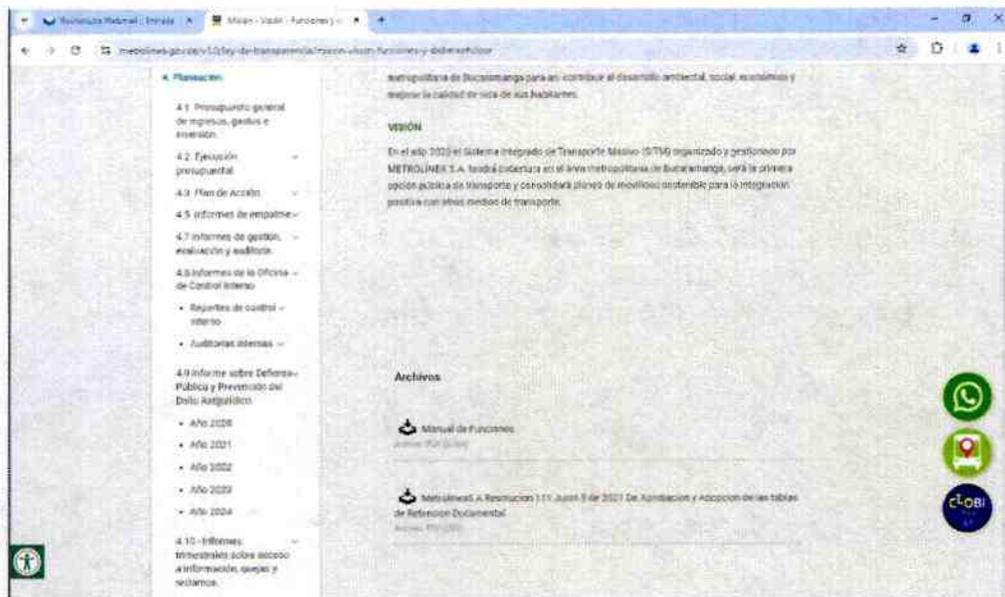


Fecha: 2024-11-06 12:01:47
 Área: Dirección Administrativa / Metrolínea S.A.
 Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
 Usuario: Metrolínea Metrolínea





- Se corrige publicaciones que no estaban en el ítem asignado para su respectiva publicación.



- Se realiza nueva publicación de link de nuevas rutas 2024 junto con alianza Moovit

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
 Área: Dirección Administrativa / Metrolínea S.A.
 Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
 Usuario: Metrolínea Metrolínea





B. SE SOLICITA COTIZACIÓN DE RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS KASKERSPY YA QUE ESTE SE HABÍA VENCIDO Y SE ESTA EXPUESTO A UN MAYOR RIESGO DE FUGA DE DATOS Y ATAQUES MAL INTENCIONADOS

-Realizar la respectiva cotización de renovación y se envía a dirección administrativa para su aprobación.

► PROPUESTA ECONOMICA

3.3. Licenciamiento.

Cant	Producto	Precio Unitario	Precio Total
50	Kaspersky Next EDR Optimum Latin America Edition. 50-99 User Renewal Plus License 6 MESES	\$81.430	\$4.071.500
		IVA 19%	\$773.585
		TOTAL	\$4.845.085

-Una vez se acepta se procede a elaborar la respectiva documentación de contratación y a espera para la renovación de estas licencias antivirus.

Cuenta	02/10/2024 04:12 ...	Carpeta de archivos	
1.Certificacion_antivirus.doc	03/10/2024 12:04 ...	Documento de Mi...	107 KB
2.INEXISTENCIA .doc	03/10/2024 01:07 ...	Documento de Mi...	89 KB
3.ESTUDIO PREVIO ANTIVIRUS OCTUBRE....	03/10/2024 02:24 ...	Documento de Mi...	189 KB
4.Solicitud de contratación.docx	03/10/2024 01:09 ...	Documento de Mi...	68 KB
5.SOLICITUD CDP .doc	03/10/2024 01:31 ...	Documento de Mi...	92 KB
7.INVITACION PRESENTAR PROPUESTA....	03/10/2024 03:01 ...	Documento de Mi...	286 KB
8.Autorización tratamiento de datos.doc	03/10/2024 02:17 ...	Documento de Mi...	103 KB
Oferta KES Next EDR Optimum.pdf	01/10/2024 02:24 ...	Adobe Acrobat D...	327 KB



Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
jrueda	24/09/2024 02:29 ...	Carpeta de archivos	
kevin.anzola	24/09/2024 02:29 ...	Carpeta de archivos	
marlon.villamizar	24/09/2024 02:33 ...	Carpeta de archivos	
daniel.ramirez.zip	27/09/2024 07:07 ...	Archivo WinRAR Z...	262,230 KB
JHON EDINSON BENAVIDES CORONADO...	20/04/2023 11:55 ...	Archivo de datos ...	6,070,809 KB
jrueda@metrolínea.gov.co.pst	24/09/2024 09:26 ...	Archivo de datos ...	32,083,281 ...
kevin.anzola.zip	24/09/2024 02:08 ...	Archivo WinRAR Z...	9,069 KB
marlon.villamizar.zip	24/09/2024 02:55 ...	Archivo WinRAR Z...	4,761,271 KB

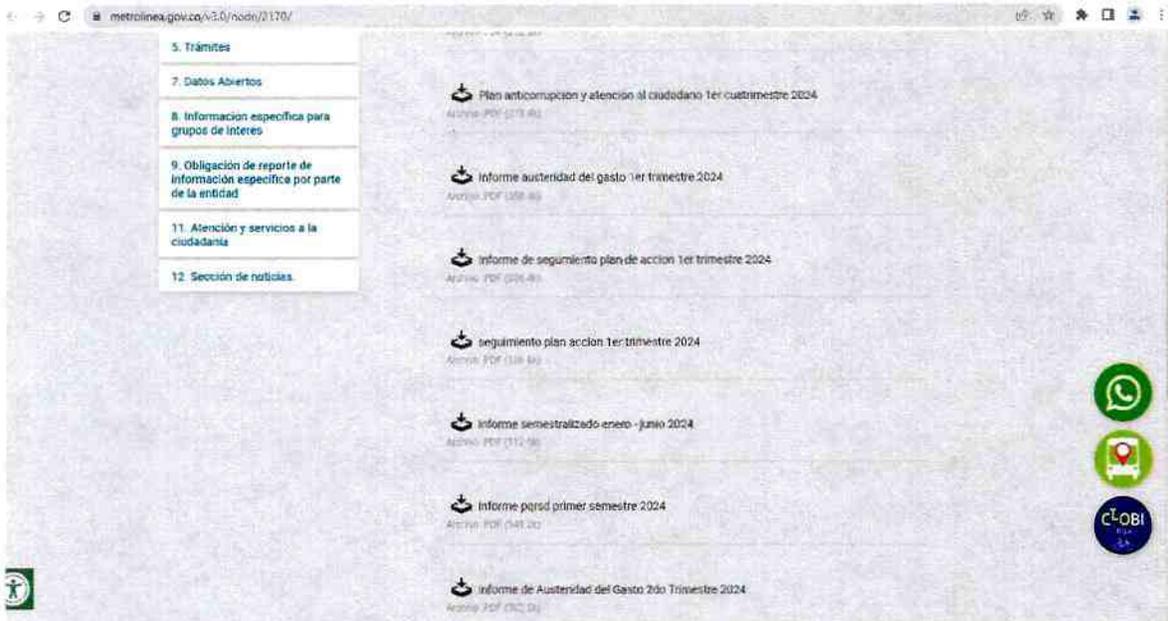
- Se evidencia que el segundo controlador de dominio no estaba encendido (servidor virtualizado) a lo que se procede a encenderlo para garantizar la disponibilidad del servicio de inicio de sesión en red por si el primario o secundario llegase a fallar.



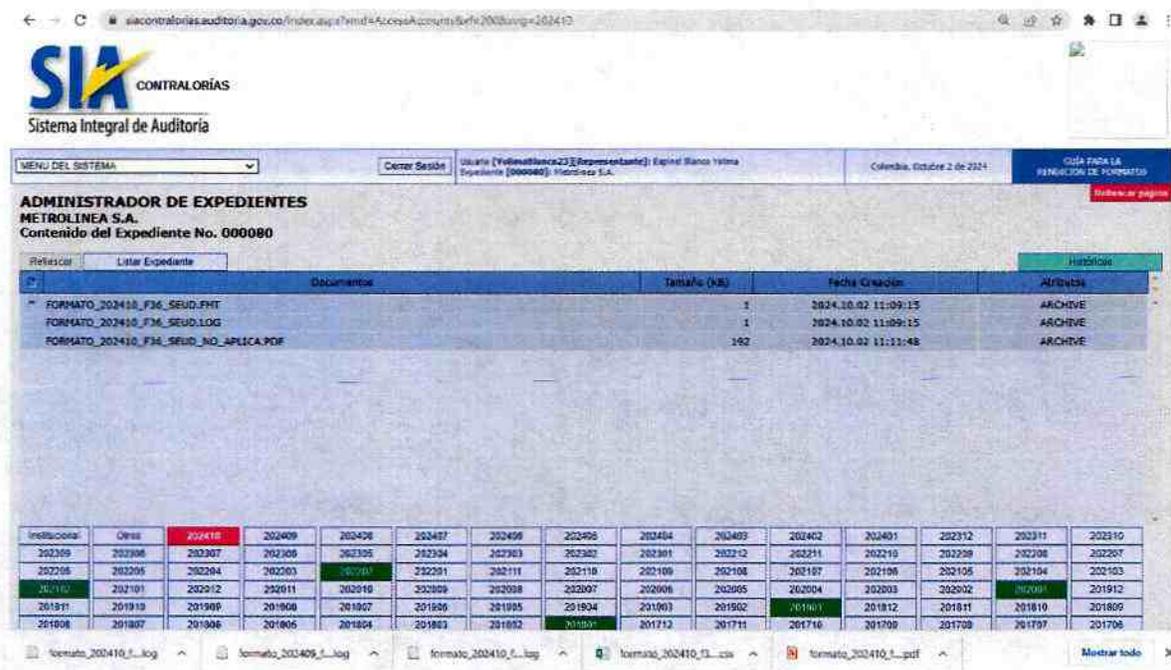
D. CARGUE DE INFORMACIÓN EN LA PAGINA WEB Y OTRAS ENTIDADES QUE LO REQUIERAN SEGUN LEY QUE APLIQUE

- Se carga información que envía control interno para su respectiva publicación en el ítem específico a "Informes de la oficina de control interno"





- Se carga información que envía el área de contabilidad para ser publicada en el SIA los 3 primeros días de cada mes.

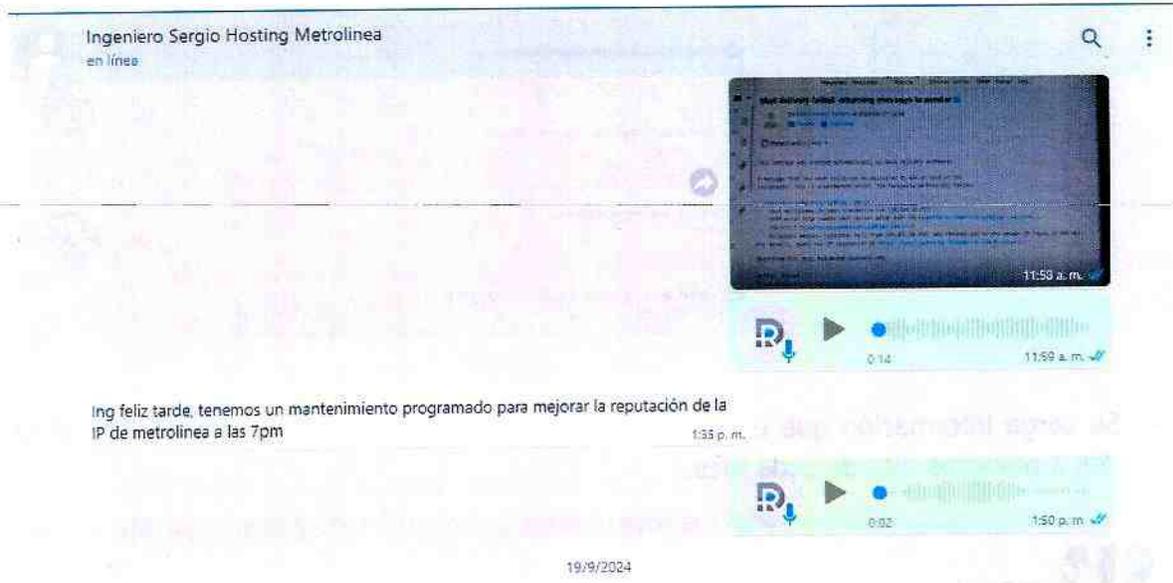


E. MANTENIMIENTOS Y ACTUALIZACION DE PARCHES A LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES INTERNO Y MEJORAS EN HOSTING EXTERNO DE LA ENTIDAD (CORREO ELECTRONICO-PAGINA WEB)

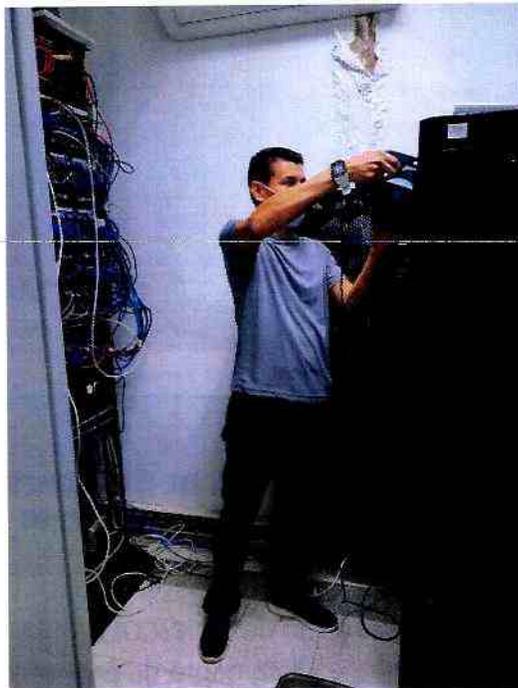
- Se coordina con el ingeniero externo de CONSCOLOMBIA mantenimiento de correo electrónico ya que este estaba en lista negra de proveedores lo que afectaba las notificaciones del sistema del recaudo a funcionarios de operaciones (sitme.rcc@metrolínea.gov.co).

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
 Área: Dirección Administrativa / Metrolínea S.A.
 Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
 Usuario: Metrolínea Metrolínea



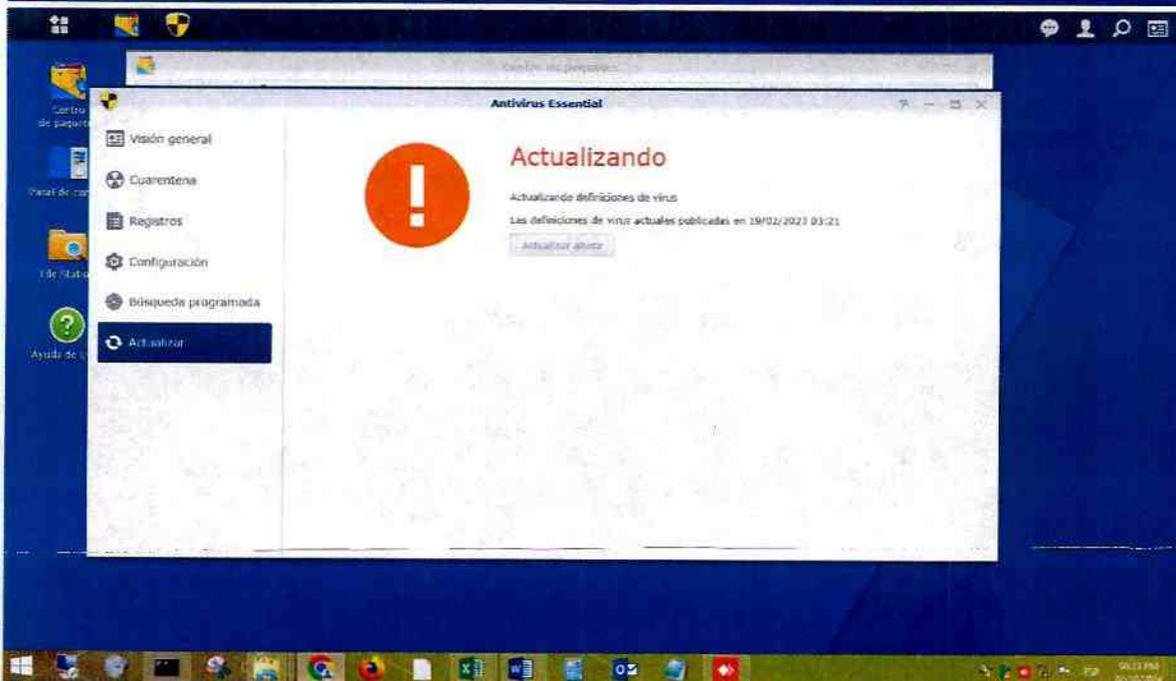
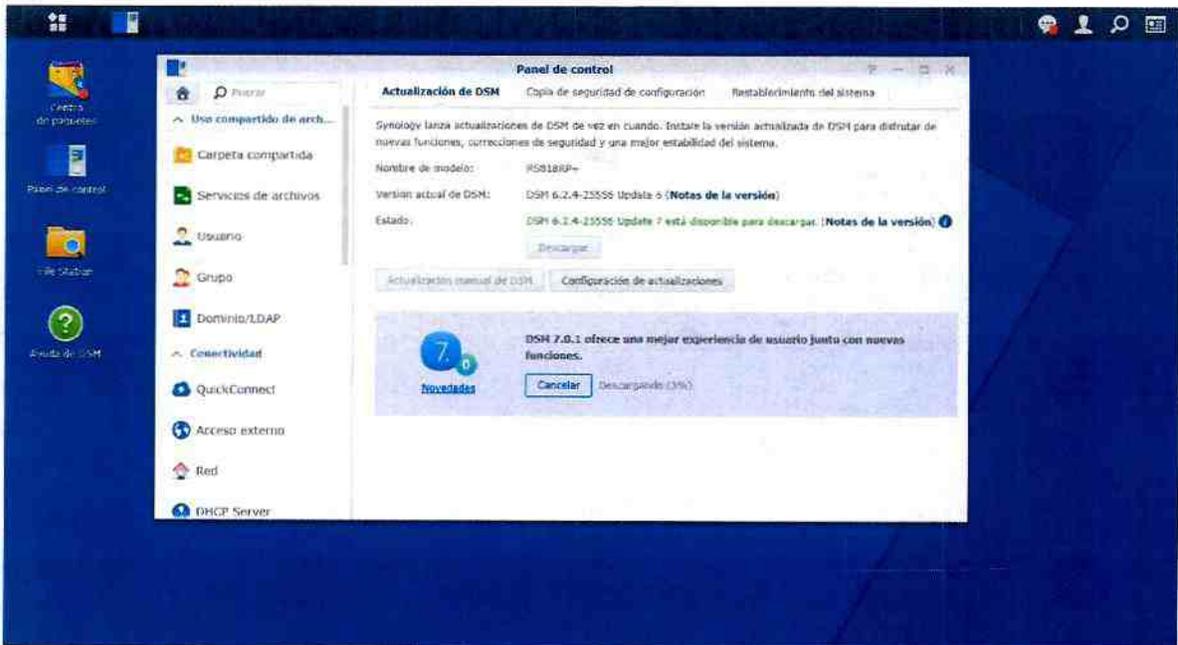


- Se realizó mantenimiento preventivo a servidor AD, servidor de archivos NAS, Switches, Router cisco Meraki y acces point (2) del acuarto frio de la entidad.



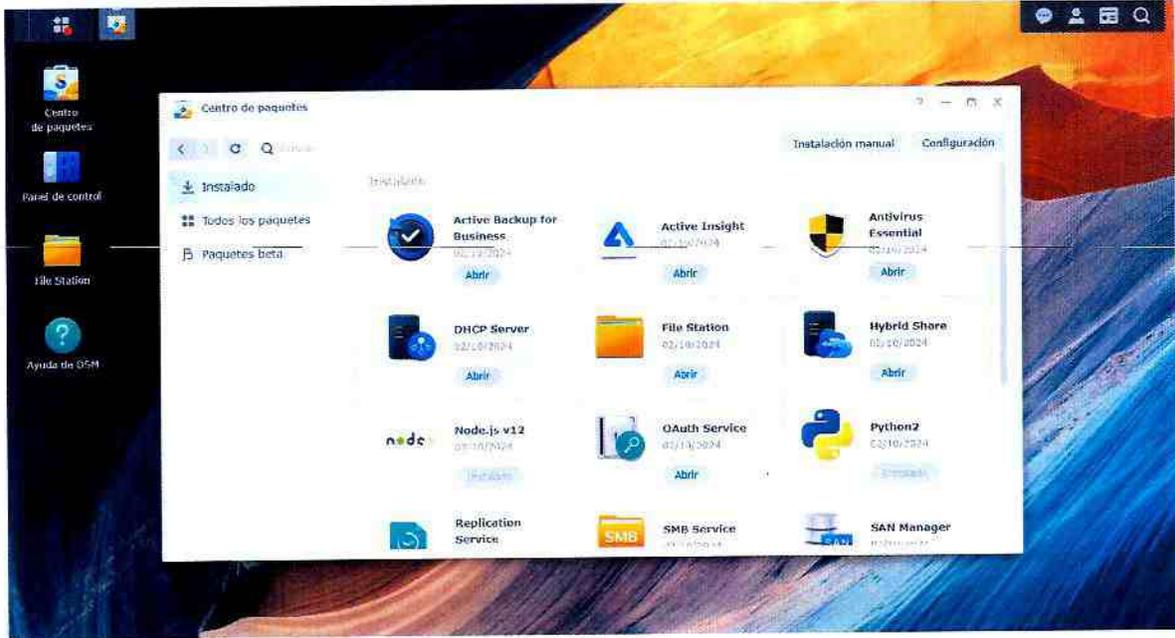
- Se actualiza sistema operativo DSM de la NAS a su versión más reciente (7) ya que la versión anterior (6) no tenía soporte de actualización para software de virtualización.



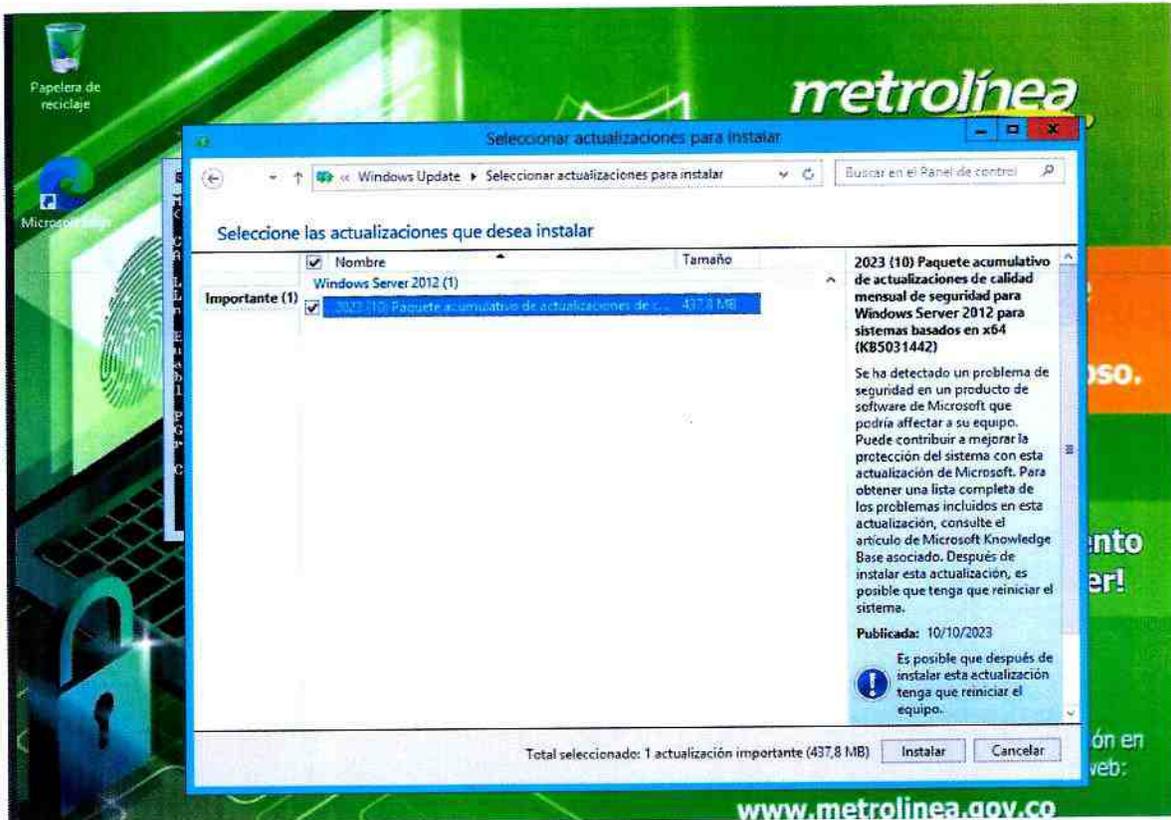


Fecha: 2024-11-06 12:01:47
Area: Dirección Administrativa / Metrolínea S.A.
Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea





- Instalación de parches de seguridad al Windows server



F. ACTUALIZACION Y CREACION DOCUMENTACION DEL AREA DE GESTION TIC

- Se realiza actualización de codificación de la siguiente documentación del área.



1. Hoja de vida equipos de cómputo 23-107.5.1.F1: Codificarlo en la serie 150.25.14 y borrar las hojas 3 y 4.
2. Instructivo para transferencia de archivos 23-122.1.7.G0: Codificarlo en la serie 150.25.14
3. Política de seguridad de la información 23-122.1.1.P1: Codificarlo en la serie 150.25.14
4. Formato de entrega y devolución de activos digitales y recurso informáticos 23-122.1.1.F0: Codificarlo en la serie 150.25.14
5. Guía para el uso de los activos digitales y manejo de la información 23-122.1.1. G1: Codificarlo en la serie 150.25.14 y arreglar el nombre ya que dice es "digitlaes" y es digitales.
6. Guía de organización de archivos y/o documentos electrónicos 23-122.1.2. G0: Eliminarlo por que ya está con este código 23-122.1.6. G0
7. Plan Estratégico PETI 23-122.1.3 P0: CAMBIARLO POR EL DEL 2021-2024
8. Plan de seguridad de la información 23-122.1.4. P0: Codificarlo en la serie 150.25.14
9. Políticas para la seguridad de la información 23-122.1.6 P0: Codificarlo en la serie 150.25.14 y revisar si es .7
10. política de gestión de encargado del tratamiento 23-126.1.1. P0: Codificarlo en la serie 150.25.14
11. Protocolo para recolección de datos personales 23-126.1.1. pt0: Codificarlo en la serie 150.25.14
12. Guía institucional para identificar y registrar tramites en el SUIT – Sistema Único de Información de Trámites 23-126.1.1.G0: Codificarlo en la serie 150.25.14
13. Procedimiento de atención de consultas relacionadas con protección de datos personales 23-126.1.1. P0: Codificarlo en la serie 150.25.14
14. Plan de sensibilización, comunicación y capacitación de seguridad y privacidad de la información 23-126.1.1.PL0: Codificarlo en la serie 150.25.14
15. Política para la supresión de información 23-126.1.2. p0: Codificarlo en la serie 150.25.14
16. Guía institucional para identificar la información que puede ser publicada como datos abiertos 23-126.1.2.g0: Codificarlo en la serie 150.25.14
17. Procedimiento de atención de reclamos relacionados con la protección de datos personales 23-126.1.2. P0: Codificarlo en la serie 150.25.14
18. Política de tratamiento de información en repositorios físicos 23-126.1.3. P0: Codificarlo en la serie 150.25.14 .
19. Procedimiento para el reporte de incidentes de seguridad 23-126.1.3. P0: Codificarlo en la serie 150.25.14
20. Procedimiento de gestion de cambios 23-126.1.5.P0: Codificarlo en la serie 150.25.14
21. Registro diario de backups software contable 23-30.1.1. F0: Codificarlo en la serie 150.25.14
22. Registro de backups esporádico 23-30.1.3. F0: Codificarlo en la serie 150.25.14
23. Solicitud de backup 23-30.1.4. F1: Codificarlo en la serie 150.25.14
24. Registro de restauración de backups 23-30.1.5. F0: Codificarlo en la serie 150.25.14
25. Procedimiento de backups o copias de seguridad 23-30.2.1. P1: Codificarlo en la serie 150.25.14
26. Acuerdos de niveles de servicio 23-122.1.4 G0: Codificarlo en la serie 150.25.14



- 27. Política de tratamiento de la información personal 23-122.1.5 P0: Codificarlo en la serie 150.25.14
 - 28. Guía técnica para contratos de ti 23-122.1.5 G0: Codificarlo en la serie 150.25.14
 - 29. Guía de organización de archivos y/o documentos electrónicos 23-122.1.6 G0: Codificarlo en la serie 150.25.14
 - 30. Políticas para la gestión de incidentes, requerimientos y problemas de ti 23-122.1.6 P0: Codificarlo en la serie 150.25.14
 - 31. Guía para crear un backups de los mensajes importantes del correo institucional 23-122.1.7. G0: Codificarlo en la serie 150.25.14
 - 32. Procedimiento mesa de servicio 23-126.1.4 P0: Codificarlo en la serie 150.25.14
 - 33. Registro de backups programado 23-30.1.2. F0: Codificarlo en la serie 150.25.14
- Se está realizando nuevas hojas de vida de equipos de cómputo y de backups de software Sysman ya que no se encontró evidencia física de estos documentos ni en digital con fechas recientes del 2024.

The screenshot shows an Excel spreadsheet with the following structure:

- Header:** "REGISTRO DIARIO DE BACKUPS SOFTWARE CORTABLE" and "150-25.14.11.F2".
- Columns:** A header row for days of the month (1-31).
- Rows:**
 - Row 8: "ITEM" (1-31)
 - Row 9: "SOFTWARE NOMINA" (1-31)
 - Row 10: "SYSMAN" (1-31)
 - Row 11: "SOFTWARE CORTABLE" (1-31)
 - Row 12: "SYSMAN" (1-31)
 - Row 13: "REVISADO POR:" (1-31)
- Sections:** The spreadsheet is divided into sections for different months: "sept-24", "oct-24", "nov-24", and "dic-24".

» Desktop » Auditoria 2024 » Hojas de vida computo 2024

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
HV Equipo 2 CPS Daniel.docx	25/09/2024 02:03 ...	Documento de Mi...	66 KB
HV Equipo 3 CPS Daniel.docx	25/09/2024 02:28 ...	Documento de Mi...	66 KB
HV Equipo 4 CPS Daniel.docx	25/09/2024 02:20 ...	Documento de Mi...	66 KB
HV Equipo Claudia benavides.docx	01/10/2024 02:58 ...	Documento de Mi...	65 KB
HV Equipo CPS Daniel.docx	25/09/2024 02:02 ...	Documento de Mi...	66 KB
HV Equipo Gerencia Claudia benavides.d...	02/10/2024 08:56 ...	Documento de Mi...	65 KB
HV Equipo Ramiro.docx	30/09/2024 11:18 ...	Documento de Mi...	67 KB
HV Equipo Sandra Velasquez.docx	30/09/2024 03:12 ...	Documento de Mi...	66 KB

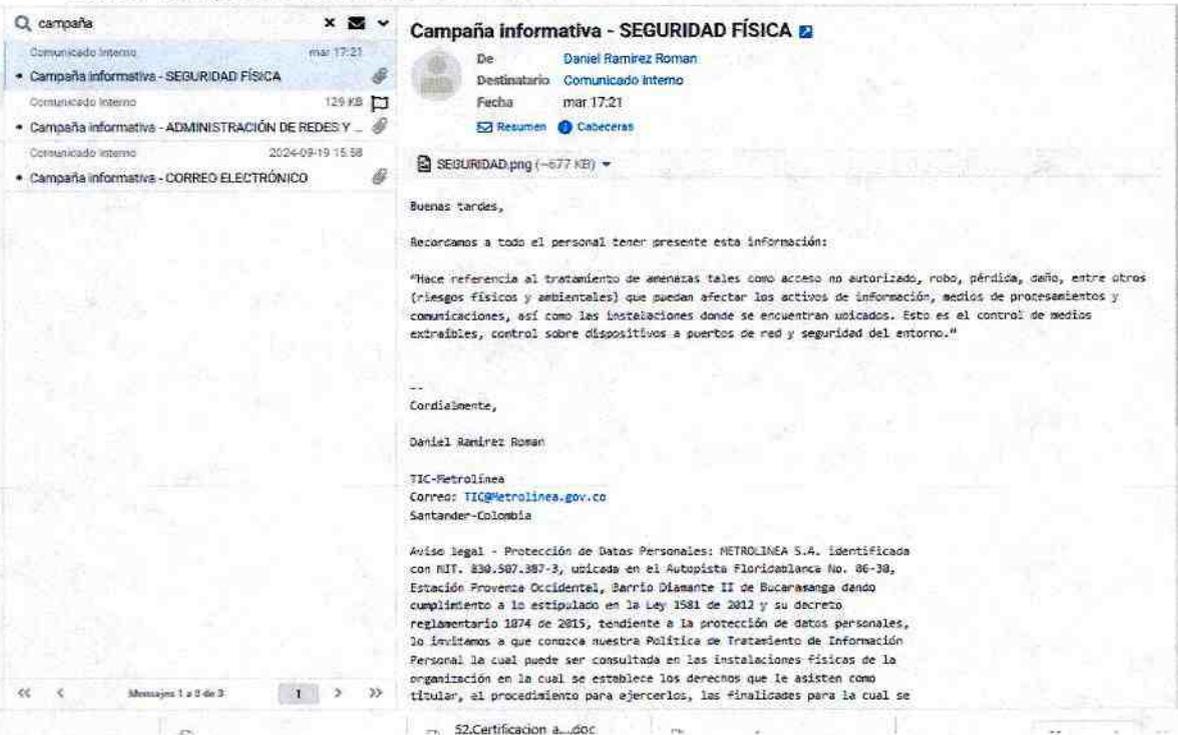
Actualización del catálogo de servicios de TICS de la entidad





G. CAMPAÑAS INFORMATIVAS E INFORMACION PARA FORMAR, CONCIENTIZAR Y REINDUCCION HACERCA DE POLITICAS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y BUENAS PRACTICAS DE ESTAS A FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS.

- Enviar campañas informativas hacia el buzón masivo de la entidad.



- Presentación de buenas prácticas de seguridad para reinducción y educación de funcionarios acerca de la importancia de la seguridad de la información.





H. PLAN DE MEJORAMIENTO CON BASE A AUDITORIA DE SISTEMAS EXTERNA REALIZADA AL ÁREA DE GESTIÓN TIC

- Se realiza formato plan de mejoramiento con base a auditoria externa con el fin de subsanar hallazgos y recomendaciones que se evidenciaron por parte de la auditoria externa ya que antiguos colaboradores no tenían control ni evidencias de formatos en físico sobre ellos que produce el área de gestión TIC y lo demás que aplique en transversalidad de esta.

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
 Área: Dirección Administrativa / Metrolínea S.A.
 Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
 Usuario: Metrolínea Metrolínea



FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 25 de Septiembre de 2024

NIVEL DEL PLAN

Marque con una X según el nivel de plan que se genera.

INSTITUCIONAL _____
PROCESO X
INDIVIDUAL _____

PROCESO: FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONTROLES GENERALES EN LOS SISTEMAS DE SUBPROCESO
RESPONSABLE DEL PROCESO: Director Administrativo y Financiero
PERIODO AUDITADO: Enero a Septiembre de 2024

4	A la fecha de la revisión se observó que los servidores con que cuenta la entidad no tienen licencias vigentes (vacadas en frío).	Controlar con controlador empresarial para la renovación de la licencia de los servidores.	Realizar el contrato y la posterior compra de la renovación de las licencias de los servidores.	Documentos	1	30/09/2024	30/11/2024	10	Sistemas
5	Verificación de sistemas de seguridad en caso de incendios (sensores sin vigilancia o cámaras dañadas).								Director Administrativo
6	Se evidenció que algunos de los equipos de propiedad de la entidad están ubicados en zonas expuestas a la humedad en las paredes y los equipos de aire acondicionado presentan filtraciones, se sugiere evaluar la posibilidad de trasladarlos de ubicación a lugares de la oficina que disminuya la posibilidad de daño o deterioro ocasionados por la humedad, el polvo o la exposición a otros agentes externos.								Director Administrativo - Recursos Físicos
7	Se observó que la entidad no tiene actualizados los procedimientos operacionales en la SIGS (Seguridad de la Información), se sugiere a la entidad proceder a efectuar su actualización.	Actualizar los procedimientos operacionales del SIGS.	Proceder a la actualización de los procedimientos operacionales en la SIGS.	Documento	1	30/09/2024	30/11/2024	10	Sistemas
8	Se observó que los Backups no se encuentran respaldados y desordenados, se recomienda proceder a organizar las copias de seguridad de modo que se garantice su seguridad, confidencialidad y disponibilidad para cuando se necesite.	Organizar los Backups del software costable por años y en el servidor de la entidad, desde duro externo a local.	Proceder a organizar en formato de Backup del software del servidor. Seguir las respectivas copias respaldadas.	Formatos	1	30/09/2024	30/11/2024	10	Sistemas
9	En la visita realizada se observó que los controles y herramientas del (SIGSI) no se encuentran completas por lo que se recomienda que se planifique y revise los controles, relacionado con la seguridad de la información.	Revisar los controles y herramientas del SIGSI.	Planificar los respectivos controles de los herramientas del SIGSI para completarlos.	Documento	1	30/09/2024	30/11/2024	10	Sistemas
10	La entidad cuenta con políticas relacionadas con la seguridad de la información, las cuales deben ser conocidas por todos los colaboradores, para el cumplimiento de ellas.	Realizar campañas educativas acerca de la política de seguridad de la información.	Realizar el curso de capacitación en forma de compañía informativa.	Presupuesto	1	30/09/2024	30/11/2024	10	Sistemas

GESTION COMERCIAL Y MERCADEO

METRO EMPRENDE

Metrolínea da continuidad al programa Metro emprende en las diferentes estaciones del sistema de la mano con INNpuls Colombia en donde busca aportar al desarrollo económico, promoviendo a mujeres y hombres que adelantan emprendimientos en bisutería, Café, calzado, ropa, dulcería entre otros, tendrán un punto de venta para todos los usuarios del sistema de transporte en los diferentes portales como Norte, UIS, Provenza occidental y Piedecuesta; mediante la feria de emprendimiento se busca con esta unión, apoyar la comercialización de unidades productivas para seguir dando el impulso necesario a estos emprendimientos que sirven de sustento económico a las familias santandereanas.



Imagen Portal UIS



Imagen Portal Piedecuesta



Imagen Portal UIS



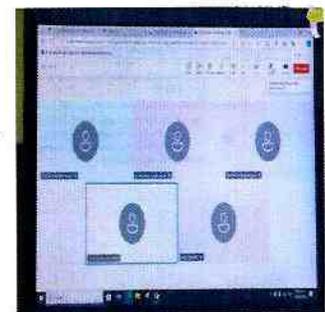
Imagen Provenza Occidental

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
Area: Dirección Administrativa / Metrolínea S.A.
Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



SUPERVISION CONTRATO WOM

Se llevan a cabo reuniones virtuales con el equipo de WOM, dirección administrativa y secretaría general de la entidad teniendo en cuenta correo enviado por la empresa de telefonía Partners Telecom Colombia S.A.S donde requieren desinstalar diferentes puntos de antenas de las estaciones del sistema, así mismo se realiza otrosí al contrato en donde la secretaria general aprueba eliminar un punto dentro del SITM toda vez que la estación se encuentra desmantela y fuera de servicio.



INGRESOS COLATERALES Y ARRIENDO ZONAS COMUNES O LOCALES

Acuerdos No. 01, firmado entre Metrolínea S.A. con Partners telecom Colombia S.A.S WOM, en donde su objeto es explotación colateral del sistema integrado de transporte masivo del área metropolitana de Bucaramanga.

Ingresos por concepto de arriendo espacios o zonas comunes dentro de la estación Provenza occidental donde su objeto es el uso y goce en calidad de arrendamiento de un área o zona común, derivados de la explotación en la infraestructura física donde opera Metrolínea.

INGRESOS ARRIENDO DE LOCALES O ZONAS COMUNES

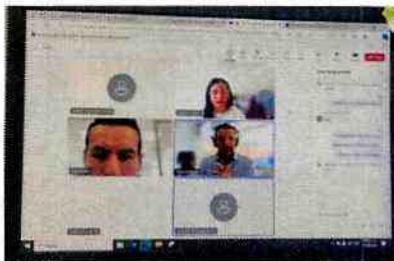
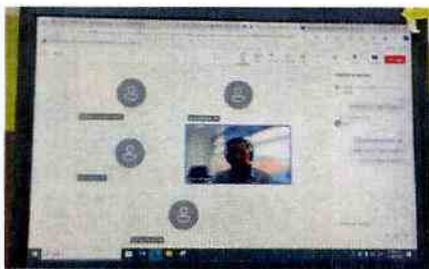
EMPRESA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
WOM	\$ 23.771.952	\$ 23.771.952	\$ 23.771.952	\$ 71.315.856
KOBA D1	\$ 20.523.575	\$ 20.523.575	\$ 20.523.575	\$ 61.570.725
BANCO BOGOTÁ	\$ 1.211.515	\$ 1.211.515	\$ 1.211.515	\$ 3.634.545
MI TIERRITA MANJARES	\$ 476.500	\$ 476.500	\$ 476.500	\$ 1.429.500
TOTAL	\$ 45.983.542	\$ 45.983.542	\$ 45.983.542	\$ 137.950.626

ESTRATEGIA COMERCIAL

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
 Area: Dirección Administrativa / Metrolínea S.A.
 Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
 Usuario: Metrolínea Metrolínea



Se lleva a cabo reunión virtual con la comercializadora ICO MEDIOS en donde se busca o pretende dar a conocer la nueva estrategia o esquema operacional del sistema en búsqueda de mejorar el servicio e incrementar el número de usuarios del SITM, teniendo en cuenta que la comercialización de espacios publicitarios funciona por impactos.



COMERCIALIZADORA ICO MEDIOS

Se termina el proceso precontractual y contractual con la comercializadora ICO MEDIOS en donde su objeto es la "EXPLOTACION COLATERAL DE ESPACIOS INTERNOS Y EXTERNOS PARA LA FIJACIÓN DE PUBLICIDAD VISUAL EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y FLOTA DE BUSES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, el cual busca generar recursos adicionales para la entidad.

INGRESOS EXPLOTACIÓN COLATERAL

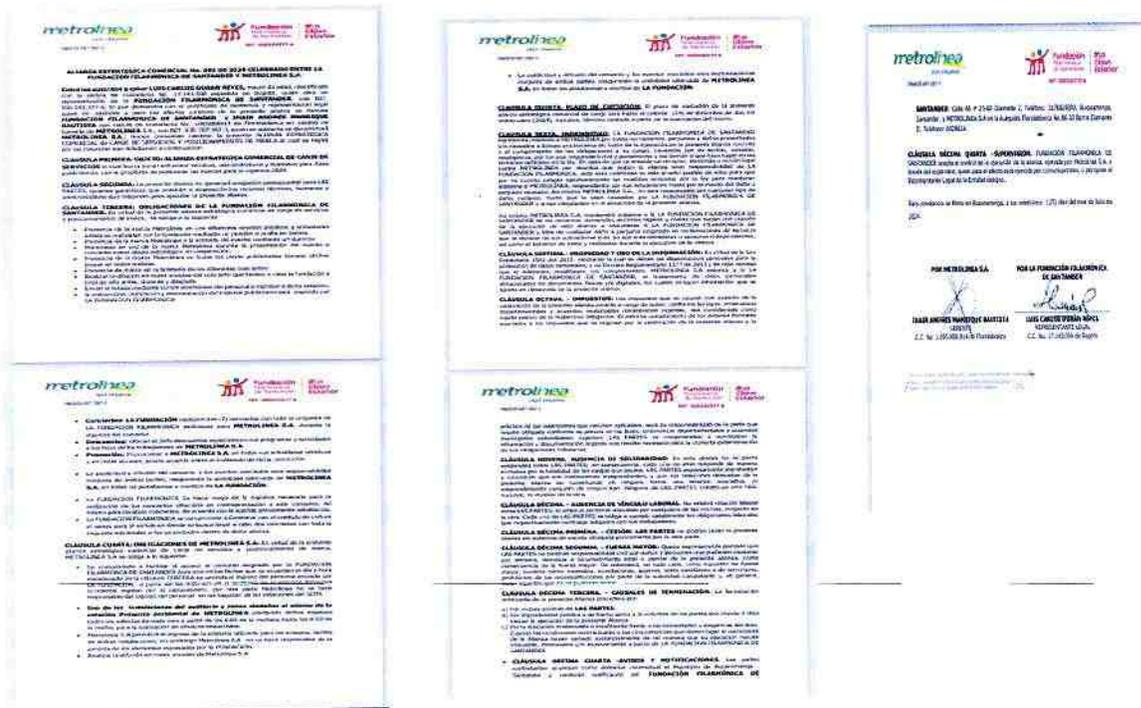
COMERCIALIZADORA	INGRESO
ICO MEDIOS	\$ 55.059.843
TOTAL	\$ 55.059.843

ALIANZA FUNDACION FILARMONICA DE SANTANDER

Se llevó a cabo una alianza con la Fundación Filarmónica de Santander en donde su objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos para fines publicitarios, con el propósito de posicionar las marcas para la vigencia 2024.

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
Area: Dirección Administrativa / Metrolínea S.A.
Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea





Fecha: 2024-11-06 12:01:47
 Area: Dirección Administrativa / Metrolínea S.A.
 Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
 Usuario: Metrolínea Metrolínea

VISITAS COMERCIALES

Teniendo en cuenta que desde la dirección administrativa se busca generar ingresos adicionales a la entidad, se llevaron a cabo visitas comerciales con la empresa LEGAFE en la estación Provenza occidental en donde se busca arrendar espacios o zonas comunes para instalar un CAFE o punto de venta como burbuja dentro de dicho portal.



RECORRIDO CON DIRECTIVOS IMEBU

Con el fin de aprovechar las bondades del sistema y generar recursos adicionales a la tarifa que se cobra por pasajero movilizado, Metrolínea S.A. define continuar con la implementación de visitas dentro del Sistema a las diferentes estaciones y Portales en donde se busca arrendar espacios ubicados en la infraestructura física donde opera Metrolínea. Así las cosas, se llevó cabo recorrido o visita en la estación Provenza occidental con el director del IMEBU y su equipo de trabajo en búsqueda de arrendar uno de los espacios que se encuentran disponibles dentro de la estación Provenza occidental.





Auditorio estación Provenza occidental



Imagen estación Provenza occidental



Imagen estación Provenza occidental

REUNION OXXO

Se contacto y se programo reunion presencial y recorrido con el gerente regional de OXXO a la estacion de provenza occidental con el proposito de dar a conocer los diferentes espacios que se encuentran disponibles dentro del sistema.



GESTIÓN DOCUMENTAL

La Gerencia de Metrolínea S.A. dentro de sus acciones de mejora ha dado la importancia y relevancia que corresponde a la Gestión Documental y ha asumido el reto de organizar la información teniendo en cuenta los principios planteados en la normatividad para su manejo y archivo, como resultado de estas acciones se han obtenido los siguientes resultados:

A. ORGANIZACIÓN, DEPURACIÓN Y CLASIFICACION DE LOS FONDOS ACUMULADOS DEL ARCHIVO CENTRAL

La Gerencia de Metrolínea S.A. dentro de sus acciones de mejora ha dado la importancia y relevancia que corresponde a la Gestión Documental y ha asumido el reto de organizar la información teniendo en cuenta los principios planteados en la normatividad anteriormente mencionada para su manejo y archivo.

En el archivo central se encontraba la documentación institucional desde su creación aproximadamente del año 2003 hasta la vigencia 2009, sin organización y clasificación de acuerdo a lo establecido por la ley general de archivo 594 de 2000. A la fecha debidamente organizados.



En tanto a los archivos encontrados en las diferentes áreas de la entidad correspondiente a las vigencias de 2010 a la fecha, o bien llamados también archivos de gestión, cada área es responsable y encargada de realizar las actividades de organización, depuración, clasificación, foliación, hoja de control, formato único de inventario documental, encarpetao y encajado. A lo que la gestión documental está prestando los servicios de asesoramiento y apoyo en la organización de los mismos.

Se ha capacitado a todos los funcionarios y se hacen seguimientos a estas labores en los llamados "Seguimientos a los archivos de gestión" que se realizan de forma periódica para evaluar dichas actividades; de tal manera que permita cumplir con los requisitos establecidos por la gestión documental para el momento de hacer las transferencias al archivo central del cual ya se tiene cronograma para el año 2024.

DEPENDENCIA	% DE AVANCE EN LA ORGANIZACIÓN, CLASIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL
GERENCIA	100%
DIRECCIÓN FINANCIERA	100%
AGENTES	100%
TESORERIA	100%
PRESUPUESTO	100%
CONTABILIDAD	100%
CONTRATACIÓN	100%
OFICINA ASESORA JURIDICA	100%
PQRS	100%
PREDIOS	100%
AMBIENTAL	100%
PLANEACIÓN	100%
CALIDAD	100%
SECRETARIA GENERAL	100%
PRENSA Y COMUNICACIONES	100%



En tanto al proceso de digitalización de todos los documentos que reposan en el archivo central, correspondiente a las áreas de Gerencia, Control Interno, Prensa y Comunicaciones, Secretaría General, Calidad, Gestión Documental, Auxiliar Nómina y Almacén, Recursos Humanos, Director Financiero, Agentes, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Planeación,



Ambiental, Infraestructura, Gestión Predial, Contratación se tiene un avance a 30 de septiembre de 2024 de un 89.47%.

B. ORGANIZACIÓN, DEPURACIÓN Y CLASIFICACION DE LOS FONDOS ACUMULADOS DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, SECRETARÍA GENERAL.

La Gerencia de Metrolínea S.A. dentro de sus acciones de mejora ha dado la importancia y relevancia que corresponde a la Gestión Documental y ha asumido el reto de organizar la información que reposa en las áreas de la dirección administrativa y la secretaría general teniendo en cuenta que son las dos oficinas con mayor flujo documental dando prioridad a estos de tal manera que podamos dar cumplimiento a los principios planteados en la normatividad archivística.

En el archivo de gestión de la dirección administrativa se encuentran documentos desde la vigencia 2014 a la fecha, listas para realizar el proceso de organización y clasificación de acuerdo a lo establecido por la ley general de archivo 594 de 2000.

En tanto a los archivos de la secretaría general tenemos documentos desde la vigencia 2009 a la fecha listas para realizar el proceso de organización y clasificación de acuerdo a lo establecido por la ley general de archivo 594 de 2000.

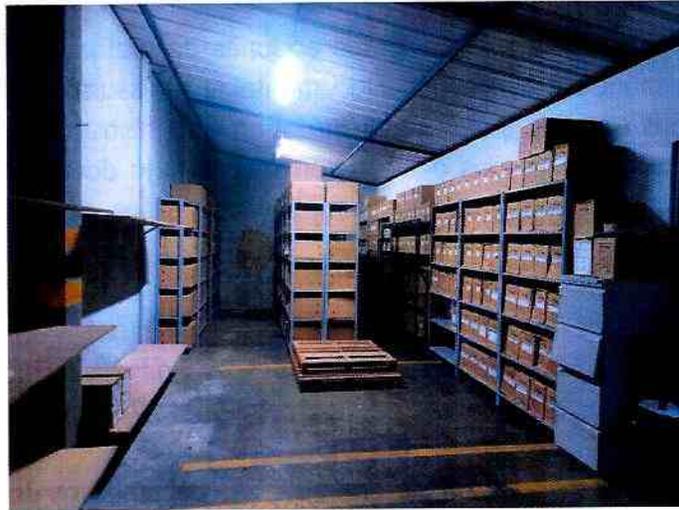
ANTES



DESPUES

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
Area: Dirección Administrativa / Metrolínea S.A.
Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea





C. ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS, GUIAS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES

Con el fin de generar pautas en el manejo de la documentación institucional se han desarrollado, socializado y se está realizando seguimiento en la aplicación de estos lineamientos en todas las dependencias de Metrolínea S.A. a fin de garantizar que la documentación generada a partir del año 2024 sea manejada de acuerdo a las políticas nacionales de gestión documental y ley de transparencia.

TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE
Sistema Integrado de Conservación, Sistema de Gestión Documentos Electrónicos de Archivo y PINAR.	Elaboración de las actividades concernientes a los sistemas.
Oficios Recordatorios buenas prácticas Gestión Documental	Se realiza el envío de oficios recordatorios por el software de Neogestión, con el objetivo de fomentar la cultura archivística en la entidad.
Digitalización y subida de archivos al software Neogestión	Se da continuidad a las labores de digitalización y subida de archivos digitales de los documentos que reposan en el archivo central de la entidad.

D. CAPACITACIÓN

En aras de fortalecer el conocimiento en el manejo, depuración, clasificación y archivo de la documentación institucional, se han desarrollado las siguientes capacitaciones al personal del archivo central y a todo el personal de la Institución.



TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE
Socialización	Se hace recordatorio a todos los funcionarios y contratistas de la entidad sobre recomendaciones para dar cumplimiento a lineamientos y directrices establecidos por la gerencia y la dirección administrativa. 02/09/2024
Seguimientos Ventanilla única	Se realiza el mes de Septiembre el seguimiento a la ventanilla única.
Capacitación Sensibilización	Se realiza capacitación de sensibilización conservación y preservación documentos de archivos en el mes de Septiembre de 2024.
Capacitación Virtual AGN	Se realiza el mes de Agosto capacitación virtual del AGN.
Actualización formatos	Se continua el proceso de actualización de formatos de acuerdo a las tablas de retención documental solicitados por funcionarios a Sistemas de Gestión
Asesorías y acompañamientos	Se realiza asesorías y acompañamientos a funcionarios encargados de organizacional documental de la dirección de planeación y cultura ciudadana

GESTIÓN JURIDICA

PROCESOS JUDICIALES

Relación de los procesos judiciales en curso.

Procesos Judiciales a 30 de septiembre de 2024

PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA EN CURSO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
TIPO DE ACCION	No. DE PROCESOS	VALOR DE LAS PRETENSIONES
ACCION CONTRACTUAL	6	\$ 69,896,386,635.00
ACCION DE REPARACION DIRECTA	14	\$ 30,269,126,839.00
ACCION POPULAR	6	No se establece
EJECUTIVOS	2	\$ 137,006,317.00
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	1	\$ 2,397,246,720.00
RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO	1	\$ 956,102,658.00
TOTAL	30	\$ 103,655,869,169.00

PROCESOS INICIADOS POR METROLINEA EN CURSO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
TIPO DE ACCION	CANTIDAD	VALOR DE LAS PRETENSIONES
ACCION DE REPETICION	1	\$2,485,000,000.00
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1	\$222,000,000.00
EJECUTIVO	1	\$258,720,000.00
ORDINARIO LABORAL	1	\$22,296,859.00
TOTAL	4	\$2,988,016,859.00



De conformidad al informe entregado por los abogados litigantes externos, la calificación del riesgo, con corte a 30 de septiembre de 2024 en los procesos judiciales es la siguiente:

Calificación del Riesgo Procesos Judiciales en curso

CALIFICACION DEL RIESGO PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024			
RIESGO	CaLIFICACION	CANTIDAD	VALOR DE LAS PRETENSIONES
ALTO	96% A 100%	2	\$1,093,108,975.00
MEDIO ALTO	51% A 95%	0	\$ -
MEDIO	26% A 50%	22	\$102,527,620,194.00
MEDIO BAJO	11% A 25%	1	\$35,140,000.00
BAJO	1%A 10%	5	\$ -
TOTAL		30	\$103,655,869,169.00

PROCESOS JUDICIALES INICIADOS DURANTE EL 2024 (ENERO A SEPTIEMBRE)

Radicado	Tipo	Demandante	Cuantia	Juzgado	Demandado	Estado Actual	Hecho Generador	Riesgo	Factor de calificación a la fecha
680013333 010202300 25600*	Acción de Reparación Directa	Blanca Mora Calderón	\$ 2,103,701,728	Juzgado Séptimo Administrativo Oral de Bucaramanga	METROLINEA S.A. Y OTROS	SE CONTESTA DEMANDA Y SE LLAMA EN GARANTIA ASEGURADORA- PROCESO EN CURSO PARA AUDIENCIA INICIAL - A LA ESPERA DE PROGRAMACIÓN PROCESO EN PRIMERA FACE A LA ESPERA DE PROGRAMACION AUDIENCIA INICIAL	Acción de reparación directa accidente de tránsito muerte de motociclista que chocó bus metrolínea estacionado en el anillo vial al entrar al parqueo nocturno	MEDIO	50%
"68001410 500120220 030500	PROCESO VERBAL DEMANDA DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	ASINCO S.A.S	\$956,102,658.00	Juzgado Primero Civil del circuito de Bucaramanga	METROLINEA	NOTIFICACION AUTO DE ADMISION DEMANDA 24 D EMAYO 2024- CONTESTAR DEMANDA EL 10 DE JULIO 2024	SOLICITUD DE ENTREGA PREDIO PATIO TALLER JUNTO CON EL PAGO D ELOS CANONOS ARRENDADOS	ALTO	100%

PROCESOS JUDICIALES FINALIZADOS DURANTE EL 2024 (ENERO A SEPTIEMBRE)

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
Area: Dirección Administrativa / Metrolínea S.A.
Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



1095786101282

Radicado	Tipo	Demandante	Cuántia	Juzgado	Demandado	Hecho Generador	Sentencia de Primera Instancia	Sentencia de Segunda Instancia
6800131050012 0160047900*	Ordinario Laboral	David Pabcos Briceño	No se establece	Juzgado Primero Laboral del Circuito de Bucaramanga	Metrolínea S.A.	Se inicia proceso ordinario laboral de primera instancia contra Metrolínea S.A. al considerar el demandante que existió una relación laboral con la Entidad demandada, por lo cual solicita se declare la existencia de un contrato realidad y por ende el que se cancelen todas las asignaciones laborales y prestaciones derivadas del contrato realidad.	15/11/2020 PARCIALMENTE EN CONTRA DE METROLÍNEA DEMANDANTE PRESENTO RECURSO DE APELACION	06/12/2022 23 de enero de 2023 al despacho para mirar procedibilidad del recurso de casación interpuesto por el apoderado de la parte demandante el día 07 de diciembre de 2022. 24/08/2023 Se recibió solicitud de destitución por correo electrónico el 24 de agosto de 2023 08/04/2024 Aprobación liquidación de costas
680013331008201 10026401*	Acción de Reparación Directa	Rafael Carvajal Martínez	\$ 552,087,908	Tribunal Administrativo de Santander - Escritural	Metrolínea S.A. INVIAS Y MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Se declare patrimonialmente responsable a Metrolínea S.A. por los perjuicios causados como consecuencia de la afectación del establecimiento de comercio Biliare Flamingo por la construcción de las obras del SITM, especialmente de la ejecución de los contratos 002 y 003 de 2008.	05/04/2018 A FAVOR DE METROLÍNEA DEMANDANTE PRESENTO RECURSO DE APELACION	20/03/2024 A FAVOR DE METROLÍNEA CONFIRMA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA
680013333001202 10015200*	Acción de Reparación Directa	María Eugenia Rincón Miranda y otros	\$ 452,000,000	Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	Metrolínea S.A., Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca.	Se inicia el presente medio de control con ocasión del accidente de tránsito ocurrido el pasado 24 de Marzo de 2019 cuando el demandante OMAR RONDÓN QUÍÑONEZ conducía la motocicleta de su propiedad, de placas VYD-06C, por la autopista FLORIDABLANCA/BUCARAMANGA en el punto exacto que se encuentra ubicado edebajo del puente de Provenza.	26/04/2024 A FAVOR DE METROLÍNEA	
680012331000201 20035901*	Acción Contractual	Estaciones Metrolínea Ltda.	\$ 814,846,500	CONSEJO DE ESTADO - SECCION TERCERA Tribunal Administrativo de Santander - Escritural	Metrolínea S.A.	Estaciones Metrolínea S.A. en ejercicio del medio de control de controversias contractuales solicita la nulidad de la Resolución N° 501 del 12 de septiembre de 2011 a través de la cual se hizo efectiva la cláusula de multas pactada en el contrato de concesión para la construcción de la estación Cabecera y los patios y talleres de Floridablanca del SITM y del acto administrativo N° 568 del 7 de diciembre de 2011, que decidió el recurso de reposición interpuesto por la sociedad contratista.	20/06/2018 A FAVOR DE METROLÍNEA DEMANDANTE PRESENTO RECURSO DE APELACION	25/06/2024 A FAVOR DE METROLÍNEA NOTIFICADA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 3 DE JULIO DE 2024

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
Area: Direccion Administrativa / Metrolínea S.A.
Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



ACCIONES DE REPETICIÓN

Se encuentra en curso una acción de repetición interpuesta por METROLÍNEA en el año 2018.

Acciones de repetición interpuestas por Metrolínea S.A

ACCIONES DE REPETICION INTERPUESTAS POR METROLINEA S.A. EN CURSO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024						
Ítem	Cuantía	Despacho	Demandado	Hecho Generador	Estado Actual	Radicación
1	\$2.485.000.000	Tribunal Administrativo de Santander – Oral	Félix Francisco Rueda Forero, Alejandro Barreto Obregón, Hernán Agredo Acevedo	Perjuicios económicos ocasionados a Metrolínea S.A. por valor de \$2.485.000.000 en virtud de la conciliación celebrada dentro del Medio de Control Ejecutivo bajo radicado 2015-551 adelantado por la Unión Temporal Puentes I, ante el Tribunal Administrativo de Santander.	Al despacho para resolver excepciones	68001-23-33-000-2018-00630-00

ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Se encuentra en curso la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho interpuesta contra la Nación – Ministerio de Trabajo, por el pago realizado por METROLÍNEA en ocasión de la multa impuesta por presunta negativa negociar con la Asociación Sindical ASTDEMP argumentando que se presentó pliego de peticiones el día 15 de Julio de 2016 y no se dio inicio a las conversaciones en la etapa de arreglo directo.

ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - METROLINEA S.A.						
Ítem	Acción	Cuantía	Juzgado	Estado Actual	Hecho Generador	Radicación
1	Acción de Nulidad	\$222.000.000,00	Juzgado Cuarto Administrativo Oral	18/01/2021 Sentencia de primera instancia niega pretensiones. Al despacho para sentencia de segunda instancia	Multa impuesta por el Ministerio de trabajo	68001-33-33-004-2018-00436-00

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
Area: Dirección Administrativa / Metrolínea S.A.
Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
Usuario: Metrolínea Metrolínea



SENTENCIAS CONDENATORIAS EN FIRME

METROLÍNEA S.A.
RELACION DE CONDENAS PENDIENTES DE PAGO
Liquidación Estimada a 31 de agosto de 2024

62.60.1.1.F0

DEMANDANTE	CAUSA	FECHA FALLO	Fecha de pago última de la sentencia	Fecha y hora de ejecución de la sentencia	Norma a aplicar en liquidación de intereses	Forma a aplicar en liquidación de intereses	CAPITAL según sentencia	Costas y Agencias en Derecho	(-) Abonos Titulos	Intereses y/o Indexación	VALOR TOTAL	%
XIE S.A.	Diferencias contractuales surgidas durante la ejecución de los Contratos No. 006 y 007 de 2006	+ Ampliación Composición 10 de Agosto de 2009 15 de Agosto de 2011 25 de Mayo de 2011 + Mandamiento de Pago Consejo de Estado 15 Junio de 2012	Lauda Arbitral 02 de Agosto de 2011	08 de Noviembre de 2011	Art. 177 Código Contencioso Administrativo	Artículo 177 de Código Contencioso Administrativo	8,435,307,178	253,059,215	0	29,769,020,124	38,457,386,518	7.2%
CONSORCIO CONCOL CROMAS	Diferencias contractuales surgidas durante la ejecución del Contrato No. 005 de 2006	Lauda Arbitral 09 de Marzo de 2010 Recurso de Anulación 23 de Febrero de 2012	19 de Abril de 2012	23 de Abril de 2012	Art. 177 Código Contencioso Administrativo	Artículo 177 de Código Contencioso Administrativo	1,931,801,309	139,266,939	0	7,050,838,242	9,121,906,490	1.7%
ESTACIONES METROLÍNEA	Diferencias contractuales surgidas durante la ejecución del Contrato de construcción estación de cablecar, peaje, talleres de mantenimiento	Lauda Arbitral 12 de Agosto de 2014 Recurso de Anulación 20 de Septiembre de 2015	27 de agosto de 2014	06 de Noviembre de 2014	Ley 1497 del 2011 (CPACA), Art.192, Decreto 1081 de 2015.	Ley 1497 del 2011 (CPACA) ART 195	372,063,439	116,868,230	0	2,022,646,712	2,511,568,381	0.5%
	Más que la parte del contrato Adjudicación y gastos del Estación de Adjudicación y gastos del Estación de Metrolinea	Lauda Arbitral 18 de Febrero de 2016 Recurso de Anulación 09 de Marzo de 2016	09 marzo de 2016	10 Julio de 2017	Ley 1497 del 2011 (CPACA), Art.192, Decreto 1081 de 2015.	Ley Pajo según Laudo 20a Pajo según Laudo	70,393,052,312	2,111,791,569	7,222,065,662	181,555,705,600	246,838,463,619	46.4%
UNION TEMPORAL PUENTES 1	Acción Contractual	Sentencia de segunda instancia en firme de 26 de enero de 2022	30 de enero de 2022	No han radicado	Ley 1497 del 2011 (CPACA), Art.192, Decreto 1081 de 2015.	Ley 1497 del 2011 (CPACA) ART 195	1,420,854,625	0	0	3,565,978,147	4,986,832,772	0.9%
	Acción Contractual con el Tribunal Arbitral de Resolución de Disputas 48001231000-2011-00720-00 (Módulo Bat 151.0)/MTR/2011	Sentencia de primera instancia en firme 15 Diciembre de 2017	19 de Diciembre de 2017	22 Enero de 2018	Ley 1497 del 2011 (CPACA), Art.192, Decreto 1081 de 2015.	Se ratifica capital según resolución condenatoria	1,238,400,000	0	0	1,138,315,576	2,376,715,576	0.4%
OPERADORA DE TRANSPORTE MASIVO MOVILIZAMOS S.A.	Honorarios Arrears, secretario y gastos Arbitral 1961	08 de Abril de 2019	8 de abril de 2019	21 de agosto de 2019	Ley 1497 del 2011 (CPACA), Art.192, Decreto 1081 de 2015.	Ley 1497 del 2011 (CPACA) ART 195	110,462,488	0	0	172,150,329	282,612,817	0.5%
POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	Proceso Administrativo	16 de mayo de 2021	13 de mayo de 2021	No han radicado	Ley 1497 del 2011 (CPACA), Art.192, Decreto 1081 de 2015.	Ley 1497 del 2011 (CPACA) ART 195	209,000,000	0	0	952,574	200,952,574	0.0%
ROBERTO PITA CALDERON	Acción Reparación Directa	Sentencia de Segunda Instancia en firme 25 de Julio de 2021	7 de Julio de 2021	No han radicado	Ley 1497 del 2011 (CPACA), Art.192, Decreto 1081 de 2015.	Ley 1497 del 2011 (CPACA) ART 195	187,417,282	0	0	955,909	188,373,191	0.0%
NUBIA MORENO REMOLINA	1. Indemnización de perjuicios morales, 2. Indemnización por perjuicio físico a la salud, 3. Indemnización por perjuicio moral, 4. Dato empírico	Sentencia segunda instancia en firme 28 de Julio de 2021	7 de Julio de 2021	No han radicado	Ley 1497 del 2011 (CPACA), Art.192, Decreto 1081 de 2015.	Ley 1497 del 2011 (CPACA) ART 195	128,063,892	0	0	653,130	128,707,022	0.0%
MILVIA CARVAJAL WIEBLES	Acción Reparación Directa	06 de agosto de 2021	16 de agosto de 2021	16 de agosto de 2021	Ley 1497 del 2011 (CPACA), Art.192, Decreto 1081 de 2015.	Ley 1497 del 2011 (CPACA) ART 195	21,000,000	0	0	14,724,016	35,724,016	0.0%
DARLIGIER CAICEDO	Acción Reparación Directa	Sentencia de segunda instancia en firme 19 marzo de 2023	19 de enero de 2023	No han radicado	Ley 1497 del 2011 (CPACA), Art.192, Decreto 1081 de 2015.	Ley 1497 del 2011 (CPACA) ART 195	655,677,335	0	0	22,340,682	678,018,016	0.1%
DAVID PALACIOS BRICEÑO	Proceso Derecho Laboral 016-00579	5 de diciembre de 2022	19 de marzo de 2024	No han radicado	Ley 1497 del 2011 (CPACA), Art.192, Decreto 1081 de 2015.	Ley 1497 del 2011 (CPACA) ART 195	199,680,717	3,000,000	0	5,795,739	208,476,456	0.0%
SUB TOTAL							156,819,527,625	2,623,985,954	7,222,085,862	379,358,214,283	531,579,641,900	100%
TOTAL SENTENCIAS EN FIRME PENDIENTES DE PAGO							\$531,579,641,900					

NORMA PARA LIQUIDAR INTERESES
 Art. 177 CCA: Indio adonoso por el artículo 60 de la Ley 446 de 1996. Cumplidos seis (6) meses desde la ejecución de la providencia que imponga o liquide una condena o de la que agnude una conciliación, sin que los beneficiarios hayan audido ante la entidad responsable para hacerla efectiva, acompañando la documentación exigida para el efecto, cesará la aplicación de la norma antes mencionada. Cuando se presente la solicitud en legal forma, la Ley 1497 del 2011, Art. 192-195, Decreto 1081 de 2015, del Contencioso Administrativo, Cumplidos tres (3) meses desde la ejecución de la providencia que imponga o liquide una condena o de la que agnude una conciliación, sin que los beneficiarios hayan audido ante la entidad responsable para hacerla efectiva, cesará la aplicación de intereses desde entonces hasta cuando se presente la solicitud.



10957861101282

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
Usuario: Metrolinea Metrolinea



A continuación, se relacionan los ejecutivos que se encuentra en curso y que se encuentran incluidos en el pasivo judicial de METROLINEA S.A.:

EJECUTIVOS EN CONTRA EN CURSO QUE HACEN PARTE DEL PASIVO JUDICIAL A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
DEMANDANTE	TIPO DE ACCION	VALOR DE LAS PRETENSIONES
XIE S.A.	EJECUTIVO	\$ 23.099.171.068,00
CONSORCIO CONCOL CROMAS	EJECUTIVO	\$ 2.052.588.248,00
CONSORCIO CONCOL CROMAS	EJECUTIVO	\$ 685.732.484,00
ESTACIONES METROLINEA LTDA.	EJECUTIVO	\$ 2.014.624.444,44
ESTACIONES METROLINEA LTDA.	EJECUTIVO	\$ 95.510.934.089,00
MOVILIZAMOS S.A.	EJECUTIVO	\$ 110.462.488,00
TOTAL		123.363.050.333,44

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y FELICITACIONES

Para el registro y radicación de correspondencia relacionada con Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicidades, METROLINEA S.A. ofrece a los usuarios la atención presencial a través de la ventanilla única ubicada en la sede administrativa de la entidad en un horario de atención de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.

Continuamos con la atención telefónica a través de nuestra línea 607-6929822 en el horario de atención de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.

MEDIOS DE RECEPCIÓN UTILIZADOS POR LOS USUARIOS

MEDIO RECEPCIÓN I TRIMESTRE

MEDIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ventanilla Única	67	56%
Personal	25	21%
Telefónico	28	23%
Web	0	0%
APP	0	0%
TOTAL	120	100%

MEDIOS DE RECEPCIÓN II TRIMESTRE

MEDIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ventanilla Única	45	60%
Personal	10	13%
Telefónico	20	27%
Web	0	0%
APP	0	0%
TOTAL	75	100%

MEDIO RECEPCIÓN III TRIMESTRE

MEDIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ventanilla Única	38	68%
Personal	6	11%
Telefónico	12	21%
Web	0	0%
APP	0	0%
TOTAL	56	100%

Es importante señalar que se habilitó la línea whatsapp 3015179879 por medio del cual se asesoró y brindó información a los usuarios.

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
Area: Dirección Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
Usuario: Metrolinea Metrolinea



TIPO DE PQRSDF REGISTRADAS

TIPO DE PQRSDF I TRIMESTRE

TIPO PQRS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Peticiones	97	81%
Quejas	18	15%
Reclamos	5	4%
Sugerencias	0	0%
Denuncias	0	0%
Felicitaciones	0	0%
TOTAL	120	100%

TIPO DE PQRSDF II TRIMESTRE

TIPO PQRS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Peticiones	40	53%
Quejas	15	20%
Reclamos	20	27%
Sugerencias	0	0%
Denuncias	0	0%
Felicitaciones	0	0%
TOTAL	75	100%

TIPO DE PQRSDF III TRIMESTRE

TIPO PQRS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Peticiones	30	54%
Quejas	18	32%
Reclamos	8	14%
Sugerencias	0	0%
Denuncias	0	0%
Felicitaciones	0	0%
TOTAL	56	100%

TEMA OBJETO DE PQRSDF REGISTRADAS

TEMA OBJETO DE LA PQRSDF I TRIMESTRE

TEMA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Rutas	13	11%
Conductores	10	8%
Vehículos	11	9%
Recaudo	8	7%
Taquilleros	0	0%
CAE	0	0%
Puntos de Venta	15	13%
Consulta de Saldo Tarjeta	19	16%
Infraestructura	6	5%
Varios	38	32%
TOTAL	120	100%

TEMA OBJETO DE LA PQRSDF II TRIMESTRE

TEMA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Rutas	24	32%
Conductores	8	11%
Vehículos	8	11%
Recaudo	11	15%
Taquilleros	0	0%
CAE	0	0%
Puntos de Venta	6	8%
Consulta de Saldo Tarjeta	8	11%
Infraestructura	10	13%
Varios	0	0%
TOTAL	75	100%

TEMA OBJETO DE LA PQRSDF III TRIMESTRE

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
 Area: Dirección Administrativa / Metrolinea S.A.
 Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
 Usuario: Metrolinea Metrolinea



TEMA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Rutas	18	32%
Conductores	7	13%
Vehículos	6	11%
Recaudo	0	0%
Taquilleros	0	0%
CAE	0	0%
Puntos de Venta	6	11%
Consulta de Saldo Tarjeta	2	4%
Infraestructura	4	7%
Varios	13	23%
TOTAL	56	100%

Las PQRSDF del Sistema Integrado de Transporte Masivo METROLÍNEA S.A. han sido atendidas en los términos de la Ley 1755 de 2015

GESTIÓN PRESUPUESTAL

Periodo 01 de enero a 30 de septiembre

LEGALIDAD DEL PRESUPUESTO

La Junta Directiva de Metrolínea S.A, según lo estipulado en el Decreto Municipal 076 de 2005 del municipio de Bucaramanga en su artículo 35 manifiesta que: "naturaleza y composición del consejo superior de política fiscal a nivel municipal CONFIS estará adscrito a la Secretaría de Hacienda Municipal, será el rector de la política fiscal y coordinará el sistema presupuestal. En las entidades descentralizadas serán las Juntas Directivas las rectoras de las referidas políticas.

la Junta Directiva de Metrolínea S.A en sesión 143 (3ra convocatoria) desarrollada el día quince (15) de diciembre del año 2023, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, por la suma de **\$30.588.633.760** y se liquidó mediante Resolución No. 275 del 26 de diciembre de 2023.

Conjuntamente se presentó el presupuesto de gastos complementario desfinanciado para la vigencia 2024 a la Junta Directiva por la suma de \$439.199.377.775, para cubrir pasivos exigibles por fallos judiciales en firme, el cual no le fue aprobado recursos adicionales para su financiamiento, por lo cual se procedió a dar aplicación a lo que establece el Estatuto Orgánico de Presupuesto Artículo 59º.- Aprobación del Presupuesto Complementario. - Si el Presupuesto fuere aprobado sin que se hubiere expedido el proyecto de Acuerdo sobre los recursos adicionales a que se refiere el Artículo 347 de la Constitución Política, la Gerente suspenderá mediante resolución las apropiaciones que no cuenten con financiación. (subraya fuera de texto).

FUENTES DE FINANCIACION

El presupuesto de Metrolínea S.A. (Ente Gestor) se financia principalmente con recursos provenientes de la participación que se tiene sobre el recaudo de la tarifa de transporte (pasaje), la explotación colateral en buses y estaciones (arrendamiento de locales y espacios publicitarios), venta de tarjetas y acuerdos comerciales suscritos con las empresas del TPC (Transporte Público Convencional), e ingresos no operacionales por la aplicación de sanciones contractuales y niveles de desempeño aplicadas al operador del SITM (Metrocinco).

Debido a los desafíos que el SITM enfrenta, los ingresos del Ente Gestor se han reducido considerablemente razón por la cual ha sido necesaria la búsqueda de fuentes de financiación provenientes del municipio de Bucaramanga y de la Nación para cubrir el déficit operacional del SITM y el déficit del Ente Gestor.

MODIFICACIONES

La Junta Directiva aprobó las siguientes modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2024:



1. Se incorporó al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2024, las cuentas por pagar constituidas con corte a 31 de diciembre de 2023 por la suma de \$679.140.764, según resolución No. 05 de 18 de enero de 2024.

2. Se apropiaron recursos en el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2024 para financiar el déficit generado con corte a 31 de diciembre de 2023 por la suma de \$1.052.236.890, según resolución No. 05 de 18 de enero de 2024.

3. Se adicionaron saldos disponibles a 31 de diciembre de 2023 según estado de Tesorería, por la suma de \$2.493.181.912, según consta en el acta sección 144 de 22 de marzo de 2024.

4. Se modificó el numeral 2.1.1. definición de Ingresos, literal i, el cual quedó de la siguiente manera:

g) 1022 participación del 4.79%: Son recursos propios clasificados como ingresos corrientes de libre destinación (I.C.L.D), provenientes de la participación del 4.79% del recaudo de la bolsa del SITM y se destinarán a la financiación de todos los gastos de la sociedad Metrolínea S.A, prioritariamente los gastos establecidos para adecuación, mantenimiento y seguridad en el Sistema de Transporte Masivo (SITM).

i) 1026 fondo Venta de Tarjetas TISC: Son recursos propios de libre destinación obtenidos en la comercialización de tarjetas plásticas inteligentes recargables y se podrán destinar a la financiación de gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial y demás gastos del Ente Gestor.

j) 1024 participación del 13.5%: Son recursos propios clasificados como ingresos corrientes de libre destinación (I.C.L.D), provenientes de la participación del 13.5% del recaudo de la bolsa del SITM y se destinarán a la financiación del recaudo de la operación y demás gastos de la sociedad Metrolínea S.A, prioritariamente a la financiación del recaudo del SITM.

5. Se adicionó la suma de Doscientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Nueve Millones Treinta y Nueve Pesos Mcte (\$243.709.039.), provenientes de la participación en la operación del SITM.

El valor del presupuesto definitivo es por la suma de **Treinta y Cuatro Mil Cuatro Millones Seiscientos Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Pesos Mcte (\$34.004.665.475).**

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
 Área: Dirección Administrativa / Metrolínea S.A.
 Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
 Usuario: Metrolínea Metrolínea



EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cuadro 1 – Ejecución Presupuesto de Ingresos
 Valores expresados en pesos corrientes

RUBRO	CONCEPTO	PPTO INICIAL	ADICIONES	PPTO FINAL	RECAUDO	PPTO X EJEC	% EJE
1	Ingresos	\$ 30,588,633,760	\$ 3,416,031,715	\$ 34,004,665,475	\$ 12,605,290,463	\$ 21,399,375,012	33%
1.0	Disponibilidad Inicial	\$ 7,335,234,651	\$ 2,493,181,912	\$ 9,828,416,563	\$ 9,828,416,563	\$ -	100%
1.0.02	Bancos	\$ 7,335,234,651	\$ 2,493,181,912	\$ 9,828,416,563	\$ 9,828,416,563	\$ -	100%
1.1	Ingresos Corrientes	\$ 18,839,364,768	\$ 243,709,039	\$ 19,083,073,807	\$ 1,872,095,214	\$ 17,210,978,593	10%
1.1.02	Ingresos no tributarios	\$ 18,839,364,768	\$ 243,709,039	\$ 19,083,073,807	\$ 1,872,095,214	\$ 17,210,978,593	10%
1.2	Recursos de capital	\$ 4,414,034,341	\$ 679,140,764	\$ 5,093,175,105	\$ 904,778,686	\$ 4,188,396,419	18%
1.2.05	Rendimientos financieros	\$ 245,279,098	\$ -	\$ 245,279,098	\$ 98,547,285	\$ 146,731,813	40%
1.2.08	Transferencias de capital	\$ 4,112,225,971	\$ -	\$ 4,112,225,971	\$ -	\$ 4,112,225,971	0%
1.2.10	Recursos del balance	\$ -	\$ 679,140,764	\$ 679,140,764	\$ 679,140,764	\$ -	100%
1.2.13	Reintegros y otros recursos no	\$ 56,529,272	\$ -	\$ 56,529,272	\$ 127,090,637	-\$ 70,561,365	225%

El Presupuesto de ingresos de Metrolínea S.A está conformado por:

- **Disponibilidad Inicial:** Corresponde a valores disponibles en cuentas bancarias y

fiduciarias, libres de compromiso a 31 de diciembre de 2023, por la suma de \$9.828 millones aproximadamente, equivalente al 100% del valor presupuestado.

Cuadro 2 – Disponibilidad Inicial
Valores expresados en pesos corrientes

RUBRO	Centro de Costo	CONCEPTO	PPTO INICIAL	ADICIONES	PPTO FINAL	RECAUDO	PPTO X EJEC	% EIF
1.0		Disponibilidad Inicial	7,335,234,651	2,493,181,912	9,828,416,563	9,828,416,563		0 100%
1.0.02		Bancos	7,335,234,651	2,493,181,912	9,828,416,563	9,828,416,563		0 100%
1.0.02	1005	Primera Cuenta, Fondo Mantenimiento y Expansión	469,306,114	222,551,825	691,857,939	691,857,939		0 100%
1.0.02	1006	Segunda Cuenta, Fondo Mantenimiento y Expansión	1,034,221,089	29,999,101	1,064,220,190	1,064,220,190		0 100%
1.0.02	1007	Tercera Cuenta, Fondo Mantenimiento y Expansión	28,647,756	11,388,303	40,036,059	40,036,059		0 100%
1.0.02	1008	Cuarta Cuenta, Fondo Mantenimiento y Expansión	36,569,634	13,946,840	50,516,474	50,516,474		0 100%
1.0.02	1022	Participación del 4.79% Funcionamiento del SITM	0	274,327,233	274,327,233	274,327,233		0 100%
1.0.02	1023	Participación 1.87% I.C.D.E	1,212,553,301	277,398,613	1,489,951,914	1,489,951,914		0 100%
1.0.02	1026	Ingresos venta tarjetas inteligentes (ICDE)	122,074,014	41,359,896	163,433,910	163,433,910		0 100%
1.0.02	20940	Recursos por compensaciones, Daños y Perjuicios	1,084,698	5,271	1,089,969	1,089,969		0 100%
1.0.02	6800103	Transferencia Bucaramanga (SITM)	672,595,003	8,018,624	680,613,627	680,613,627		0 100%
1.0.02	68276	Municipio de Floridablanca (SITM)	509,889,518	7,621,531	517,511,049	517,511,049		0 100%
1.0.02	68307	Municipio de Girón (SITM)	325,670,655	4,868,030	330,538,685	330,538,685		0 100%
1.0.02	68547	Municipio de Piedecuesta (SITM)	74,740,764	9,021,360	83,762,124	83,762,124		0 100%
1.0.02	91020	Ministerio Hacienda y Credito Publico (Nación SITM)	2,847,882,105	1,592,675,285	4,440,557,390	4,440,557,390		0 100%

Frecuencia de recaudo (Ley 1712 de 2014, Arts.74 y 77 Ley 1474 de 2011): La frecuencia de recaudo es anual ya que corresponden a los saldos disponibles libres de compromiso al cierre de la vigencia anterior.

- Ingresos Corrientes:** Son los ingresos obtenidos con regularidad por la prestación de servicio de transporte según la participación sobre las validaciones del SITM, ingresos por multas y niveles de desempeño aplicadas a los concesionarios, subvenciones o transferencias provenientes de los Entes Territoriales y demás derechos económicos en la explotación del SITM. Se estimó en el presupuesto por este concepto la suma de \$19.083 millones y su recaudo asciende a la suma de \$1.872 millones aproximadamente, equivalente al 10% del valor presupuestado.

Cuadro 3 – Ingresos Corrientes
Valores expresados en pesos corrientes

RUBRO	CODIGO RECURSO	CPC	CONCEPTO	PPTO INICIAL	ADICIONES	PPTO FINAL	RECAUDO	PPTO X EJEC	% EJE
1.1			Ingresos Corrientes	\$ 18,839,364,768	\$ 243,709,039	\$ 19,083,073,807	\$ 1,872,095,214	\$ 17,210,978,593	10%
1.1.02			Ingresos no tributarios	\$ 18,839,364,768	\$ 243,709,039	\$ 19,083,073,807	\$ 1,872,095,214	\$ 17,210,978,593	10%
1.1.02.03			Multas sanciones e intereses de mora	\$ 593,759,221	\$ -	\$ 593,759,221	\$ 178,460,270	\$ 415,298,951	30%
1.1.02.03.001			Multas y sanciones	\$ 593,759,221	\$ -	\$ 593,759,221	\$ 178,460,270	\$ 415,298,951	30%
1.1.02.03.001.04			Sanciones contractuales	\$ 593,759,221	\$ -	\$ 593,759,221	\$ 178,460,270	\$ 415,298,951	30%
1.1.02.03.001.04	1005		Primera Cuenta, Fondo Mantenimiento y Expansión	\$ 415,630,828	\$ -	\$ 415,630,828	\$ 121,184,515	\$ 294,446,313	29%
1.1.02.03.001.04	1006		Segunda Cuenta, Fondo Mantenimiento y Expansión	\$ 59,376,131	\$ -	\$ 59,376,131	\$ 19,091,919	\$ 40,284,212	32%
1.1.02.03.001.04	1007		Tercera Cuenta, Fondo Mantenimiento y Expansión	\$ 59,376,131	\$ -	\$ 59,376,131	\$ 19,091,918	\$ 40,284,213	32%
1.1.02.03.001.04	1008		Cuarta Cuenta, Fondo Mantenimiento y Expansión	\$ 59,376,131	\$ -	\$ 59,376,131	\$ 19,091,918	\$ 40,284,213	32%
1.1.02.05			Venta de bienes y servicios	\$ 4,372,950,035	\$ 243,709,039	\$ 4,616,659,074	\$ 1,488,411,751	\$ 3,128,247,323	32%
1.1.02.05.001			Ventas de establecimientos de mercado	\$ 3,173,235,515	\$ 243,709,039	\$ 3,416,944,554	\$ 1,044,531,183	\$ 2,372,413,371	31%
1.1.02.05.001.03			Otros bienes transportables (excepto productos metálicos ma	\$ 112,459,200	\$ -	\$ 112,459,200	\$ 41,316,322	\$ 71,142,878	37%
1.1.02.05.001.03	1026	64112	Ingresos venta tarjetas inteligentes (ICDE)	\$ 112,459,200	\$ -	\$ 112,459,200	\$ 41,316,322	\$ 71,142,878	37%
1.1.02.05.001.06			Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas	\$ 3,060,776,315	\$ 243,709,039	\$ 3,304,485,354	\$ 1,003,214,861	\$ 2,301,270,493	30%
1.1.02.05.001.06	1002	64112	Part. 6.85%, Transferencias, aportes y otros I.C.L.D	\$ 1,551,911,011	\$ -	\$ 1,551,911,011	\$ 937,465,579	\$ 614,445,432	60%
1.1.02.05.001.06	1022	64112	Participación del 4.79% I.C.L.D	\$ 1,085,204,926	\$ -	\$ 1,085,204,926	\$ 40,865,559	\$ 1,044,339,367	4%
1.1.02.05.001.06	1023	64112	Participación 1.87% I.C.D.E	\$ 423,660,378	\$ -	\$ 423,660,378	\$ 24,883,723	\$ 398,776,655	6%
1.1.02.05.001.06	1024	64112	Participación del 13.5% I.C.L.D	\$ -	\$ 243,709,039	\$ 243,709,039	\$ -	\$ 243,709,039	0%
1.1.02.05.002			Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	\$ 1,199,714,520	\$ -	\$ 1,199,714,520	\$ 443,880,568	\$ 755,833,952	37%
1.1.02.05.002.07			Servicios financieros y servicios conexos servicios inmobilia	\$ 1,199,714,520	\$ -	\$ 1,199,714,520	\$ 443,880,568	\$ 755,833,952	37%
1.1.02.05.002.07	1002	72112	Part. 6.85%, Transferencias, aportes y otros I.C.L.D	\$ 1,199,714,520	\$ -	\$ 1,199,714,520	\$ 443,880,568	\$ 755,833,952	37%
1.1.02.06			Transferencias corrientes	\$ 13,872,655,511	\$ -	\$ 13,872,655,511	\$ 205,223,193	\$ 13,667,432,318	1%
1.1.02.06.007			Subvenciones	\$ 13,872,655,511	\$ -	\$ 13,872,655,511	\$ 205,223,193	\$ 13,667,432,318	1%
1.1.02.06.007.02			Empresas públicas no financieras	\$ 13,872,655,511	\$ -	\$ 13,872,655,511	\$ 205,223,193	\$ 13,667,432,318	1%
1.1.02.06.007.02.06			Subvenciones a empresas de transporte masivo	\$ 13,872,655,511	\$ -	\$ 13,872,655,511	\$ 205,223,193	\$ 13,667,432,318	1%
1.1.02.06.007.02.06	6800101		Municipio de Bucaramanga (Ente Gestor)	\$ 11,872,655,511	\$ -	\$ 11,872,655,511	\$ 205,223,193	\$ 11,667,432,318	2%

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
 Area: Dirección Administrativa / Metrolina S.A.
 Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
 Usuario: Metrolina Metrolina



Frecuencia de recaudo (Ley 1712 de 2014, Arts.74 y 77 Ley 1474 de 2011): La frecuencia de recaudo de los ingresos en el rubro de ventas de establecimientos de mercados, sobre la participación en la tarifa es catorcenal, según lo estipulado en los contratos de concesión con los operadores del transporte y mensual en el rubro de ventas incidentales de establecimientos de no mercado sobre las explotaciones colaterales.

- **Recursos de capital:** Lo conforman los rendimientos financieros, transferencia de capital proveniente de la Nación, los recursos del balance, reintegros y otros recursos no apropiados. Se presupuestó en la suma de \$ 5.093 millones y su recaudo asciende a \$804 millones equivalente al 18% del presupuesto.

Cuadro 4 – Recursos de Capital
Valores expresados en pesos corrientes

RUBRO	CODIGO RECURSO	CONCEPTO	PPTO INICIAL	ADICIONES	PPTO FINAL	RECAUDO	PPTO X EJEC	% EJE
1.2		Recursos de capital	\$ 4,414,034,341	\$ 679,140,764	\$ 5,093,175,105	\$ 904,778,686	\$ 4,188,396,419	18%
1.2.05		Rendimientos financieros	\$ 245,279,098	\$ -	\$ 245,279,098	\$ 98,547,285	\$ 146,731,813	40%
1.2.05.02		Depósitos	\$ 245,279,098	\$ -	\$ 245,279,098	\$ 98,547,285	\$ 146,731,813	40%
1.2.05.02	1002	Part. 6.85%, Transferencias, aportes y otros I.C.L.D.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,843,700	\$ -9,843,700	n/a
1.2.05.02	1005	Primera Cuenta, Fondo Mantenimiento y Expansión	\$ 100,054,711	\$ -	\$ 100,054,711	\$ 13,371,127	\$ 86,683,584	13%
1.2.05.02	1006	Segunda Cuenta, Fondo Mantenimiento y Expansión	\$ 122,448,924	\$ -	\$ 122,448,924	\$ 34,546,338	\$ 87,902,586	28%
1.2.05.02	1007	Tercera Cuenta, Fondo Mantenimiento y Expansión	\$ 10,690,153	\$ -	\$ 10,690,153	\$ 1,062,277	\$ 9,627,876	10%
1.2.05.02	1008	Cuarta Cuenta, Fondo Mantenimiento y Expansión	\$ 12,067,497	\$ -	\$ 12,067,497	\$ 830,428	\$ 11,237,069	7%
1.2.05.02	1022	Participación del 4.79% Funcionamiento del SITM	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,331,645	\$ -2,331,645	n/a
1.2.05.02	1023	Participación 1.87% I.C.D.E	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,839,842	\$ -7,839,842	n/a
1.2.05.02	1026	Ingresos venta tarjetas inteligentes (ICDE)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,726,743	\$ -7,726,743	n/a
1.2.05.02	20940	Recursos por compensaciones, Daños y Perjuicios	\$ 17,813	\$ -	\$ 17,813	\$ 9,290	\$ 8,523	52%
1.2.05.02	91020	Ministerio Hacienda y Credito Publico (Nación SI	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,985,895	\$ -20,985,895	n/a
1.2.08		Transferencias de capital	\$ 4,112,225,971	\$ -	\$ 4,112,225,971	\$ -	\$ 4,112,225,971	0%
1.2.08.06		De otras entidades del gobierno general	\$ 4,112,225,971	\$ -	\$ 4,112,225,971	\$ -	\$ 4,112,225,971	0%
1.2.08.06.002		Condicionadas a la adquisición de un activo	\$ 4,112,225,971	\$ -	\$ 4,112,225,971	\$ -	\$ 4,112,225,971	0%
1.2.08.06.002	91020	Ministerio Hacienda y Credito Publico (Nación SI	\$ 4,112,225,971	\$ -	\$ 4,112,225,971	\$ -	\$ 4,112,225,971	0%
1.2.10		Recursos del balance	\$ -	\$ 679,140,764	\$ 679,140,764	\$ 679,140,764	\$ -	100%
1.2.10.01		Cancelación reservas	\$ -	\$ 679,140,764	\$ 679,140,764	\$ 679,140,764	\$ -	100%
1.2.10.01	1005	Primera Cuenta, Fondo Mantenimiento y Expansión	\$ -	\$ 163,098,264	\$ 163,098,264	\$ 163,098,264	\$ -	100%
1.2.10.01	1006	Segunda Cuenta, Fondo Mantenimiento y Expansión	\$ -	\$ 115,203,985	\$ 115,203,985	\$ 115,203,985	\$ -	100%
1.2.10.01	1007	Tercera Cuenta, Fondo Mantenimiento y Expansión	\$ -	\$ 6,093,279	\$ 6,093,279	\$ 6,093,279	\$ -	100%
1.2.10.01	1008	Cuarta Cuenta, Fondo Mantenimiento y Expansión	\$ -	\$ 21,340,856	\$ 21,340,856	\$ 21,340,856	\$ -	100%
1.2.10.01	1022	Participación del 4.79% Funcionamiento del SITM	\$ -	\$ 342,997,712	\$ 342,997,712	\$ 342,997,712	\$ -	100%
1.2.10.01	6800102	Municipio de Bucaramanga (Clobi)	\$ -	\$ 30,406,668	\$ 30,406,668	\$ 30,406,668	\$ -	100%
1.2.13		Reintegros y otros recursos no apropiados	\$ 56,529,272	\$ -	\$ 56,529,272	\$ 127,090,637	\$ -70,561,365	225%
1.2.13.01		Reintegros	\$ 56,529,272	\$ -	\$ 56,529,272	\$ 127,090,637	\$ -70,561,365	225%
1.2.13.01	1002	Reintegros / Part. 6.85% y otros ICLD / Vigencia	\$ 56,529,272	\$ -	\$ 56,529,272	\$ 127,090,637	\$ -70,561,365	225%

Frecuencia de recaudo (Ley 1712 de 2014, Arts.74 y 77 Ley 1474 de 2011): La frecuencia de recaudo de los rendimientos financieros es mensual según lo reflejado en los extractos bancarios y los recursos del balance son ingresos anuales que respaldan las cuentas por pagar originadas al cierre de la vigencia anterior.

Se encuentra pendiente el pago de la última cuota de la Nación, según el perfil de aportes establecido en el convenio de cofinanciación para la construcción del SITM (actualmente suspendido por las partes participantes), por la suma de \$4.112 millones.

1. PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto de gastos de Metrolínea S.A, asciende a la suma de \$34.004 millones de pesos, en los siguientes rubros:

Cuadro 5 – Presupuesto de Gastos



Valores expresados en pesos corrientes

COD	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	ADICION	PRESUPUESTO FINAL
2	Gastos	\$ 30,588,633,760	\$ 1,123,352,890	\$ 1,123,352,890	\$ 3,416,031,715	\$ 34,004,665,475
2.1	Funcionamiento	\$ 8,409,553,734	\$ 896,022,607	\$ 896,022,607	\$ 358,634,613	\$ 8,768,188,347
2.3	Inversión	\$ 9,563,783,747	\$ -	\$ -	\$ 1,767,413,187	\$ 11,331,196,934
2.4.	Gastos de operación comercial	\$ 12,615,296,280	\$ 227,330,283	\$ 227,330,283	\$ 1,289,983,915	\$ 13,905,280,195

- **Gastos de Funcionamiento:** Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades de la sociedad para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la ley y los estatutos.

En este rubro se apropiaron \$8.768 millones y los compromisos ascienden a la suma de \$3.604 millones, lo que representa una ejecución del 41% del presupuesto.

Cuadro 6 – Gastos de Funcionamiento

Valores expresados en pesos corrientes

COD	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	DISPONIBILIDAD (CDP)	REGISTROS (RP)	OBLIGACIONES	PAGOS	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% EJE
2	Gastos	\$ 34,004,665,475	\$ 12,445,091,395	\$ 12,375,368,784	\$ 10,757,935,071	\$ 7,915,098,953	\$ 23,195,181,198	36%
2.1.	Funcionamiento	\$ 8,768,188,347	\$ 3,654,822,027	\$ 3,604,684,891	\$ 3,472,778,635	\$ 2,019,777,124	\$ 5,640,193,955	41%
2.1.1	Gastos de personal	\$ 3,989,326,472	\$ 2,773,334,926	\$ 2,773,334,926	\$ 2,755,710,767	\$ 1,640,871,756	\$ 1,681,595,104	70%
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 2,257,714,452	\$ 651,081,379	\$ 601,029,213	\$ 498,320,897	\$ 222,400,630	\$ 1,665,035,439	27%
2.1.3	Transferencias corrientes	\$ 2,053,612,292	\$ 19,137,889	\$ 19,137,889	\$ 19,137,889	\$ 16,814,639	\$ 2,037,199,553	1%
2.1.8	Gastos por tributos tasas contribuciones multas san	\$ 467,535,130	\$ -211,267,833	\$ 211,182,863	\$ 199,609,082	\$ 139,690,099	\$ 256,363,858	45%

- **Gastos de Inversión:** Corresponde todos los gastos destinados a la construcción, expansión del Sistema Integrado de Transporte Masivo del área metropolitana de Bucaramanga, según lo establecido en los documentos Conpes y el Convenio de Cofinanciación, suscrito con la Nación y los Entes Territoriales, con los recursos recibidos por transferencia de las entidades participantes, convenios Interadministrativos, donaciones, con recursos provenientes de la operación, con recursos propios del ente gestor o aquellos recursos que sean destinados a inversión y saldos por ejecutar de las transferencias al Ente Gestor para inversión y reducción del déficit operacional.

Se apropiaron recursos por la suma de \$11.331 millones y los compromisos ascienden a la suma de \$3.656 millones, equivalente al 32% de los presupuestado, lo cual corresponde en gran parte al pago del déficit operacional del SITM (Disminución de Pasivos) con recursos recibidos de la Nación.

Cuadro 7 – Inversión

Valores expresados en pesos corrientes

COD	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	DISPONIBILIDAD (CDP)	REGISTROS (RP)	OBLIGACIONES	PAGOS	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% EJE
2	Gastos	33,760,956,436	9,743,055,884	9,665,328,678	8,229,420,686	6,730,834,476	24,095,627,758	29%
2.3	Inversión	11,331,196,934	3,656,239,462	3,656,239,462	3,656,239,462	3,656,239,462	7,674,957,472	32%
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	6,939,250,535	115,203,985	115,203,985	115,203,985	115,203,985	6,824,046,550	2%
2.3.7	Disminución de pasivos	4,391,946,399	3,541,035,477	3,541,035,477	3,541,035,477	3,541,035,477	850,910,922	81%

- **Gastos de Operación Comercial:** Corresponden a bienes y servicios adquiridos por el Ente Gestor, tales como el control de la operación, la vigilancia, el mantenimiento, aseo de las estaciones y equipo, divulgación y socialización, publicidad, promoción del SITM, así como toda adquisición de bienes y servicios destinados a la adecuación de la infraestructura administrativa y operativa del SITM, gastos que son necesarios para el buen funcionamiento de SITM, se

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
 Área: Dirección Administrativa / Metrolínea S.A.
 Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
 Usuario: Metrolínea Metrolínea



apropió la suma de \$13.905 millones y se han adquirido compromisos por la suma de \$5.114 millones equivalente al 37% del presupuesto.

Cuadro 8 – Gastos de Operación Comercial

Valores expresados en pesos corrientes

COD	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	DISPONIBILIDAD (CDP)	REGISTROS (RP)	OBLIGACIONES	PAGOS	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% EJE
2.4.	Gastos de operación comercial	\$ 13,905,280,195	\$ 5,134,029,906	\$ 5,114,444,431	\$ 3,628,916,974	\$ 2,239,082,367	\$ 9,880,029,771	37%
2.4.1	Gastos de personal	\$ 1,818,960,910	\$ 1,082,634,836	\$ 1,082,634,836	\$ 1,081,062,479	\$ 694,247,372	\$ 908,355,637	60%
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	\$ 12,086,319,285	\$ 4,051,395,070	\$ 4,031,809,595	\$ 2,547,854,495	\$ 1,544,834,995	\$ 8,971,674,134	33%

2. VIGENCIAS FUTURAS: No se ha solicitado autorización a la Junta Directiva para comprometer vigencias futuras en la vigencia 2024.

3. CUENTAS POR PAGAR: A 31 de diciembre de 2023, quedaron saldos de compromisos y obligaciones pendientes de pago por la suma de \$1.731.377.654, de los cuales \$1.052.0236.890 quedaron deficitarias. Durante la vigencia 2024 se han realizado pagos por la suma de \$982.731.532, quedando un saldo de obligación por la suma de \$748.646.122, que corresponde principalmente a obligaciones laborales (prestaciones sociales), honorarios defensa jurídica y demás gastos de operación del SITM.

Cuadro 9 – Presupuesto de cuentas por pagar Constituidas a diciembre 31 de 2023

Valores expresados en pesos corrientes

COD	CONCEPTO	VALOR CONSTITUIDO	PAGOS	SALDO DE OBLIGACION	% AVANCE FINANCIERO
2	Gastos	1,731,377,654	982,731,532	748,646,122	57%
2.1	Funcionamiento	835,906,607	324,580,642	511,325,965	39%
2.1.1	Gastos de personal	511,975,462	244,481,134	267,494,328	48%
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	323,931,145	80,099,508	243,831,637	25%
2.3	Inversión	115,203,985	115,203,985	0	100%
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	115,203,985	115,203,985	0	100%
2.4.	Gastos de operación comercial	780,267,062	542,946,905	237,320,157	70%
2.4.1	Gastos de personal	192,330,297	128,674,783	63,655,514	67%
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	587,936,765	414,272,122	173,664,643	71%

4. VIGENCIAS EXPIRADAS: A 31 de diciembre de 2023, se encuentran compromisos por ejecutar de vigencia anteriores pendientes por ejecutar por la suma de \$355.000.000 y obligaciones causadas de vigencias anteriores por la suma de \$247.488.237, que corresponden a contratos de prestación de servicios adquiridos por la entidad para la asesoría jurídica, defensa de los procesos judiciales en contra de la entidad entre otras y se detalla de la siguiente manera:

Cuadro 10 – Vigencias Expiradas Valores expresados en pesos corrientes

CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL	SALDO POR PAGAR	
POR EJECUTAR	EJECUTADO		
POR PAGAR			
JORGE PINO RICCI CPS 178 DE 2014	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO A LA SOCIEDAD METROLINEA S.A. REPRESENTANDO LA ENTIDAD EN LAS ACCIONES CONTRACTUALES RADICADOS 2012-170 Y 2012-213 Y EN LA ACCIÓN DE GRUPO RADICADO 2014-00046, ASÍ COMO PRESTAR ASESORIA JURÍDICA A METROLINEA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONTRATACION ESTATAL.	\$ 20,000,000	\$ 79,147,059
CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL	SALDO POR PAGAR	
POR EJECUTAR	EJECUTADO		
POR PAGAR			

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
 Área: Dirección Administrativa / Metrolinea S.A.
 Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
 Usuario: Metrolinea Metrolinea



SOCIEDAD PINO RICCI SAS CPS 115 DE 2015	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO A LA SOCIEDAD METROLINEA S.A. REPRESENTANDO LA ENTIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES RELACIONADOS EN EL ESTUDIO PREVIO, ASI COMO PRESENTAR ASESORIA JURIDICA A METROLINEA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y EN CONTRATACION ESTATAL.	\$ 335,000,000	\$ 162,691,178
SOCIEDAD SANTOFIMIO GAMBOA SOLANILLA & MARTINEZ SS Y M CPS 052 DE 2009	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA SOCIEDAD METROLINEA S.A. A GARANTIZAR UN ADECUADA Y EFECTIVA DEFENSA DE LA ENTIDAD, DENTRO DE LAS ACCIONES CONTRACTUALES RADICADAS BAJO LOS NUMEROS 0510 DE 2008 Y 2008-720 INTERPUESTAS POR XIE S.A. EN CONTRA DE METROLINEA ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, DEFENSA QUE DEBERA SER EJERCIDA HASTA QUE SE PROFEREA EL FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA SI LO HUBIERE, PARA LO CUAL A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL SE LLEVARÁ A CABO LA REPRESENTACION JUDICIAL COMO APODERADO ESPECIAL DE LA ENTIDAD	\$ -	\$ 5,650,000
TOTAL		\$ 335,000,000	\$ 247,488,237

9. Deuda Publica: No se abrieron créditos financieros durante el primer trimestre de la vigencia 2024.

10. Sentencias Judiciales: El valor a pagar por concepto de fallos judiciales en contra de Metrolinea S.A en la vigencia 2024 se detalla a continuación con sus respectivos intereses:

Cuadro 11 – Sentencias en Firme
Valores expresados en pesos corrientes

DEMANDANTE	CAUSA	FECHA FALLO	Fecha de ejecutividad de la sentencia	CAPITAL según sentencia	Costas y Agencias en Derecho	(-) Abonos Títulos	Liquidación de Intereses y/o Indexación		
							Intereses y/o Indexación	VALOR TOTAL	%
XIE S.A.	Diferencias contractuales surgidas durante la ejecución del Contrato No. 006 y 007 de 2006	- Amigable Composición 10 de Agosto de 2009 - Laudo Arbitral 26 de Julio de 2011 + Mandamiento de Pago Consejo de Fallos 15 Julio de 2017	Laudo Arbitral 02 de Agosto de 2011	8,435,307,177	253,098,215	0	34,636,415,392	43,324,820,784	8.0%
CONSORCIO CONCOL CROMAS	Diferencias contractuales surgidas durante la ejecución del Contrato No. 001 de 2006	Laudo Arbitral 09 de Marzo de 2010 Recurso de Anulación 23 de Febrero de 2012	19 de Abril de 2012	1,931,801,309	139,266,939	0	7,740,338,265	9,811,406,513	1.8%
	Diferencias contractuales surgidas durante la ejecución del Contrato No. 005 de 2006	Laudo Arbitral 12 de Agosto de 2014 Recurso de Anulación 29 de Septiembre de 2015	27 de agosto de 2014	372,053,439	116,868,230	0	2,359,543,906	2,848,465,575	0.5%
ESTACIONES METROLINEA	Diferencias contractuales surgidas durante la ejecución del Contrato de concesión construcción estación de cabezas, pabellón, salones de Florida Blanca	Laudo Arbitral 18 de Febrero de 2016 Actuación Laudo Arbitral 09 de Marzo de 2016 Recurso de Anulación 09 de Junio de 2017	09 marzo de 2016	70,393,052,312	2,111,791,569	7,222,085,862	183,247,778,595	248,530,536,614	45.9%
	Auto que libra mandamiento ejecutivo	11 de Enero de 2017	Junio 18 de 2015	1,420,854,625	0	0	3,595,585,793	5,016,440,418	0.9%
	Acción Contractual	Sentencia de segunda instancia en firme 25 de enero de 2022	30 de enero de 2022	1,132,714,638	0	0	12,156,104	1,144,870,742	0.2%
UNION TEMPORAL PUENTES 1	Acción Contractual ante el Tribunal Administrativo de Santander Radicado: 680012331000-2015-00728-00 (Nullidad Res. 151 03/Mar/2011)	Sentencia de Primera Instancia en firme 15 Diciembre de 2017	19 de Diciembre de 2017	1,238,400,000	0	0	1,138,315,576	2,376,715,576	0.4%
OPERADORA DE TRANSPORTE MASIVO MOVILIZAMOS S.A.	Honorarios Arbitros, secretario y gastos del funcionamiento. Laudo Arbitral Rad. 2017/2272	08 de Abril de 2019	8 de abril de 2019	110,462,488	0	0	174,452,137	284,914,625	0.5%
POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	Proceso Administrativo	10 de mayo de 2021	13 de mayo de 2021	200,000,000	0	0	952,574	200,952,574	0.0%
ROBERTO PITA CALDERON	Acción Reparación Directa	Sentencia de Segunda Instancia en firme 28 de junio de 2021	7 de julio de 2021	187,417,282	0	0	955,909	188,373,191	0.0%
NUBIA MORENO REMOLINA	1. Indemnización de perjuicios morales, 2. Indemnización por perjuicio daño a la salud, 3. Indemnización perjuicios materiales, 4. Daño emergente	Sentencia segunda instancia en firme 28 de junio de 2021	7 de julio de 2021	128,053,892	0	0	653,130	128,707,022	0.0%
MILVIA CARVAJAL NIEBLES	Acción Reparación Directa	06 de agosto de 2021	16 de agosto de 2021	21,000,000	0	0	15,161,612	36,161,612	0.0%
DARLIGIER CAICEDO	Acción Reparación Directa	Sentencia de segunda instancia en firme 19 enero de 2023	19 de enero de 2023	655,677,335	0	0	22,340,682	678,018,016	0.1%
DAVID PALACIOS BRICEÑO	Proceso Ordinario Laboral 016-00479	5 de diciembre de 2022	19 de marzo de 2024	200,415,079	3,000,000	0	4,768,782	208,183,861	0.0%
SUB TOTAL				156,820,261,886	3,624,024,953	7,222,085,862	388,667,472,851	540,889,673,828	100%
TOTAL SENTENCIAS EN FIRME PENDIENTES DE PAGO						\$540,889,673,828			

11. Medidas de racionalización del gasto: Se reduce la planta de personal por terminación del plazo presuntivo y los cargos vacantes se mantienen.

12. Manejo del Déficit: Manejo del déficit originado en la vigencia 2023 y déficit a la fecha y proyectado a diciembre 31 de 2024:

a) Déficit vigencia 2023; Metrolinea S.A., sustentó ante el Concejo de Bucaramanga por intermedio de la Secretaria de Hacienda la solicitud de recursos con el fin de financiar los gastos de funcionamiento y operación comercial para el cierre del año 2023, por lo tanto el día 19 de diciembre de 2023 el concejo de Bucaramanga mediante el Acuerdo Municipal No. 026/2023 aprobó la adición de los recursos al presupuesto 2023 de la Alcaldía de Bucaramanga dentro de los cuales se encuentra una partida destinada al Ente Gestor.

Metrolinea S.A. envió a la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga a través de correo electrónico la cuenta de cobro y la respectiva certificación bancaria para el giro de los

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
Area: Dirección Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
Usuario: Metrolinea Metrolinea



recursos aprobados en el Concejo de Bucaramanga. Consecuentemente la Alcaldía de Bucaramanga expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 00009146 y la resolución No. 9421 del 27 de diciembre de 2023, donde se ordena la transferencia al Ente Gestor los recursos aprobados por el Concejo de Bucaramanga 2023, por la suma de **TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.796.000.000)**.

Al cierre de vigencia 2023, dichos recursos no fueron girados por la Secretaría de Hacienda del municipio de Bucaramanga, razón por la cual al cierre de vigencia 2023, el Ente Gestor generó un déficit por la suma de **\$1.052.236.890** así:

Recursos 1002 Part. 6.85%, Transferencias, aportes y otros I.C.L.D

Déficit cuentas por pagar obligaciones causadas a 31 de diciembre de 2023.....\$	1.046.123.053
Déficit cuentas por pagar compromisos por ejecutar a 31 de diciembre de 2023.....\$	6.113.837
DEFICIT	
2023.....	\$1.052.236.890

b) Déficit a la fecha y proyectado a 31 de diciembre de la vigencia 2024; El presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia se proyectó con una estimación realizada por la dirección de operaciones, donde el Sistema Integrado de Transporte Masivo, movilizaría un promedio de 26.304 pasajeros día hábil y el valor del pasaje será de \$2.900, sin embargo, la realidad es que el promedio diario se encuentra en una cifra cercana a los 20 mil pasajeros diarios. Así mismo el recaudo por explotaciones colaterales se disminuyó considerablemente debido a que los tomadores de espacios comerciales en las estaciones del SITM se retiraron de las estaciones y la explotación de espacios publicitarios en estaciones intermedias disminuyó drásticamente al por el cierre de la mayoría de dichas estaciones.

Cuadro 12 – Ingresos del Ente Gestor de Libre Destinación
Valores expresados en pesos corrientes

CC	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	RECAUDO A SEPTIEMBRE	RECAUDO PROY. OCT a DIC	% E
1. RECURSOS PROPIOS ENTE GESTOR LIBRE DESTINACION					
	Participación 6.85% del recaudo SITM y TPC	\$ 1,551,911,011	\$ 947,309,279	\$ 302,727,335	61%
	Participación 4.79% del recaudo SITM	\$ 1,702,529,871	\$ 660,522,149	\$ 1,050,468	39%
	Participación 13.5% del recaudo SITM	\$ 243,709,039	\$ 0	\$ 243,709,039	0%
	Explotaciones colaterales	\$ 1,199,714,520	\$ 504,313,717	\$ 219,469,152	42%
	Reintegros	\$ 56,529,272	\$ 127,090,637	\$ 50,405,495	225%
	1026 Fondo Venta de Tarjetas TISC - I.C.L.D	\$ 275,893,110	\$ 212,476,975	\$ 23,531,139	77%
	Subtotal Recursos propios Ente Gestor	\$ 5,030,286,823	\$ 2,451,712,757	\$ 840,892,628	49%
	Transf. Municipio Bucaramanga	\$ 11,872,655,511	\$ 205,223,193	\$ 2,537,083,105	2%
SUB TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS ENTE GESTOR		\$ 16,902,942,334	\$ 2,656,935,950	\$ 3,377,975,733	16%

Debido a la dificultad financiera por la que atraviesa el SITM y todos los agentes que forman parte de la operación del transporte masivo, incluyendo al Ente Gestor no se ha logrado financiar el presupuesto de gastos en su totalidad, pese a que en la presente vigencia solo se han adquirido compromisos con cargo al presupuesto de gastos vigente y que ya se habían contratado en vigencias anteriores tales como los cargos de planta; gastos imprescindibles como la seguridad, vigilancia y seguros todo riesgo de las estaciones, así como otros gastos como honorarios en defensa jurídica, servicios personales (CPS) y servicios de soporte tecnologías TIC entre otros se mantuvieron vigentes, y se encuentran pendientes de pago como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 13 – Gastos Ente Gestor Operación de SITM
Valores expresados en pesos corrientes

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
Area: Dirección Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
Usuario: Metrolinea Metrolinea



COD.	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	Compromisos a SEPTIEMBRE
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 8,317,568,040	\$ 4,760,041,101
2.1.1	Gastos de personal	\$ 5,808,287,382	\$ 3,855,969,762
	Salarios	\$ 2,850,469,772	\$ 1,897,184,753
	Aportes seguridad social	\$ 918,721,752	\$ 434,552,399
	Provision prestaciones sociales	\$ 2,039,095,858	\$ 1,524,232,610
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 2,066,145,528	\$ 654,244,533
	Materiales y suministros	\$ 287,917,613	\$ 11,296,735
	Adquisición de servicios	\$ 1,778,227,915	\$ 582,132,478
2.1.3	Transferencias corrientes	\$ 97,800,000	\$ 19,137,889
	Incapacidades y Riesgos Laborales	\$ 97,800,000	\$ 19,137,889
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e in	\$ 345,335,130	\$ 230,688,917
	Impuestos	\$ 286,835,130	\$ 151,928,609
	Tasas y derechos administrativos	\$ 6,000,000	\$ 0
	Contribuciones	\$ 50,500,000	\$ 46,275,130
	Multas, sanciones e intereses de mora	\$ 2,000,000	\$ 500,000
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 8,585,374,294	\$ 3,469,607,392
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	\$ 8,585,374,294	\$ 3,469,607,392
	Servicios Públicos (Energía y Agua)	\$ 1,125,718,488	\$ 565,766,785
	Compra de tarjetas SIM	\$ 274,893,110	\$ 0
	Mantenimiento, infraestructura, equipos y otros	\$ 9,781,512	\$ 0
	Servicios de alquiler infraestructura ESSA	\$ 9,600,000	\$ 9,108,361
	Arrendamiento patio taller	\$ 130,797,687	\$ 130,797,687
	Seguro todo riesgo infraestructura SITM	\$ 1,000,000,000	\$ 500,591,553
	Servicios de soporte en tecnologías de la Información TI	\$ 10,000,000	\$ 6,583,333
	Servicios de educación para la formación y el trabajo	\$ 220,000	\$ 0
	CPS Recaudo SITM	\$ 2,897,300,611	\$ 14,599,999
	CPS Supervisión operación, socialización	\$ 82,184,000	\$ 64,240,974
	Servicio de vigilancia privada	\$ 2,965,727,258	\$ 1,988,033,298
	Servicio de aseo, limpieza y poda	\$ 78,876,628	\$ 0
	Publicidad y apoyo oficinas administrativas	\$ 275,000	\$ 0
SUB TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ENTE GESTOR		\$ 16,902,942,334	\$ 8,229,648,493
DEFICIT A SEPTIEMBRE 2023		-	-\$ 5,572,712,543

Si tomamos el déficit a 30 de septiembre por la suma de -\$5.572 millones más el recaudo proyectado de recursos del Ente Gestor y transferencias del municipio de Bucaramanga para cubrir gastos de la operación del SITM, de agosto a diciembre de 2024 (ver cuadro 12), por la suma de \$3.377 millones, menos la proyección de gastos del periodo de octubre a diciembre vigencia 2024 (ver cuadro 13) por \$1.040 millones, al cierre de vigencia (31 de diciembre) el déficit estaría alrededor de los \$3.235 millones.

Cuadro 14 – Déficit Ente Gestor proyectado a diciembre 31 de 2024

Valores expresados en pesos corrientes

DEFICIT A SEPTIEMBRE 2023	-\$ 5,572,712,543
(+) MAS INGRESOS PROYECTADOS OCTUBRE A DICIEMBRE (cuadro 12)	\$ 3,377,975,733
(-) MENOS GASTOS PROYECTADOS OCTUBRE A DICIEMBRE	\$ 1,040,557,312
Gastos de personal	\$ 757,871,412
Adquisición de servicios	\$ 60,815,320
Gastos por tributos	\$ 31,985,178
Gastos de operación	\$ 189,885,402
DEFICIT INGRESOS LIBRE DESTINACION (PROYECTADO A DIC 31)	-\$ 3,235,294,122

Entre las partidas desfinanciadas más representativas se encuentran los gastos de personal de planta, servicios personales (CPS), servicio de vigilancia primer semestre, arriendo patio taller provisional, seguros todo riesgo, servicios de soporte tecnologías TIC.

NOTA: Las cifras de gastos del presente informe pueden variar teniendo en cuenta que el proceso contable aún no ha realizado el cierre definitivo.

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS SEPTIEMBRE 2024-2023

Se remiten información de los estados financieros con corte a septiembre de 2024, supeditados a la auditoría de Revisoría Fiscal.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	sep-24	sep-23	% VARIACION
ACTIVO	207,971,163,668	238,597,909,843	-12.84%
PASIVO	319,524,962,131	343,710,288,140	-7.04%
PATRIMONIO	-111,553,798,463	-105,112,378,297	6.13%



El activo presentó una disminución del 12.84.51%, debido a que en septiembre de 2023 el MHCP realizó el giro de los recursos al ente gestor Metrolínea S.A. para financiar el déficit operacional del SITM de conformidad con el artículo 4 de la Ley 2299 del 10 de julio de 2023 por valor de \$20.301.080.995; realizando los pagos de las catorcenos que estaban pendientes por girar a Metrolínea de los periodos 2019-2020, por valor de \$2.338.381.946 en el 2023 y de \$ 657.786.129 en el primer trimestre de 2024, disminuyendo las cuentas por cobrar.

Al corte de septiembre 30 de 2024, el endeudamiento total de la entidad es del 153.64%; el cual es generado por los pasivos de los procesos judiciales que ascienden a la suma de \$159.444.286.839.00. Y atendiendo que la empresa no tiene los recursos para el cubrimiento de esta obligación, a partir del 09 de diciembre de 2020 se acoge al proceso de la Ley 550 reestructuración de pasivos, el cual el 09 de marzo de 2023 dio por finalizado ante el fracaso de la negociación con los acreedores, quedando la entidad pendiente de las decisiones que se tomen de acuerdo a la entidad competente.

Según el informe proyectado por el PE Presupuesto de la Dirección Administrativa de METROLINEA S.A., los intereses de los procesos fallados en contra de Metrolínea S.A. ascienden a la suma de \$388.667.472.851; de los cuales se encuentran registrados como Pasivos en la cuenta de Provisiones por pagar la suma de \$156.964.684.412, la diferencia está en cuentas de orden, que de conformidad al manual de la política contable de la entidad será reconocido como un pasivo cierto en el momento de un acuerdo de pago o conciliación entre las partes o la liquidación de la entidad conforme fue aprobado en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del pasado 08 de agosto de 2024

Para las demás obligaciones tampoco se ha logrado realizar los pagos por concepto de algunos contratos de prestación de servicios y obligaciones laborales ya que los recursos ingresados como parte del recaudo de las catorcenos no logra compensar el déficit operacional.

El patrimonio aumenta su valor negativo por la pérdida contable presentada en la vigencia 2023. En Junta Directiva del pasado 22 de marzo la entidad presentó los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2023, los cuales fueron aprobados en Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 01 de abril de 2024.

Teniendo en cuenta que, a corte de diciembre 31 de 2023, los estados financieros de Metrolínea S.A. se prepararon bajo el supuesto de negocio en marcha, indicando que la entidad continuará en funcionamiento por el futuro predecible, sin tener la intención ni la necesidad de liquidación, para dejar de realizar sus operaciones o de buscar las respectivas negociaciones para el respectivo pago de sus acreedores, de acuerdo a las leyes o reglamentos; el Gerente de la entidad presentó a la junta Directiva el análisis del negocio en marcha y el plan de acción para garantizar la continuidad del sistema de transporte masivo.

Al corte de este periodo la entidad continua en marcha ya que no existe acto administrativo que ordene la liquidación de la misma.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

	sep-24	sep-23	% VARIACION
INGRESOS	4,132,513,557	7,620,786,264	-45.77%
COSTOS	15,407,176	82,045,547	-81.22%
GASTOS	8,444,240,843	11,333,345,883	-25.49%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-4,327,134,462	-3,794,605,166	14.03%

La disminución del 45.77% en los ingresos se debe a la disminución en validaciones y que, durante la vigencia de 2024, el ente gestor solo ha recibido como transferencias por parte del Municipio de Bucaramanga la suma de \$205.223.193 para el fortalecimiento de la prestación del servicio del SITM.

A pesar que la administración ha disminuido en un buen porcentaje los gastos de la entidad para el corte de septiembre de 2024 el resultado arroja una pérdida contable de \$4.327.134.462.

Pero igualmente es importante destacar que la entidad está buscando los mecanismos para cubrir el déficit de tesorería y generar ingresos que ayuden a solventar los compromisos de la entidad como son el fortalecimiento del sistema integrado transporte masivo mediante recursos



nacionales o territoriales para recuperar las estaciones, mantenimiento de la infraestructura y mejoramiento de la flota.

Con Resolución No. 424 del 06 de agosto de 2024 el Municipio de Bucaramanga autorizó la transferencia de \$1.285.223.193 para el FES SITM para el fortalecimiento de la prestación del servicio del SITM; recursos que no hacen parte de los ingresos del ente gestor.

CONVENIO DE COFINANCIACIÓN

En el convenio de cofinanciación para la implementación del sistema de Transporte Público de Pasajeros, se establecen las reglas para que la Nación adelante la reprogramación de sus aportes. Para adelantar la evaluación pertinente se establecieron los criterios que garantizan una eficiente ejecución de los recursos públicos en cada vigencia fiscal, evitando dejar recursos sin ejecutar y garantizando que el ente gestor cuente con los recursos necesarios para la implementación y operación del SITM.

Entre los criterios está el cumplimiento de aportes territoriales pactados en el convenio de cofinanciación

Para continuar con el proceso de reprogramación de aportes de la Nación, se debe presentar el balance de los aportes territoriales pactados en el convenio de cofinanciación. Durante la vigencia de 2024 mediante mesas de trabajo con el Ministerio de hacienda y Ministerio de Transporte, se socializó la aplicación de las fórmulas tanto de la indexación de los aportes territoriales como la verificación del cumplimiento de los porcentajes de cofinanciación definidos por la Ley (70% -30%), lo cual generó el siguiente resultado:

APORTANTE	APORTES POR COBRAR AJUSTE INDEXACION	APORTES POR COBRAR 70/30	APORTE POR COBRAR OTROS 10	TOTAL POR COBRAR A CADA APORTANTE
NACION	0	0	4,112,225,971	4,112,225,971
BUCARAMANGA	52,195,317	8,261,927,802	0	8,314,123,120
PIEDECUESTA	0	998,391,288	0	998,391,288
GIRON	0	1,004,269,941	0	1,004,269,941
FLORIDABLANCA	121,054,665	1,724,527,444	0	1,845,582,109
GOBERNACION	33,436,689	1,469,663,328	0	1,503,100,017
AREA METROPOLITANA	0	244,943,888	0	244,943,888
TOTAL POR RECAUDAR	206,686,671	13,703,723,691	4,112,225,971	18,022,636,333

METROLINEA, durante esta vigencia se han realizado la socialización con cada uno de los municipios que suscribieron el Convenio de Cofinanciación, con el fin presentarle a cada una las cifras y definir la forma y plazo en el que realizaran dichos aportes.

3. ACTIVIDADES PENDIENTES

Teniendo el esquema operativo presentado y aprobado por la autoridad de transporte el 30 de agosto del año en curso el cual adjunto queda pendiente lo siguiente:

- Poner operativas **AN1, AN2** en el portal del Norte en el modelo de complementariedad.
- Poner operativas las rutas complementar **P16** (Oasis – Centro – Uis), **P17** (Nuevo Girón, Kra 27, UIS), **AG1** (Nuevo Girón – Portal Girón), **P19** (Piedecuesta- Terminal- UIS)
- Inscripciones y puesta en marcha del proyecto de tarifa subsidiada en el Municipio de Bucaramanga.
- Ante la negatividad del operador Metro cinco Plus S.A de recibir el patio taller del portal de Piedecuesta, Metrolínea S.A desde la dirección de operaciones realizó unos ajustes solicitados por el operador para hacer recibo del mismo, Metrolínea cumplió con esta solicitud, pero aún el operador no recibe el patio taller, se debe continuar con la gestión para que Metro cinco Plus traslade su flota al portal Piedecuesta.

- De igual manera se requiere avanzar junto con el Ministerio de Transporte y la autoridad

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
 Area: Dirección Administrativa / Metrolínea S.A.
 Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
 Usuario: Metrolínea Metrolínea



de Transporte quien lidera realizar un estudio que permita la reestructuración técnica, tecnológica, legal y financiera, para el Sistema Integrado de Transporte Metropolitano SITME. Para ello Metrolínea cuenta con 1.000 millones de pesos para aportar a esta consultoría.

- Así mismo dar continuidad a la elaboración y gestión de proyectos para el giro de recursos lo que permitirá garantizar la prestación del servicio y el pago del déficit operacional.
- Avanzar para la implementación de recargas WEB, a través de la página web de Metrolínea S.A
- Reactivar el contrato de fiducia del convenio de cofinanciación ya que el actual se dio por terminado por la entidad financiera en el mes de diciembre de 2023, y la administración anterior no la renovó. En el año 2024 se realizaron las gestiones para trasladar dicha fiducia a una nueva no se concretó debido a que esta generaba unos costos financieros a la entidad y el convenio de cofinanciación a un sigue suspendido.
- Continuar con la realización y verificación del inventario general de la entidad.
- Continuar con los procesos de avance de la organización del archivo central de la entidad.
- Dar continuidad a la prestación de servicio de recaudo en el área metropolitana de Bucaramanga

4. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ENTREGA

INVENTARIO DOCUMENTAL GERENCIA PARA PROCESO DE ORGANIZACIÓN

Caja 1: Contiene 7 carpetas

- ✓ Comunicaciones recibidas alcaldía de Bucaramanga
- ✓ Comunicaciones recibidas Mintic
- ✓ Comunicaciones enviadas Mintic
- ✓ Comunicaciones enviadas alcaldía de Bucaramanga
- ✓ Comunicaciones Internas financiera
- ✓ Comunicaciones Internas gerencia
- ✓ Informe Operaciones

Caja 2: Contiene 11 carpetas

- ✓ Internas enviadas
- ✓ Contraloría 2018
- ✓ Procuraduría
- ✓ Documentos firmados Ingeniera Laura
- ✓ Externas recibidas
- ✓ Actas reuniones comité institucional gestión y desempeño
- ✓ Interna-Interna gerencia recibida 2018
- ✓ Externa enviada
- ✓ Documentos Tisa
- ✓ Informes de gestión
- ✓ Folder informe de la revisoría fiscal

Caja 3: Contiene 8 carpetas

- ✓ Comunicaciones recibidas ministerio de transporte
- ✓ Oficios Varios
- ✓ Acta de comité de gerencia
- ✓ Oficios varios sueltos
- ✓ Comunicaciones enviadas



- ✓ Acta de comité de gerencia
- ✓ Internas enviadas
- ✓ Actas comité institucional

Caja 4: Contiene 7 carpetas

- ✓ Oficios externos
- ✓ Comunicaciones Internas
- ✓ Comunicaciones Recibidas
- ✓ Comunicaciones Recibidas
- ✓ Comunicaciones Recibidas
- ✓ Comunicaciones Recibidas
- ✓ Contralorías

Caja 5: Contiene 12 carpetas

- ✓ Comunicaciones recibidas
- ✓ Comunicaciones recibidas
- ✓ Comunicaciones enviadas
- ✓ Comunicaciones enviadas
- ✓ Control asistencia a reuniones
- ✓ Actas comité de gerencia 2010
- ✓ Comunicaciones Internas
- ✓ Comunicaciones Internas
- ✓ Comunicaciones enviadas cotrausan
- ✓ Comunicaciones enviadas cotrausan
- ✓ Comunicaciones Findeter
- ✓ Comunicaciones Sigma

Caja 6: Contiene 5 carpetas

- ✓ Comunicaciones recibidas Min transporte
- ✓ Asistencia a reuniones
- ✓ Asistencia a reuniones
- ✓ Comunicaciones recibidas Min transporte
- ✓ Carpeta documentos sueltos

Caja 7: Contiene 4 carpetas

- ✓ Comunicaciones internas-externas
- ✓ Comunicaciones externas
- ✓ Comunicaciones Internas
- ✓ Comunicaciones Internas

Caja 3: Contiene 22 carpetas

- ✓ Recibida fiscalía
- ✓ Enviadas DNP
- ✓ Enviadas Dirección de tránsito de Bucaramanga
- ✓ Recibidas DNP
- ✓ Recibidas Dirección de tránsito de Bucaramanga
- ✓ Enviadas DNP
- ✓ Recibida asamblea departamental
- ✓ Recibidas Gobernación
- ✓ Recibidas Min Hacienda
- ✓ Recibidas Cámara de Comercio
- ✓ Enviadas Procuraduría General
- ✓ Recibidas Procuraduría General
- ✓ Enviadas Personería
- ✓ Recibida personería
- ✓ Enviadas policía nacional
- ✓ Recibida policía nacional
- ✓ Enviadas INCO
- ✓ Enviadas Cámara de Comercio
- ✓ Recibidas Cámara de Comercio
- ✓ Enviadas asamblea departamental



- ✓ Recibidas banco mundial
- ✓ Recibidas congreso de la republica

Caja 4: Contiene 6 carpetas

- ✓ Correspondencia externa
- ✓ Recibida gerencia

Caja 5: Contiene 4 carpetas

- ✓ Comunicaciones enviadas Sibrt
- ✓ Comunicaciones enviadas Sibrt
- ✓ Comunicaciones recibidas Sibrt
- ✓ Comunicaciones recibidas Sibrt

Caja 6: Contiene 11 carpetas

- ✓ Asistencia a reuniones
- ✓ Asistencia a reuniones
- ✓ Asistencia a reuniones
- ✓ Certificaciones
- ✓ Informes concejo Bucaramanga
- ✓ Comunicaciones enviadas concejo de Bucaramanga
- ✓ Informes concejo Bucaramanga
- ✓ Comunicaciones enviadas concejo Bucaramanga
- ✓ Comunicaciones enviadas concejo Bucaramanga
- ✓ Comunicaciones recibidas concejo Bucaramanga
- ✓ Certificaciones

Caja 7: Contiene 13 carpetas

- ✓ Recibida contraloría general de la nación
- ✓ Recibida contraloría departamental
- ✓ Enviada contraloría departamental
- ✓ Recibida contraloría municipal
- ✓ Enviada contraloría municipal
- ✓ Auditoría integral contraloría Bucaramanga
- ✓ Comunicaciones recibidas contraloría departamental
- ✓ Comunicaciones enviadas contraloría departamental
- ✓ Enviadas AMB
- ✓ Recibidas AMB
- ✓ Recibidas super puertos y transporte
- ✓ Enviadas super puertos y transporte
- ✓ Recibidas super puertos y transporte

Caja 8: Contiene 9 carpetas

- ✓ Informe de gestión junta directiva
- ✓ Comunicaciones institucional alcaldía de Bucaramanga
- ✓ Comunicaciones enviadas
- ✓ Comunicaciones recibidas alcaldía de Bucaramanga
- ✓ Comunicaciones enviadas alcaldía de Bucaramanga
- ✓ Alcaldía de Bucaramanga
- ✓ Alcaldía de Bucaramanga
- ✓ Enviadas alcaldía de Bucaramanga
- ✓ Enviadas alcaldía de Bucaramanga

Caja 9: Contiene 12 carpetas

- ✓ Acta de comité de gerencia
- ✓ Enviado M5
- ✓ Recibida M5
- ✓ Enviada AMB
- ✓ Recibida AMB



- ✓ Enviada alcaldía de Floridablanca
- ✓ Recibida alcaldía de Floridablanca
- ✓ Recibida alcaldía de Piedecuesta
- ✓ Enviada alcaldía de Piedecuesta
- ✓ Enviada alcaldía de Girón
- ✓ Recibida alcaldía de Girón
- ✓ Recibida contraloría municipal

Caja 10: Contiene 7 carpetas

- ✓ Min transporte enviadas
- ✓ Min transporte enviadas
- ✓ Min transporte recibidas
- ✓ Comunicaciones Internas

Caja 11: Contiene 7 carpetas

- ✓ Comunicaciones internas

Caja 13: Contiene 4 carpetas

- ✓ Informe de gestión junta directiva
- ✓ Comité de operadores acta de reunión
- ✓ Informes de gestión junta directiva
- ✓ Informes de gestión junta directiva

Caja 14: Contiene 7 carpetas

- ✓ Recibidas Cámara de Comercio
- ✓ Enviadas Cámara de Comercio
- ✓ Enviadas certificaciones Cámara de Comercio
- ✓ Certificaciones
- ✓ Recibidas Cámara de Comercio
- ✓ Comunicaciones recibidas asamblea departamental
- ✓ Comunicaciones recibidas Contaduría

Caja 15: Contiene 10 carpetas

- ✓ Carpeta Banco Mundial
- ✓ Prolan
- ✓ Enviada Banco Mundial
- ✓ Recibidas Banco Mundial
- ✓ Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- ✓ Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- ✓ Transporte Ilegal
- ✓ Enviada DNP
- ✓ Recibida DNP
- ✓ Recibidas congreso de la republica

Caja 16: Contiene 14 carpetas

- ✓ Enviadas alcaldía de Floridablanca
- ✓ Recibidas alcaldías de Floridablanca
- ✓ Recibidas alcaldías de Piedecuesta
- ✓ Enviadas alcaldía de Piedecuesta
- ✓ Enviadas alcaldía de Girón
- ✓ Recibidas alcaldías de Girón
- ✓ Recibida Min hacienda
- ✓ Enviadas Min hacienda



- ✓ Recibidas Gobernación
- ✓ Enviadas Gobernación
- ✓ Recibidas Invisbu
- ✓ Recibidas Aní
- ✓ Enviadas Aní
- ✓ Enviadas Min transporte

Caja 21: Contiene 12 carpetas

- ✓ Reuniones entes gestores
- ✓ Procuraduría general
- ✓ Procuraduría general
- ✓ Personería
- ✓ Policía nacional
- ✓ Policía nacional
- ✓ Enviadas M5
- ✓ Enviadas AMB
- ✓ Recibidas AMB
- ✓ Enviadas súper puertos
- ✓ Recibidas M5
- ✓ Comunicaciones Internas

Caja 23: Contiene 5 carpetas

- ✓ Proyecto documento Conpes pqp
- ✓ Proyecto documento Conpes pqp
- ✓ Comunicaciones internas gerencia
- ✓ Oficina portal norte
- ✓ Oficina portal giron

CAJAS UBICADAS EN LA OFICINA GERENCIA

Caja 8: Contiene 13 carpetas

- ✓ Internos-externos
- ✓ Personería
- ✓ Enviada alcaldía Piedecuesta
- ✓ Recibidas policías nacionales
- ✓ Enviadas alcaldía de Floridablanca
- ✓ Recibida alcaldía de Floridablanca
- ✓ Correspondencia recibida
- ✓ Correspondencia recibida
- ✓ Correspondencia recibida
- ✓ Correspondencia enviada
- ✓ Correspondencia enviada
- ✓ Prensa 2014
- ✓ Recibidas Gobernación

Caja 9: Contiene 6 carpetas

- ✓ Pago sentencia 2
- ✓ Pago sentencia 6
- ✓ Pago sentencia 3
- ✓ Pago sentencia 4
- ✓ Pago sentencia 5
- ✓ Enviadas Gobernación

Caja 10: Contiene 11 carpetas

- ✓ Recibidas ANI
- ✓ Enviadas ANI
- ✓ Recibidas Alcaldía de Girón
- ✓ Comunicaciones Contraloría Municipal
- ✓ Comunicaciones Alcaldía de Girón
- ✓ Recibido Procuraduría General
- ✓ Enviada Personería
- ✓ Recibida Personería

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
 Area: Dirección Administrativa / Metrolinea S.A.
 Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
 Usuario: Metrolinea Metrolinea



1095786101282

- ✓ Enviada Policía Nacional
- ✓ Recibidas Alcaldía Piedecuesta
- ✓ Enviadas procuraduría general

Caja 11: Contiene 11 carpetas

- ✓ Informes de gestión
- ✓ Asistencia a reuniones
- ✓ Asistencia a comité operativo
- ✓ Cámara de Comercio
- ✓ Comunicaciones enviadas
- ✓ Comunicaciones enviadas
- ✓ Rendición de cuentas
- ✓ Paquete conciliación Mejía Ingenieros Asociados
- ✓ Informe de gestión
- ✓ Interna-Interna enviada
- ✓ Asistencias

Caja 12: Contiene 15 carpetas

- ✓ PQP 1
- ✓ PQP 2
- ✓ Composición accionaria Alcaldía Piedecuesta
- ✓ Composición accionaria Alcaldía Invisbu
- ✓ Composición accionaria Área metropolitana
- ✓ Composición accionaria Alcaldía Bucaramanga
- ✓ Composición accionaria Alcaldía Girón
- ✓ Composición accionaria Alcaldía Floridablanca
- ✓ Composición accionaria Dirección de tránsito de Bucaramanga
- ✓ Composición accionaria Imebu
- ✓ JLT seguros
- ✓ Mantenimiento Ing Jairo Aceros
- ✓ Cambio revisoría fiscal
- ✓ Tecnología de la información
- ✓ Oficios área metropolitana

Caja 13: Contiene documentos de apoyo

Caja 14: Contiene 6 carpetas

- ✓ Patio taller portal norte
- ✓ SIBRT
- ✓ Mantenimiento Ing Jairo Aceros
- ✓ Concenio de usufructo
- ✓ Contrato de usufructo acciones
- ✓ Oficios varios

Caja 15: Contiene 5 carpetas

- ✓ Oficios
- ✓ Informe de gestión personal retirado
- ✓ Asamblea accionistas
- ✓ Prima de servicios
- ✓ IMCT 2021

Archivador Metálico

Cajón 1: Contiene 65 Carpetas

- ✓ Comunicaciones recibidas alcaldía de Bucaramanga
- ✓ Empalme alcaldía de Bucaramanga
- ✓ Empalme alcaldía de Bucaramanga
- ✓ Enviada alcaldía de Bucaramanga
- ✓ Recibidas alcaldías de Girón
- ✓ Enviadas alcaldía de Girón
- ✓ Recibidas alcaldías de Piedecuesta
- ✓ Enviadas alcaldía de Piedecuesta
- ✓ Recibidas alcaldías de Floridablanca



- ✓ Enviadas alcaldía de Floridablanca
- ✓ Enviadas AMB
- ✓ Recibidas AMB
- ✓ Comunicaciones enviadas asamblea departamental
- ✓ Comunicaciones recibidas asamblea departamental
- ✓ Enviados banco mundial
- ✓ Recibidas banco mundial
- ✓ Enviadas Cámara de Comercio
- ✓ Comunicaciones recibidas Cámara de Comercio
- ✓ Certificaciones
- ✓ Certificaciones Cámara de Comercio
- ✓ Informe concejo de Bucaramanga
- ✓ Informe concejo de Bucaramanga
- ✓ Comunicaciones Contraloría General recibidas
- ✓ Comunicaciones Contraloría Municipal recibidas
- ✓ Comunicaciones recibidas contaduría
- ✓ Comunicaciones recibidas DNP
- ✓ Comunicaciones recibidas auditoría contraloría municipal
- ✓ Comunicaciones enviadas DNP
- ✓ Comunicaciones recibidas Dirección de tránsito de Bucaramanga
- ✓ Comunicaciones enviadas Dirección de tránsito de Bucaramanga
- ✓ Comunicaciones recibidas transporte ilegal
- ✓ Comunicaciones estación temprana
- ✓ Buses convencionales Piedecuesta
- ✓ Enviadas Findeter
- ✓ Recibidas Findeter
- ✓ Solicitud de crédito de Findeter
- ✓ Recibida Fiduciaria Corficolombiana
- ✓ Enviadas Gobernación de Santander
- ✓ Control de asistencia a reuniones
- ✓ Inventario documental transferencias
- ✓ Programas de gestión documental
- ✓ Comunicaciones Min transporte recibidas
- ✓ Enviadas Min transporte
- ✓ Recibidas Min de medio ambiente
- ✓ Enviadas Min de medio ambiente
- ✓ Recibida Min hacienda y crédito público
- ✓ Enviadas Min hacienda y crédito Público
- ✓ Enviada defensoría del pueblo
- ✓ Recibida policía nacional
- ✓ Enviadas policía nacional
- ✓ Propuesta convenio policía
- ✓ Comunicaciones seguridad policía
- ✓ Comunicaciones enviadas procuraduría general
- ✓ Comunicaciones enviadas procuraduría general
- ✓ Comunicaciones SIRBT recibidas
- ✓ Comunicaciones enviadas parque estación UIS
- ✓ Portal de Piedecuesta
- ✓ Comunicaciones lazus recibidas
- ✓ Comunicaciones recibidas Consorcio vial puerta del sol
- ✓ Comunicaciones enviadas Consorcio vial puerta del sol
- ✓ Comunicaciones enviadas estaciones puertas derechas
- ✓ Comunicaciones estaciones puertas derechas
- ✓ Comunicaciones tercer carril recibidas
- ✓ Manual de funciones
- ✓ Movimas

Cajón 2: Contiene 30 Carpetas

- ✓ Comunicaciones Internas



- ✓ Comunicaciones Internas
- ✓ Agencia nacional
- ✓ Comunicaciones recibidas
- ✓ Comunicaciones enviadas
- ✓ Informe comité de operadores
- ✓ Recibidas Cotrausan
- ✓ Enviadas
- ✓ Recibidas Min Tic
- ✓ Recibidas Procesos
- ✓ Revisoría Fiscal
- ✓ Revisoría Fiscal APG
- ✓ Super sociedades
- ✓ Super industria y comercio
- ✓ Sociedad santandereana de Ingenieros
- ✓ Super puertos
- ✓ Enviadas super puertos
- ✓ Enviadas Personería
- ✓ Enviadas SIGMA
- ✓ Conpes
- ✓ Otro sí Conpes 3552
- ✓ Portal de Girón
- ✓ Enviadas pago sentencias
- ✓ Estación transferencia Girón
- ✓ Portal Floridablanca
- ✓ Portal Norte

Archivador madera oficina de Gerencia

- ✓ AZ Liquidación TISA
- ✓ AZ complementariedad
- ✓ AZ Tisa
- ✓ Carpeta actas Tisa
- ✓ Movilizamos
- ✓ Movilizamos
- ✓ Concejo de movilidad
- ✓ Resoluciones AMB
- ✓ Patio taller anillo vial
- ✓ Liquidaciones servicios públicos TISA
- ✓ Complementariedad 2
- ✓ Portal girón-Patio taller norte
- ✓ Metrocali 1
- ✓ Metrocali 2
- ✓ Az borradores junta directiva
- ✓ AZ libro títulos
- ✓ AZ convenio de cofinanciación proyecto servicio público urbano de transporte de pasajeros de AMB
- ✓ Estructuración nuevo sistema
- ✓ Estructuración nuevo sistema
- ✓ Estructuración nuevo sistema
- ✓ Informe de diagnóstico ciclo rutas
- ✓ Alianzas estratégicas comerciales
- ✓ Póliza M5
- ✓ Revocatoria directiva Mov
- ✓ Resoluciones
- ✓ Póliza cotización
- ✓ Póliza movilizamos



- ✓ AZ escrituras
- ✓ AZ mesa de trabajo acuerdo 006 2019
- ✓ Tribunal de arbitramento estaciones Metrolinea Ltda
- ✓ Fiduprevisora
- ✓ Gestión de recursos
- ✓ Convenio de Cofinanciación
- ✓ Negociación pasivos judiciales
- ✓ Proceso rediseño y modernización institucional
- ✓ Acuerdos comerciales
- ✓ Contrato Bancolombia recargas
- ✓ Recibidas 2023
- ✓ Comité institucional 2021
- ✓ Comité institucional 2021
- ✓ Comité institucional 2021
- ✓ Comité institucional 2020
- ✓ Comité de gerencia 2015
- ✓ Estructuración nuevo sistema
- ✓ Informe contraloría
- ✓ Informe contraloría
- ✓ Enviados 2023
- ✓ Comité de gestión y desempeño 2022
- ✓ Comité de gestión y desempeño 2022
- ✓ Comité de gestión y desempeño 2023
- ✓ Informes financiera
- ✓ Informes operaciones
- ✓ Acta informe de gestión 2015
- ✓ Informe de gestión 2016
- ✓ Pagos tesorería
- ✓ Legalización gastos de viaje Yolima
- ✓ Acta sesión de comisión de empalme 2023
- ✓ Estudios
- ✓ Propuesta
- ✓ AZ Concesión TISA
- ✓ AZ Concesión Sistema de recaudo
- ✓ AZ Conpes
- ✓ AZ concol cromas
- ✓ AZ Xi esa
- ✓ AZ Contrato de concesión M5
- ✓ AZ Dasser (4)
- ✓ AZ Contrato de concesión
- ✓ Mesa de trabajo acuerdo 006 2018-2019
- ✓ AZ CVI SAS
- ✓ AZ mesas de trabajo acuerdo metropolitano 006 2018
- ✓ TISA proceso reorganización 2015
- ✓ TISA proceso reorganización 2016-2017
- ✓ Procuraduría
- ✓ Disciplinarios Claudia Olaya
- ✓ Reclamación palmichal 2016
- ✓ Supervisión terminación PQP
- ✓ Supervisión contrato pólizas
- ✓ TISA proceso reorganización
- ✓ Conpes
- ✓ Copia contrato vigilancia
- ✓ Disciplinarios Claudia Olaya
- ✓ Reclamación estación palmichal
- ✓ Avalúos 2010
- ✓ Convenio de cofinanciación
- ✓ Taller
- ✓ Mesa de trabajo XIE

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
 Área: Dirección Administrativa / Metrolinea S.A.
 Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
 Usuario: Metrolinea Metrolinea



- ✓ Plan de bienestar
- ✓ Gobierno en línea
- ✓ Resoluciones
- ✓ Junta directiva 2008
- ✓ Contrato de concesión recaudo y control
- ✓ Documentos varios
- ✓ Resolución 233
- ✓ Resolución 105 2006
- ✓ Empalme resoluciones
- ✓ Supervisión PQP
- ✓ Programación puesta de vigilancia
- ✓ Procuraduría
- ✓ Contrato pretencioso vigilancia
- ✓ Proceso disciplinario
- ✓ Respuesta contraloría
- ✓ Seguros bolívar reclamación
- ✓ Pago sentencias
- ✓ Oficios
- ✓ Oficios
- ✓ Auditoría contraloría 2015
- ✓ Contraloría municipal
- ✓ Informe auditoría Metrolínea
- ✓ Auditorías
- ✓ Copia estatutos
- ✓ Oficios contraloría 2013
- ✓ Organismos de control procuraduría
- ✓ Oficios contraloría
- ✓ Copia acta junta directiva

Se hizo inventario en tanto a cantidad de cajas y carpetas mas no de folios ni contenidos debido al volumen de los mismos.

5. PLANTA DE PERSONAL

Se adjunta planta del personal con corte a 30 de septiembre del 2024.

6. CONTRATACIÓN

Durante la vigencia del 24 de enero al 26 de septiembre se ejecutaron los siguientes contratos y/o convenio, los cuales se anexan al presente informe.

7. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

A continuación, se relacionan lo procesos y procedimientos a cargo de la gerencia.



Proceso: Gestión Gerencial
Estado: Vigentes
Criterios de Búsqueda: Generado el: 2024-10-09 11:31:16

Proceso de Gestión Gerencial... 30 Documentos encontrados						
Id	Código	Nombre	Tipo	Cod Anterior	Fecha	Estado
47	000-00-47	Desempeño De Procesos Y Conformidad Del	Registros		2009-03-18 00:00:00	Vigente
502	10-0.0.1.F0	Organigrama	Formatos		2014-11-12 11:29:02	Vigente
422	10-26.3.2.F0	Formato Entrega De Correspondencia Interna	Registros		2014-02-19 10:38:39	Vigente
936	100-27.04.0.P00	Política De Participación Ciudadana	Políticas		2022-08-09 15:05:27	Vigente
440	50-16.0.1.M1	Manual De Comunicaciones	Manual		2014-03-28 14:29:06	Vigente
745	50_122.0.1.M0	Manual Uso Redes Sociales Funcionarios De	Manual		2021-01-29 11:57:55	Vigente
744	50_122.0.1.P0	Política De Comunicación	Políticas		2021-01-29 11:50:50	Vigente
500	70-101.6.1.F0	Plan De Desarrollo	Registros		2014-11-12 09:08:35	Vigente
234	DEC_2170_2002	Decreto 2170 De 2002	Legales		2013-08-15 11:57:09	Vigente
235	DIR_004_2002	Directiva Presidencial 004 De 2002	Legales		2013-08-15 12:08:11	Vigente
228	LEY_100_1993	Ley 100 De 1993	Legales		2013-08-15 11:19:28	Vigente
Id	Código	Nombre	Tipo	Versiones	Cod Anterior	Fecha
229	LEY_152_1994	Ley 152 De 1994	Legales		2013-08-15 11:30:23	Vigente
232	LEY_610_2000	Ley 610 De 2000	Legales		2013-08-15 11:48:29	Vigente
236	LEY_617_2000	Ley 617 De 2000	Legales		2013-08-15 14:51:52	Vigente
238	LEY_678_2001	Ley 678 De 2001	Legales		2013-08-15 15:12:57	Vigente
272	ley_850_2003	Ley 850 De 2003	Legales		2013-08-20 10:00:50	Vigente
230	LEY_909_2004	Ley 909 De 2004	Legales		2013-08-15 11:37:06	Vigente
70	REG-CAR-70	Cartelera	Registros		0000-00-00 00:00:00	Vigente
62	REG-ESPT	Estado De Salud De La Población Trabajadora	Registros		2017-05-15 00:00:00	Vigente
63	REG-FPER	Ficha Sociodemografica	Registros		2017-05-15 00:00:00	Vigente
69	REG-LI-69	Listas De Inspección	Registros		2018-12-18 00:00:00	Vigente
71	REG-MAN-71	Programa De Mantenimiento	Registros		2018-12-18 00:00:00	Vigente
64	REG-PT	Plan De Trabajo	Registros		2017-05-15 00:00:00	Vigente
Id	Código	Nombre	Tipo	Versiones	Cod Anterior	Fecha
58	RGC-01_0	Administración De Proveedores	Registros		2009-02-28 00:00:00	Vigente
67	RGD-01_0	Administración De Documentos	Registros		0000-00-00 00:00:00	Vigente
50	RPRF-01_0	Profesiógrama	Registros		2017-05-15 00:00:00	Vigente
793	XX-01.0.2.F0	Listado De Asistencia	Registros	XX-111.3.1.F3_1	2021-07-02 10:12:26	Vigente
792	XX-01.XX.1.F0	Acta De Reunión	Registros	XX-01-XX.1.F6	2021-06-30 10:59:15	Vigente
791	XX-18.XX.1.F0	Informe	Registros	XX-60.1.1.F0	2021-06-30 09:45:45	Vigente
670	XX.126.00.1.F0	Autorización Uso De Imagen	Registros		2019-09-10 10:52:21	Vigente

8. PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS DE ASESORÍA Y COORDINACIÓN (COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO, COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO, COMISIÓN DE PERSONAL, ETC.), JUNTAS DIRECTIVAS U OTRAS Y/O DELEGACIONES AD-HOC

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
 Area: Dirección Administrativa / Metrolinea S.A.
 Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
 Usuario: Metrolinea Metrolinea



FECHA	JUNTA	ASAMBLEA	REPRESENTACION	COMITÉ
1 de febrero				Comité de Operaciones para conocimiento de las estaciones y operatividad del sistema
8 de febrero				Comité de gestión y desempeño
15 de febrero				Consejo Metropolitano de movilidad metropolitana
22 de febrero			Concejo de Bucaramanga: Presentación Gestión Metrolínea	
3 de marzo			comisión accidental	
4 de marzo			Viaje a Bogotá	
6 de marzo	Junta directiva Metrolínea virtual			
22 de marzo	Junta directiva Metrolínea virtual			
3 de abril			Comisión Accidental Congreso gerente	
17 de abril		asamblea virtual Metrolínea: Estado del ente gestor	Reunión superintendencia de Transporte y alcalde de Bucaramanga alternativas de salvamento Metrolínea	
18 de abril	Junta directiva Metrolínea			
22 de abril	Junta directiva Metrolínea			
24 de abril				comité ordinario de seguridad vial
2 de mayo				comité ordinario de seguridad vial
9 de mayo	Junta directiva Metrolínea	Asamblea virtual		
17 de mayo	Junta directiva Metrolínea		Segundo Foro de Movilidad Santo Tomas, es ponente	
22 de mayo			Junta Area Metropolitana AMB	
23 de mayo			Camara de Representantes comisión Metrolínea y demas SITM del país	
24 de mayo	Junta Directiva Metrolínea			
27 de mayo			Concejo de Bucaramanga debate de control SITM Encuentro de movilidad LATAM Mobility 2024 vija junto alcalde de Bucaramanga	
5 de junio				
17 de junio				Comite de gestion y desempeño
27 de junio			Concejo de Floridablanca Sesión Informal al Transporte Publico en Congreso de la República	
23 de julio				
25 de julio			Debate de control político Concejo de Bucaramanga	Delegación en Bogota para presentar situación de liquidación de Metrolínea junto alcalde y asesores Mintransporte
25 de julio			Encuentro Ministra de Transporte	
26 de julio			Debate de control comisión Sexta de la Camara de Representantes	
2 de agosto			Encuentro Ministra de Transporte y alcaldes Metropolitanos	
8 de agosto		Asamblea General de Metrolínea		
20 de agosto				Comité de gestión y desempeño
22 de agosto	Junta directiva Metrolínea			
29 de agosto	Junta directiva Metrolínea			Comite de seguridad vial
23 de septiembre				Comite AMB

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
 Area: Dirección Administrativa / Metrolínea S.A.
 Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
 Usuario: Metrolínea Metrolínea



9. FIRMAS	
Nombre del funcionario: Jhoir Monrique.	Firma:
Nombre del servidor que se hace cargo de los temas pendientes y recepción documental y física si hay lugar: N/A	Firma: N/A
Nombre del jefe inmediato que recibe:	Firma:

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
Area: Direccion Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
Usuario: Metrolinea Metrolinea





04/2024	24/09/2024	DIRECCION DE OPERACIONES	INVESTACION DE SERVICIOS	CARLOS JULIAN GOMEZ FLORES	REVISAR LOS RESULTADOS DE AUDITIA A LA GESTION COMO PUNTO DE PARTIDA DE LA PERCEPCION ECONOMICA Y FINANCIERA PARA EL PERIODO DE MANEJO DE LA ENTIDAD PARA EL COMPLETO MES DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y ELABORAR LOS SERVICIOS DE INFORMACION Y CONSULTA A LOS SERVICIOS	OSCAR GOMEZ AMADOR	2 MES	\$2.100.000,00	25-09-2024	24-09-2024	FINALIZADO		
05/2024	09/09/2024	DIRECCION DE OPERACIONES	INVESTACION DE SERVICIOS	ROBERTO ESCOBAR OCHOA DE JARAMILA Y CONTRERAS S.A.S	ELABORAR EL MANEJO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACION Y CONSULTA A LOS SERVICIOS PARA EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y ELABORAR LOS SERVICIOS DE INFORMACION Y CONSULTA A LOS SERVICIOS	OSCAR GOMEZ AMADOR	1 MES	\$2.711.000,00	09/09/2024	09-09-2024	FINALIZADO		
05/2024	09/09/2024	DIRECCION DE OPERACIONES	INVESTACION DE SERVICIOS	ECO MENDES	CONTRATACION COLECTIVA DE SERVICIOS ANTIVIRUS Y FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION PARA LA ENTIDAD PARA EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y ELABORAR LOS SERVICIOS DE INFORMACION Y CONSULTA A LOS SERVICIOS	SANDRA PERALTA BARRON	3 MESES	N/A			EN EJECUCION		
05/2024	28/07/2024	DIRECCION DE OPERACIONES	INVESTACION DE SERVICIOS	SATINBERBERIA Y CONSULTORIA SAS	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y ELABORAR LOS SERVICIOS DE INFORMACION Y CONSULTA A LOS SERVICIOS	JUAN ALEJANDRO DIAZ	30 DIAS	\$3.174.400,00	24-07-2024	1-09-2024	EN EJECUCION		
05/2024	18/07/2024	DIRECCION DE OPERACIONES	INVESTACION DE SERVICIOS	THECONTINER SAS	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y ELABORAR LOS SERVICIOS DE INFORMACION Y CONSULTA A LOS SERVICIOS	SANDRA PERALTA BARRON	3 MESES	\$3.000.000,00	24-07-2024	22-09-2024	EN EJECUCION		
05/2024	24/07/2024	SECRETARIA GENERAL	RESTricION DE SERVICIOS	OSCAR HONORIO SERRANO AGUIRRE	REVISAR LOS RESULTADOS DE AUDITIA A LA GESTION COMO PUNTO DE PARTIDA DE LA PERCEPCION ECONOMICA Y FINANCIERA PARA EL PERIODO DE MANEJO DE LA ENTIDAD PARA EL COMPLETO MES DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y ELABORAR LOS SERVICIOS DE INFORMACION Y CONSULTA A LOS SERVICIOS	NESTOR HENRIQUEZ GARCIA	3 MESES	\$13.500.000,00	04-09-2024	26-09-2024	EN EJECUCION		
05/2024	03/07/2024	SECRETARIA GENERAL	COMPARATIVA	POSTORALIA LA COMPAÑIA DE SERVICIOS-CONSULTORIA DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD S.A.S.	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y ELABORAR LOS SERVICIOS DE INFORMACION Y CONSULTA A LOS SERVICIOS	CAROLINA VERDEZ GOMEZ	3 MESES	\$2.961.250,00		11-12-2024	EN EJECUCION		
05/2024	04/06/2024	DIRECCION ADMINISTRATIVA	INVESTACION DE SERVICIOS	OPERADORA DE INGENIERIA Y SISTEMAS SAS ECO INGENIERIA SAS	REVISAR LA GESTION DE LOS SERVICIOS DE INGENIERIA Y SISTEMAS PARA EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y ELABORAR LOS SERVICIOS DE INFORMACION Y CONSULTA A LOS SERVICIOS	CAROLINA VERDEZ GOMEZ	4 MESES (30 DIAS)	\$18.416.480,00	04/06/2024	30-12-2024	EN EJECUCION		
05/2024	04/06/2024	DIRECCION DE OPERACIONES	INVESTACION DE SERVICIOS	VICTOR ESPERANZA CABRERO	REVISAR LOS RESULTADOS DE AUDITIA A LA GESTION COMO PUNTO DE PARTIDA DE LA PERCEPCION ECONOMICA Y FINANCIERA PARA EL PERIODO DE MANEJO DE LA ENTIDAD PARA EL COMPLETO MES DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y ELABORAR LOS SERVICIOS DE INFORMACION Y CONSULTA A LOS SERVICIOS	ANDRÉS TORRES	1 MES	\$1.100.000,00	14/06/2024	05/09/2024	EN EJECUCION		
05/2024	04/06/2024	DIRECCION DE OPERACIONES	INVESTACION DE SERVICIOS	JAVIER AUGUSTO JEREZ LEON	REVISAR LOS RESULTADOS DE AUDITIA A LA GESTION COMO PUNTO DE PARTIDA DE LA PERCEPCION ECONOMICA Y FINANCIERA PARA EL PERIODO DE MANEJO DE LA ENTIDAD PARA EL COMPLETO MES DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y ELABORAR LOS SERVICIOS DE INFORMACION Y CONSULTA A LOS SERVICIOS	ANDRÉS TORRES	1 MES	\$1.100.000,00	14/06/2024	05/09/2024	EN EJECUCION		
05/2024	04/06/2024	DIRECCION DE OPERACIONES	INVESTACION DE SERVICIOS	JOSE LUIS GARCIA PATINO	REVISAR LOS RESULTADOS DE AUDITIA A LA GESTION COMO PUNTO DE PARTIDA DE LA PERCEPCION ECONOMICA Y FINANCIERA PARA EL PERIODO DE MANEJO DE LA ENTIDAD PARA EL COMPLETO MES DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y ELABORAR LOS SERVICIOS DE INFORMACION Y CONSULTA A LOS SERVICIOS	NESTOR HENRIQUEZ GARCIA	1 MES	\$1.000.000,00	20/06/2024	04/09/2024	EN EJECUCION		
05/2024	04/06/2024	DIRECCION DE OPERACIONES	INVESTACION DE SERVICIOS	XOSES ANDRES GARCIA FERRAZ	REVISAR LOS RESULTADOS DE AUDITIA A LA GESTION COMO PUNTO DE PARTIDA DE LA PERCEPCION ECONOMICA Y FINANCIERA PARA EL PERIODO DE MANEJO DE LA ENTIDAD PARA EL COMPLETO MES DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y ELABORAR LOS SERVICIOS DE INFORMACION Y CONSULTA A LOS SERVICIOS	ANDRÉS TORRES	3 MESES	\$1.200.000,00	14/06/2024	05/09/2024	EN EJECUCION		
05/2024	04/06/2024	DIRECCION DE OPERACIONES	INVESTACION DE SERVICIOS	LUIS CARLOS RODRIGUEZ MAYORAL	REVISAR LOS RESULTADOS DE AUDITIA A LA GESTION COMO PUNTO DE PARTIDA DE LA PERCEPCION ECONOMICA Y FINANCIERA PARA EL PERIODO DE MANEJO DE LA ENTIDAD PARA EL COMPLETO MES DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y ELABORAR LOS SERVICIOS DE INFORMACION Y CONSULTA A LOS SERVICIOS	NESTOR HENRIQUEZ GARCIA	1 MES	\$1.000.000,00	10/06/2024	05/09/2024	EN EJECUCION		
05/2024	04/06/2024	DIRECCION DE OPERACIONES	INVESTACION DE SERVICIOS	CARLOS JULIAN GOMEZ FLORES	REVISAR LOS RESULTADOS DE AUDITIA A LA GESTION COMO PUNTO DE PARTIDA DE LA PERCEPCION ECONOMICA Y FINANCIERA PARA EL PERIODO DE MANEJO DE LA ENTIDAD PARA EL COMPLETO MES DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y ELABORAR LOS SERVICIOS DE INFORMACION Y CONSULTA A LOS SERVICIOS	ANDRÉS TORRES	1 MES	\$1.100.000,00	10/06/2024	05/09/2024	EN EJECUCION		
05/2024	04/06/2024	DIRECCION DE OPERACIONES	INVESTACION DE SERVICIOS	GONZALO BARRA GUERRERO VILLAMIZA	REVISAR LOS RESULTADOS DE AUDITIA A LA GESTION COMO PUNTO DE PARTIDA DE LA PERCEPCION ECONOMICA Y FINANCIERA PARA EL PERIODO DE MANEJO DE LA ENTIDAD PARA EL COMPLETO MES DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y ELABORAR LOS SERVICIOS DE INFORMACION Y CONSULTA A LOS SERVICIOS	NESTOR HENRIQUEZ GARCIA	1 MES	\$3.000.000,00	10/06/2024	04/09/2024	EN EJECUCION		
05/2024	04/06/2024	DIRECCION DE OPERACIONES	INVESTACION DE SERVICIOS	DAVID SANCHEZ ROMAN	REVISAR LOS RESULTADOS DE AUDITIA A LA GESTION COMO PUNTO DE PARTIDA DE LA PERCEPCION ECONOMICA Y FINANCIERA PARA EL PERIODO DE MANEJO DE LA ENTIDAD PARA EL COMPLETO MES DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y ELABORAR LOS SERVICIOS DE INFORMACION Y CONSULTA A LOS SERVICIOS	NESTOR HENRIQUEZ GARCIA	2 MESES (15 DIAS)	\$6.961.250,00	12/06/2024	30-11-2024	EN EJECUCION		
05/2024	04/06/2024	DIRECCION GENERAL	RESTricION DE SERVICIOS	DETALIA LTDA	REVISAR LOS RESULTADOS DE AUDITIA A LA GESTION COMO PUNTO DE PARTIDA DE LA PERCEPCION ECONOMICA Y FINANCIERA PARA EL PERIODO DE MANEJO DE LA ENTIDAD PARA EL COMPLETO MES DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y ELABORAR LOS SERVICIOS DE INFORMACION Y CONSULTA A LOS SERVICIOS	NESTOR HENRIQUEZ GARCIA	3 MESES (10 DIAS)	\$32.227.000,00	21/06/2024	20/12/2024	EN EJECUCION		

Fecha: 2024-11-06 12:01:47
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
Usuario: Metrolinea Metrolinea



DEPENDENCIAS DE ACORDO CON LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

FUNCIONARIO	CARGO	AREA FUNCIONAL	CLASE CONTRATO	NIVEL	SALARIO	AREA TECNICA	FECHA INGRESO	CLASIFICACION PREVISIONAL SEGUN MESSES	CAMPO DE TRABAJO DEL FUNCIONARIO	ESTADO CIVIL / HIJOS	EDAD	SENIORATO	PERFIL	EXPERIENCIA
LEONILA LEONILDA AGUIRRE GOMEZ	Profesional Universitario I	Genio Documental	TRABAJADOR OFICIAL	PROFESIONAL	4.784.140,00		15/01/2008	15/01/2004	VIUO SINGCAL JANTA SUBDIRECTIVA	CASADA / 1 HDA	36	SINTI de columna	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y Letras, Administración, Ingeniería, Geografía, Idiomas, Biología, Ciencias de la Tierra y Ciencias Humanas. Trabajo profesional en las áreas requeridas por la Ley.	Doce (12) meses de experiencia profesional.
SANDRA MELINA VELAZQUEZ NAVAS	Profesional Universitario I	Gestión Comercial y Mercadeo	TRABAJADOR OFICIAL	PROFESIONAL	4.784.140,00		14/02/2013	14/02/2004	MAJRE CARGA DE FAMILIA VIUO SINGCAL	SOLTERA / 1 HDA	45	ASTORIAN / PROCURADOR JMS	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines. Trabajo profesional en las áreas requeridas por la Ley.	Doce (12) meses de experiencia profesional.
VACANTE	Técnico Administrativo	Recepción Facturas	TRABAJADOR OFICIAL	TECNICO	3.722.822,00					N/A		N/A	Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral.	
VACANTE	Auxiliar Administrativo	Dirección Administrativa	TRABAJADOR OFICIAL	ASISTENCIAL	2.790.146,00		05/11/2009	05/07/2004	VIUO SINGCAL JANTA SUBDIRECTIVA	SOLTERA / HIJOS	23,37	SINTI de columna	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	Doce (12) meses de experiencia laboral.
VACANTE	Auxiliar de Servicios Generales	Todas las dependencias	TRABAJADOR OFICIAL	ASISTENCIAL	1.841.201,00		05/11/2009	05/07/2004	VIUO SINGCAL JANTA SUBDIRECTIVA	VIUO SINGCAL JANTA SUBDIRECTIVA	15,23	SINTI de columna	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad. Licencia de conducción con vehículo particular.	Doce (12) meses de experiencia laboral.
FRANCO RIBERO INEGRADO	Conductor	Todas las dependencias	TRABAJADOR OFICIAL	ASISTENCIAL	2.790.146,00		4/07/2003	4/07/2004	SOLTERO SIN HIJOS	CASADO / HIJOS 1	21	SINTI de columna	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	Doce (12) meses de experiencia laboral.
ORLANDO BERRIO ESTRADA	Mecánico	Dirección Administrativa	TRABAJADOR OFICIAL	ASISTENCIAL	2.114.066,00		05/11/2009	05/07/2004	REFORMADO	CASADO / 2 HIJOS	41	SINTI de columna	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Civil y afines. Trabajo profesional en las áreas requeridas por la Ley.	Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.
LEICIA PLATA ROMERO	Profesional Universitario I	Exámenes de Gestión	TRABAJADOR OFICIAL	PROFESIONAL	4.784.140,00		14/02/2013	14/02/2004	VIUO SINGCAL JANTA SUBDIRECTIVA	CASADA / 2 HIJOS	42	SINTI de columna	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines.	Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.
DIRECCION DE OPERACIONES														
NELSON JOSE SANCHEZ ABEL	Director Operativo	OPERACIONES	LIBRE INDETERMINADO	DIRECTIVO	8.333.441,00							N/A	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines. Trabajo profesional en las áreas requeridas por la Ley.	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional.
RAFAEL ALBERTO GARCIA CASHIMON	Profesional Universitario I	Lógica Operación	TRABAJADOR OFICIAL	PROFESIONAL	7.866.045,00		13/11/2009	13/11/2004	REFORMADO	CASADO / HIJOS	65	NO SINDICALIZADO	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Mecánica y afines. Ingeniería Industrial y afines. Trabajo profesional en las áreas requeridas por la Ley.	Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.
VACANTE	Profesional Especializado	Gestión y Manejo del Transporte	TRABAJADOR OFICIAL	PROFESIONAL	7.866.045,00							N/A	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines. Ingeniería Industrial y afines. Trabajo profesional en las áreas requeridas por la Ley.	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.
VACANTE	Profesional Especializado	Recaudo y Control	TRABAJADOR OFICIAL	PROFESIONAL	7.866.045,00							N/A	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines. Ingeniería Industrial y afines. Trabajo profesional en las áreas requeridas por la Ley.	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.
RAFAEL ALBERTO GARCIA TORRES	Profesional Especializado	Gestión de Infraestructura	TRABAJADOR OFICIAL	PROFESIONAL	7.866.045,00		27/01/2015	27/01/2004	VIUO SINGCAL JANTA SUBDIRECTIVA	CASADO / 1 HDA	7	SINTI de columna	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines. Ingeniería Industrial y afines. Trabajo profesional en las áreas requeridas por la Ley.	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.
HABIB ALFEROS DUBAI	Profesional Universitario I	Mantenimiento	TRABAJADOR OFICIAL	PROFESIONAL	4.784.140,00		20/05/2015	20/05/2004	VIUO SINGCAL JANTA SUBDIRECTIVA	CASADO / 1 HIJOS	46	SINTI de columna	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines. Ingeniería Industrial y afines. Trabajo profesional en las áreas requeridas por la Ley.	Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.
JONATHAN JESUS URIBE PEREZ	Profesional Universitario I	Liquidación	TRABAJADOR OFICIAL	PROFESIONAL	4.784.140,00		3/02/2021	3/02/2004	VIUO SINGCAL JANTA SUBDIRECTIVA	CASADO / 1 HDA	4	NO SINDICALIZADO	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines. Ingeniería Industrial y afines. Trabajo profesional en las áreas requeridas por la Ley.	Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.
SANDRA MELINA GELLES AMILA	Profesional Universitario I	Recaudo y Control	TRABAJADOR OFICIAL	PROFESIONAL	4.784.140,00		20/05/2015	20/05/2004	SOLTERA / 1 HDA	9	46	NO SINDICALIZADO	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines. Ingeniería Industrial y afines. Trabajo profesional en las áreas requeridas por la Ley.	Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.
HÉLTER DAULO OVEJO	Técnico Operativo II	Recaudo y Control	TRABAJADOR OFICIAL	TECNICO	3.722.822,00		20/05/2015	20/05/2004	VIUO SINGCAL JANTA SUBDIRECTIVA	CASADO / 2 HIJOS	37,39	SINTI de columna	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines. Ingeniería Industrial y afines. Trabajo profesional en las áreas requeridas por la Ley.	Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral.
VACANTE	Técnico Operativo II	Recaudo y Control	TRABAJADOR OFICIAL	TECNICO	3.722.822,00								Título de formación tecnológica en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines. Ingeniería Industrial y afines. Trabajo profesional en las áreas requeridas por la Ley.	Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral.
VACANTE	Técnico Operativo I	Mantenimiento y Mejoramiento	TRABAJADOR OFICIAL	TECNICO	1.841.201,00		20/05/2015	23/06/2004	SOLTERO / SIN HIJOS		29	NO SINDICALIZADO	Título de formación tecnológica en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines. Ingeniería Industrial y afines. Trabajo profesional en las áreas requeridas por la Ley.	Doce (12) meses de experiencia laboral.
VACANTE	Técnico Operativo I	Mantenimiento y Mejoramiento	TRABAJADOR OFICIAL	TECNICO	1.841.201,00		11/02/2022	1/06/2004	SOLTERO / 1 HDA	12	51	SINTI de columna	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	Doce (12) meses de experiencia laboral.
FERNANDO SUAREZ BALDISSA	Auxiliar Operativo II	Ejecución de Operaciones	TRABAJADOR OFICIAL	ASISTENCIAL	2.790.146,00		20/05/2015	20/05/2004	SOLTERO / 1 HDA	12	37	SINTI de columna	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	Doce (12) meses de experiencia laboral.
JAVIER ALBERTO GARCIA LOPEZ	Auxiliar Operativo II	Ejecución de Operaciones	TRABAJADOR OFICIAL	ASISTENCIAL	2.790.146,00		10/07/2017	10/07/2004	CASADO / 2 HIJOS	5,15	46	NO SINDICALIZADO	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	Doce (12) meses de experiencia laboral.



Fecha: 2024-11-06 12:01:47
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
Usuario: Metrolinea Metrolinea



DEPENDENCIAS DE ACUERDO CON LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

FUNCIONARIO	CARGO	AREA FUNCIONAL	CLASE CONTRATO	NIVEL	SALARIO	PRIMA TECNICA	FECHA INGRESO	CLAUSULA RESOLUTIVA RESERVA	CARACTERISTICA DEL FUNCIONARIO	ESTADO CIVIL / NIOS	EDAD HORA	EDAD	SINDICATO	PERFIL	EXPERIENCIA
BESADA LEAL OCHOA	Auxiliar Operativa II	Liquidación	TRABAJADOR OFICIAL	ASISTENCIAL	2.790.146,00		16/07/2024	16/07/2024		CASADO / 1 HIA	12	45	NO SINDICALIZADO	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad	Diez y cuatro (14) meses de experiencia laboral
PESCO DANAM GARCERO BORELA	Auxiliar Operativo I	Dirección de Operaciones	TRABAJADOR OFICIAL	ASISTENCIAL	2.238.696,00		07/07/2024	07/07/2024		CASADO / 2 HIJOS	14, 16	45	SINT de Colombia	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad	Diez (10) meses de experiencia laboral
VACANTE	Auxiliar Administrativo	Dirección de Operaciones	TRABAJADOR OFICIAL	ASISTENCIAL	2.790.146,00									Diploma de Bachiller en cualquier modalidad	Diez (10) meses de experiencia laboral
CONTROL INTERNO															
LEZETH PAOLA PERALTES ZARBAÑO	Jefe de Oficina	CONTROL INTERNO	LIBRE NOMBRAMIENTO	OBJETIVO	7.866.046,00		11/04/2023			CASADA / 1 HIJO	20 meses	35	N/A	<p>(Decreto 999 de 2022): Título profesional de Trabajo de Grado en la modalidad de maestría, ALTERNATIVA</p> <p>(Decreto 999 de 2022): Título profesional de Trabajo de Grado en la modalidad de especialización.</p>	Diez y dos (12) meses de experiencia profesional en el sector público
CONSUELO RIVERA MIRELLO CASTILLO	Profesional Universitario I	Control Interno	TRABAJADOR OFICIAL	PROFESIONAL	4.784.174,00		15/02/2024	15/02/2024	REFERENCIADO	SOLTERA / 1 HIJO	36	61	SINT de Colombia	Título profesional en disciplina académica del nivel básico de competencia en Administración, Ingeniería Industrial y Afines; (Decreto 999 de 2022) Título profesional en la modalidad de especialización profesional en los casos requeridos por la Ley	Diez (10) meses de experiencia profesional



Fecha: 2024-11-06 12:01:47
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 1651 Folios: 86 Anexos: -
Usuario: Metrolinea Metrolinea



1095786101282